ENERO DE 1940

AÑO XXXII • Nº 286

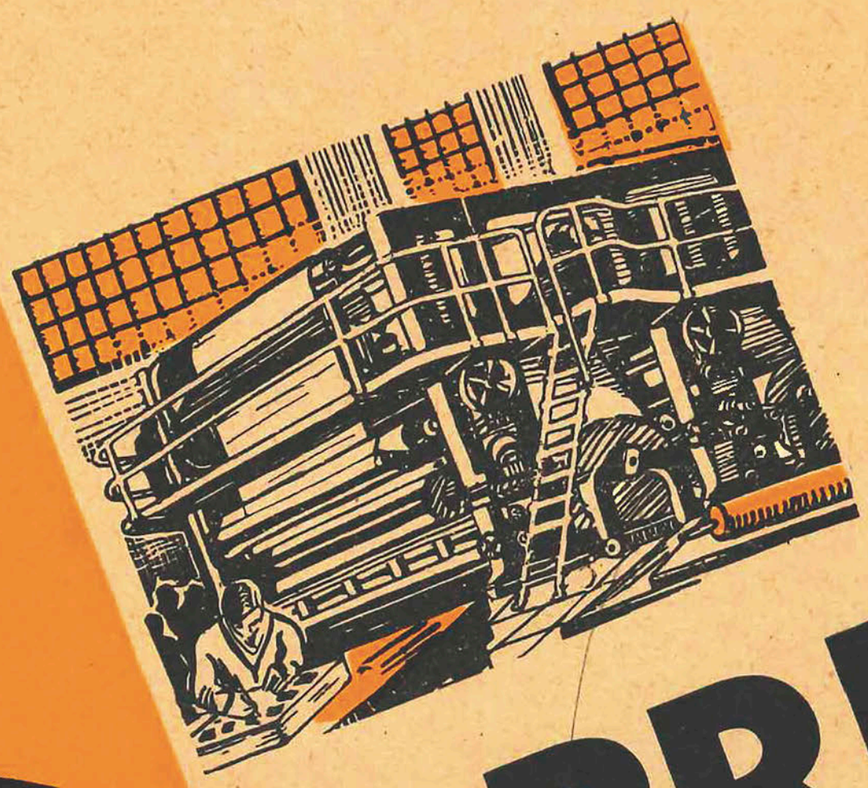

El OBRERO GRAFICO

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

FUNDADA EN EL AÑO 1907 • CON PERSONERIA JURIDICA • MORENO 1467, Bs. AIRES

¡¡BOTELLAS de UN LITRO!!

FRESCA

y helada

Luis Heber

en sus nuevos y amplios talleres ejecuta la mejor calidad en

FOTOGRABADOS
FOTOCROMO
FOTOCOLOR

VENEZUELA N.° 151-53

U. T. (34) Defensa 2026 y 2027

TINTAS GRAFICAS DE ALTA CALIDAD

★

Shepherd & Cía. S. R. Ltda.

Surtido completo de Tintas para suplir los requerimientos de impresiones de toda índole.

★

Bdo. de Irigoyen 842

U. T. 23, B. Orden 2299

COOPERATIVA EL HOGAR OBRERO

EDIFICACION
CONSUMO
Y CREDITO

●

Asociarse a una Cooperativa, usar de los distintos servicios que ella presta, demuestra la madurez de la conciencia económica del pueblo

●

Casa Matriz: **MARTIN GARCIA** 465
Sucursal: **CANGALLO** 2070
BUENOS AIRES

EL OBRERO GRAFICO

AÑO XXXII
BUENOS AIRES

Número 286
Enero 1940

Organo Oficial de la
FEDERACION GRAFICA
BONAERENSE (Con Personería Jurídica)
Adherida a la C. G. T.
MORENO 1467 - U. Tel.: 37-4519 y 38-6363

PALABRAS PREVIAS

★

A CONTINUACION damos una reseña de cuatro meses de intensa labor. A través de la misma el gremio podrá apreciar hasta dónde hemos cumplido con el deber que nos encomendara. Por nuestra parte nos creemos autorizados para formular algunas consideraciones sobre los propósitos que nos han guiado y sobre las tareas que creemos debe acometer la C. G. A. en los meses venideros.

Digamos en primer término que estamos satisfechos de la obra realizada. Ninguno de los múltiples y variados problemas que afectan al gremio han dejado de ser considerados y resueltos, o bien logrado, al menos, principio de solución.

Las repercusiones de la guerra europea en la industria han sido afrontadas en la medida en que hasta ahora se manifestaran.

En ningún momento ha sido descuidada la atención de las numerosas fricciones que a diario se suscitan en los talleres entre patrones y obreros, debidas, principalmente, a la falta de un régimen orgánico de trabajo.

La asistencia jurídica a nuestros asociados mereció nuestra especialísima atención.

Problemas de importancia tales como la defensa de la ley 11.729, la tentativa de los industriales de la cromolitografía para obtener un régimen de horario discrecional en esa industria, no nos tomaron de sorpresa y fueron resueltos en la forma satisfactoria que exponemos en el informe.

Muchos otros asuntos podríamos destacar en estas palabras previas, pero el objetivo de las mismas no es otro que el de señalar de un modo particular, al gremio todo, el sentido de nuestros esfuerzos fundamentales.

Como lo anunciáramos en el primer número de EL OBRERO GRAFICO, y más recientemente en la magnífica asamblea de activistas que se celebró en nuestro local social, nos hemos propuesto como meta para nuestra gestión administrativa la realización de una vasta campaña de proselitismo con vistas a la concertación de un contrato colectivo con los industriales que asegure para los obreros gráficos de la Capital Federal a la vez que condiciones de trabajo racionales, un régimen de salarios equitativo, el goce de las vacaciones pagadas, la reglamentación del aprendizaje, el establecimiento de un salario mínimo para los mayores de 18 años empleados en trabajos no calificados, el control sindical en los talleres, el cumplimiento de toda la legislación obrera y otras mejoras de orden general que desde hace muchos años esperamos.

En ese sentido podemos calificar de período de preparación el transcurrido, ya que durante el mismo nos abocamos a crear las condiciones internas indispensables para el éxito, bregando incansablemente para fomentar la unidad de acción de los hombres militantes de nuestra organización, aunando voluntad y opinión en torno a estos problemas fundamentales y comunes a todos, desarrollando una política interna de respeto y cordialidad hacia todos. Nos preciamos de haber logrado pleno éxito en ese primer paso ya que, perfectamente sincronizada esta política, podemos afirmar, sin temor a ser rectificados, que en estos momentos existe en los hombres dirigentes de nuestra Federación una sincera y profunda unidad de miras y un fervoroso deseo de lanzarse, unidos, a la conquista de viejas y caras aspiraciones.

Con idénticos propósitos se practicó un reajuste organizativo aprovechando las experiencias que arrojan pasadas campañas de agitación. Es así que, además de todas las Comisiones de Rama, han sido nombradas varias subcomisiones especiales, como la de los obreros empleados en las fábricas de artículos de propaganda, cromolitografía, y abiertas tres subsecretarías en las zonas de mayor concentración industrial.

A proseguir la obra iniciada subordinándole toda otra actividad, dedicaremos nuestras mejores energías en los próximos meses. Esta es nuestra consigna que ansiamos haga suya el gremio entero, y particularmente aquellos que están dispuestos a sumar sus esfuerzos a los nuestros, para que nuestra querida Federación se libre del círculo vicioso de las acciones esporádidas que traban su desarrollo desde hace muchos años y sea una verdadera expresión de la potencialidad y de la conciencia de los trabajadores de las artes gráficas.

Informe de la Comisión G. Administrativa

CONSTITUCION DE LA C. G. A.

Convocados por la Comisión saliente para el día 14 de septiembre, celebramos con la misma una reunión conjunta en la que se nos hizo entrega de los bienes de la entidad, tras lo cual se pasó a constituir la Comisión en la siguiente forma: Secretario General, Riego Ribas; de actas, Esteban Imaz; tesorero, Venancio Zagales; vocales: Sebastián Marotta, Lincoln Ordines, René M. Stordeur, Francisco Aragón, Sebastián M. Artola, y Celestino Iriarte. Suplentes: Alfredo Sorbello, José Perea, Pastor F. García y Máximo Ruiz Panizza. Comisión Revisora de Cuentas: Raúl Torres, Serafín Morán, Alberto Bracamonte, Vicente Graziano y Mariano R. Uset.

Posteriormente, a raíz de un pedido de licencia formulado por el compañero Lincoln Ordines se incorporó a la Comisión, en su carácter de primer suplente, el compañero Máximo Ruiz Panizza.

CONSTITUCION DE LAS COMISIONES DE RAMAS

Correspondiendo a un voto formulado en una asamblea del gremio respecto a la aplicación del nuevo estatuto en todas aquellas oportunidades que el mismo no contradiga al actual hasta tanto sea aquél aprobado por la Inspección de Justicia y el Poder Ejecutivo, la Comisión se abocó a la constitución de las diversas comisiones de ramas, convocándose a ese efecto a sendas asambleas de los compañeros de las distintas especialidades, las que, realizadas con relativo éxito, llenaron su cometido en forma completa, formándose las siguientes comisiones: de tipógrafos, de linotipistas, de impresores, de cartoneros y recientemente la de litógrafos. Por considerar que las comisiones de Fotograbado y Encuadernación habían sido designadas poco tiempo antes de la renovación de la C. G. A. y que funcionaban en forma normal y eficaz, se resolvió no renovarlas.

Posteriormente fué elaborado un anteproyecto de reglamentación para esas comisiones, publicándose en EL OBRERO GRAFICO para su debido estudio y que deberá ser definitivamente aprobado una vez en vigencia el nuevo estatuto.

EN DEFENSA DE LA LEY 11.729

A los tres días de entrar en función esta Comisión debimos hacer frente a un intento reaccionario contra la ley 11.729. Ante la próxima finalización del período parlamentario ordinario de sesiones, los permanentes y pertinaces enemigos de la misma amagaron con una tentativa de modificación tendiente a excluir de su régimen a los obreros industriales. La maniobra, hábilmente disfrazada bajo un pretendido pedido de aclaración, tuvo la virtud de conmover al proletariado de la capital, realizándose en esa oportunidad numerosos mitines de protesta. Por nuestra parte resolvimos la inmediata realización de un acto en un local central y destacamos delegaciones ante los distintos grupos parlamentarios a los que remitimos un memorial en el que dejábamos sentada en forma categórica la oposición del gremio gráfico a la maniobra en ciernes. En el transcurso de las gestiones realizadas llegamos al convencimiento de que la misma no podría llevarse a cabo en forma inmediata, por lo que resolvimos dejar sin efecto la realización del acto programado.

Cabe señalar al gremio que esa amenaza sigue pendiente; la clase patronal, a pesar de violar la ley, no ha de cejar en sus propósitos de eliminarla en forma completa. Nos consta que la maniobra ha de repetirse, por lo que corresponde montar una guardia permanente en torno a esa conquista obrera. Nuestros esfuerzos deben, en ese sentido, tender a llevar esa impresión al ánimo de todos los obreros del gremio para mantenerlos alerta y dispuestos a defender en cualquier momento una ley que consagra mejoras que consideramos definitivamente incorporadas a nuestro régimen de trabajo.

LA SITUACION DE LOS DIARIOS Y LA GUERRA

Pretextando dificultades económicas originadas por la guerra europea, que trajo aparejado un aumento inmediato del precio del papel, con vistas a una rebaja general del salario de sus obreros, algunas empresas periodísticas amenazaron con la disminución del número de páginas de sus publicaciones y el consiguiente despido de operarios. Sin dejarse influir por esa amenaza la C. G. A., cabalmente convencida de la falacia de los argumentos patronales, resolvió oponerse firmemente a esas tentativas, aconsejando a las personas afectadas una actitud de negativa absoluta a cualquier rebaja de salarios, poniendo de manifiesto la mayor conveniencia de aceptar el prorrateo entre los mismos en caso de concretarse la reducción de páginas de los diarios. La justeza de ese punto de vista se vió confirmada por los acontecimientos que posteriormente se desarrollaron. Pues a los pocos días volvieron a aparecer todos los diarios con el número de páginas habituales, situación que hasta ahora no sufrió modificaciones sino en sentido favorable en virtud de la aparición de varios nuevos rotativos. Reiteró, luego, la C. G. A. ese mismo criterio para el caso de extenderse la maniobra a los talleres de obra, lo que no fué necesario, ya que las apocalípticas consecuencias, que, según algunos industriales, habría de tener inmediatamente la guerra en la situación de la industria en general, en ningún momento llegó a manifestarse.

POR LA FEDERACION GRAFICA NACIONAL

Atenta a la conveniencia de establecer un vínculo sindical entre todos los obreros gráficos del país, la C. G. A. resolvió continuar los trabajos iniciados con ese fin por anteriores Comisiones, designándose a tales efectos una subcomisión especial que integran los compañeros Sebastián Marotta, Francisco Aragón y Riego Ribas. Inmediatamente fué remitida una circular a todas las entidades sindicales gráficas del interior del país comunicándoles nuestros propósitos. Contestaron a la misma diez de las veinte organizaciones consultadas, ante lo cual se resolvió plantear el problema en forma más concreta significándoles la conveniencia de que envíen sugerencias sobre el estatuto que habrá de regir la nueva entidad, acordándosele un plazo de 45 días a cuya finalización se elaboraría un estatuto a someterse al congreso constituyente.

EN DEFENSA DE LA JORNADA LEGAL PARA LOS OBREROS DE LA CROMOLITOGRAFIA

Con fecha 25 de noviembre de 1939 recibimos una comunicación del Departamento Nacional del Trabajo en la que se nos comunicaba que los industriales cromolitógrafos habían elevado una solicitud tendiente a lograr un régimen de horario discrecional para esa industria, solicitando nuestra opinión sobre el particular. Inmediatamente remitimos a esa repartición un memorial elaborado con el asesoramiento de varios compañeros de esa especialidad en el que manifestamos nuestra más absoluta negativa al pedido formulado y nuestra decisión de agotar todos los recursos a nuestro alcance para oponernos a ese despropósito patronal, destacando la inexactitud de los argumentos que lo fundamentaban. Nos complace señalar que nuestra rápida intervención desbarató por completo ese intento de violación de la ley 11.544.

DESIGNACION DEL COMPAÑERO MAROTTA PARA INTEGRAR LA SUBCOMISION DE ARTES GRAFICAS, PAPEL Y PRENSA DE LA COMISION NACIONAL DE CONTROL DE ABASTECIMIENTO

Habiendo sido designado el vocal de esta Comisión compañero Sebastián Marotta para integrar la subcomisión de Artes Gráficas, Prensa y Papel creada en virtud de la aplicación de la ley 12.591, sometió a la aprobación de la C. G. A. la aceptación de dicha representación por considerar que su desempeño se vincula, en forma indirecta, con las actividades societarias. Teniendo en cuenta estas mismas razones, la C. G. A. resolvió aconsejar al compañero Marotta aceptar esa misión en la inteligencia que su intervención en el seno de ese organismo habría de ser beneficioso para nuestro gremio.

CONSULTORIO JURIDICO

Ante el aumento constante del número de nuestros asociados que utilizan los servicios jurídicos de la organización, hecho que motiva dificultades de orden diverso, la C. G. A. resolvió encomendar a los compañeros Sebastián M. Artola, Celestino Iriarte y Esteban Imaz el estudio de este problema con la recomendación de establecer la causa de esas dificultades y aconsejar las medidas pertinentes para subsanarlas. Como primera medida esos compañeros han establecido un sistema de control

estricto sobre los pleitos actualmente en curso y estudian las posibilidades de ampliación y mejoramiento de nuestro consultorio jurídico y la conveniencia de establecerlo directamente en nuestro local social.

ELECCION DEL DELEGADO GRAFICO ANTE EL COMITE CONFEDERAL DE LA C. G. T.

Por renovarse totalmente el Comité Confederal de la C. G. T. fueron convocados nuestros asociados para elegir al compañero que deberá representarnos en ese cuerpo directivo. Realizado el acto eleccionario el día 11 de diciembre, en nuestro local social, desde las 11 a las 21 horas, resultó electo el compañero René M. Stordeur.

Nos complace señalar que este acontecimiento cuya trascendencia no siempre ha sido comprendida por nuestros compañeros, constituyó en esta oportunidad una expresión terminante del grado de conciencia de nuestro gremio, tanto por el espíritu de tolerancia y comprensión que lo presidió como por la extraordinaria afluencia de votantes que alcanzó la apreciable cantidad de 500.

POR EL DESCANSO EL DIA 1º DE ENERO EN LOS DIARIOS

En los últimos días de diciembre fuímos informados que era propósito de las principales empresas editoras de la Capital, romper con la tradicional costumbre de no hacer aparecer sus publicaciones el día 2 de enero, birlando así una vieja conquista de los obreros gráficos empleados en las mismas. Inmediatamente la C. G. A. resolvió iniciar gestiones ante esos editores, a los efectos de hacerlos desistir de su pretensión, a la vez que convocó a los compañeros afectados para resolver la actitud a adoptar, en caso que las mismas fracasaran. Conducidas en la forma que dejamos expuesta en otra parte de este número de EL OBRERO GRAFICO, nuestras gestiones se vieron coronadas por un rotundo éxito, porque, en forma unánime, atentas a las razones por nosotros expuestas, todas las empresas resolvieron acceder a nuestro pedido.

GESTIONES ANTE LA DIRECCION DE ADUANAS

El problema planteado por la Dirección General de Aduana a la F. G. B., de que dió cuenta la Comisión anterior en la asamblea del 3 de septiembre ppdo., por la utilización de papel con filigrana en publicaciones editadas en el taller social, lejos de haber sido resuelto ha sido agravado con una sentencai de embargo de los fondos sociales e inhibición dictada por el juez doctor Emilio L. González, y por nuevos apercibimientos de la referida repartición oficial, que está empeñada en la prosecución de los distintos juicios hace tiempo iniciados contra nuestra entidad so pretexto de haber sido infringido el artículo 3º de la ley 11.588 al emplearse el papel con rayas de agua en EL OBRERO GRAFICO, "La Mutualidad", "La Fraternidad Gastronómica", "Orientación", de la Unión Cortadores, Sastres de Confección y Anexos, "El Jubilado" y la revista "Anef" que se editan en la imprenta de la Federación.

Inmediatamente de haberse producido el hecho compulsivo a que hacemos referencia, la C. G. A. adoptó las medidas del caso, para evitar su agravación, en tanto pasó el caso al asesor letrado para entablar la acción legal correspondiente. Por consejo del propio abogado la Comisión realizó también gestiones ante las autoridades competentes para que el asunto fuera resuelto por vía administrativa.

Estas gestiones, que no han sufrido interrupción alguna, no han terminado aún, por lo cual la situación planteada a la organizarión está sin resolverse.

Espera sin embargo la Comisión Administrativa solucionar con un carácter general todos los juicios que por las causas apuntadas se siguen a la organización y que tanta perturbación originan en su marcha.

EXENCION DE LOS DERECHOS DE INSPECCION

Con fecha 4 de noviembre fué notificada nuestra Federación por la Dirección General del Impuesto a los Réditos, que debía hacer efectiva la suma de $ 200 por la tasa correspondiente al año 1939 de derechos de inspección a las sociedades anónimas y civiles, según lo establecido en el capítulo I de la ley 11.582.

Considerado el asunto, la C. G. A. decidió de inmediato realizar una presentación ante la Inspección General de Justicia, detallando las causas por las cuales considerábamos debía ser eximida del pago de esos derechos nuestra organización.

Con motivo de las presentaciones efectuadas, concurrió a nuestra sede social el inspector señor Lamarca, quien se informó con toda precisión y detalle de la labor desarrollada por la Federación, así como del estado de sus libros. Satisfechos con amplitud los requerimientos del señor inspector Lamarca, éste produjo un informe favorable en todo sentido a nuestra entidad. Fué así que pocos días después se comunicaba oficialmente a la C. G. A. la resolución recaída en el expediente iniciado, eximiendo a la Federación Gráfica Bonaerense del pago de los derechos antes mencionados durante los años 1939 y 1940.

La exactitud y presteza con que la C. G. A. encaró los trámites ha dado por resultado esta justa medida, que representa un positivo beneficio para la organización.

LA CAMPAÑA DE AGITACION Y PROPAGANDA

En su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 1939, la C. G. A. tomó una resolución en virtud de la cual iniciamos una campaña de agitación y de organización con vistas a agrupar en nuestras filas a la mayoría del gremio como medida previa de la presentación a los industriales, de un petitorio en el que vayan involucradas todas las mejoras de salario, condiciones de trabajo y los beneficios que nos acuerda la legislación obrera, sistemáticamente violada. La trascendencia de esta resolución fué debidamente puesta de manifiesto en artículos aparecidos en EL OBRERO GRAFICO, como así también, los fundamentos de la misma. La anarquía actualmente reinante en la casi totalidad de los talleres de la industria, en cuanto a condiciones de trabajo se refiere, la arbitraria desigualdad en los salarios, y el desconocimiento olímpico de las leyes sociales, por parte de los industriales gráficos, hizo que este propósito de la Comisión hallara inmediatamente la aprobación y el aplauso unánime de nuestros afiliados, como así, también, la entusiasta y cordial colaboración de los compañeros militantes, todo lo cual se tradujo en una acción conjunta desde el primer momento, permitiéndonos esta circunstancia poder manifestar con toda propiedad que por sus éxitos iniciales, la campaña emprendida colmará las aspiraciones del gremio y elevará nuestra organización al nivel a que los obreros gráficos tenemos derecho.

En otra prate de este número va una reseña de la labor desarrollada por la Comisión Central de Propaganda, por lo que nos abstenemos de comentarla en este informe. Cábenos sólo agregar que esa Comisión, en perfecto acuerdo con la C. G. A., se trazó un amplio plan de labor, en el que no dejó nada librado al azar, y que la forma entusiasta con que viene actuando nos hace presumir que su gestión será todo lo eficaz que hemos deseado al designarla. Esta Comisión está integrada del siguiente modo: secretario general: René M. Stordeur; secretario de actas: Lorenzo Luna; tesorero: Delfor Carrara; vocales: Francisco Aragón, Sebastián Marotta y Riego Ribas.

DENUNCIAS ANTE EL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO

Además de la acción directa de la C. G. A. y de las Comisiones de Ramas para poner coto a la permanente violación de la legislación obrera, formulamos ante el Departamento Nacional del Trabajo 52 denuncias por las siguientes causas: Por violación de la jornada legal de trabajo 23; por violación a la ley de trabajo de los menores 7; por incumplimiento en el pago de los salarios 8; por personas que trabajaban en dos casas 4; por causas diversas 10.

También denunciamos ante el Departamento Nacional de Higiene 7 casas cuyas condiciones de insalubridad manifiesta conspiraba contra la salud de los compañeros allí empleados.

GESTIONES Y RECLAMACIONES ANTE LOS INDUSTRIALES

Numerosísimas han sido las veces que debimos intervenir directamente ante los industriales, ya sea para convenir el arreglo de dificultades surgidas en los talleres, ya sea para formular reclamaciones o peticionar mejoras. En determinados momentos esa tarea resultó agobiadora, ya que suman más de un centenar las gestiones realizadas entre las más importantes, de las cuales destacamos las efectuadas en los siguientes talleres: Casa Rosso, Editorial Haynes, Editorial Lito, Casa Nagel, Droguería La Estrella, Morgnzeitung, Julio Korn, Establecimiento Gráfico Argentino, Imprenta Sarmiento, Crítica, Cartonería, Jaime Guasch, Ministerio de Agricultura, Gath y Chaves, Casa Neuman, Editorial Molino, diario El Sol Damiano, Diego de la Sotta, Cadet, Rodríguez Giles, Casa Peuser, Noticias Gráficas, Carruther, imprenta del Congreso, La Vanguardia, Buenos Aires Herald, The Standard, La Nación, La Prensa, Nueva Palabra, El Pueblo, El Diario, El Mundo, Editorial Argentina, etc.

LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Al iniciar sus funciones, esta Comisión prestó preferente atención a las gestiones correspondientes a la aprobación por la Inspección de Justicia y el Poder Ejecutivo, de nuestros nuevos estatutos sociales. Dificultades originadas por la actuación en este asunto de la anterior C. G. A., que omitió la transcripción del nuevo texto estatutario en los libros de actas, nos impidieron poder obtener la vigencia legal del mismo con la rapidez por todos deseada. Superadas, tras largas tramitaciones, estas dificultades, procedimos a la ordenación, en la forma que exige la ley, del nuevo estatuto, cosa que también había sido omitida, efectuando inmediatamente la presentación pertinente ante la Inspección de Justicia. Aun cuando al escribirse este informe no haya habido, todavía, un despacho de esa repartición, estamos en condiciones de poder afirmar que el mismo no ha de tardar y que será favorable.

MOVIMIENTO DE SOCIOS

A continuación publicamos un cuadro comparativo del movimiento de cotizaciones de los mismos semestres de los años 1938 y 1939. A través del mismo se podrá apreciar la forma, un tanto lenta pero segura, con que viene afianzándose nuestra organización.

El aumento registrado si bien no es muy apreciable nos satisface, ya que recién iniciamos la propaganda general que, como es característico en nuestro gremio, hará afluir a nuestras filas grandes masas de compañeros gráficos. Esperamos, pues, poder señalar para el próximo semestre un progreso más evidente en ese sentido.

El movimiento de cotizaciones es el siguiente:

1938			1939		
Cuota $ 1	De $ 0.50	Carnets	Cuota $ 1	De $ 0.50	Carnets
3143	233	102	3316	258	67
3186	297	101	3332	263	123
3645	258	104	3911	285	171
3486	240	148	3360	270	79
3351	283	132	3516	272	107
3505	239	145	3369	267	78
20316	1550	732	20804	1615	625

Obteniéndose 577 cotizaciones más sobre el mismo semestre del año pasado.

MOVIMIENTO DE SOCIOS COTIZANTES E INSCRIPTOS

Del 1º de julio a diciembre de 1939, socios e inscriptos 4621

Altas y bajas	Cuota de $ 1	Cuota de $ 0.50	Total
Incorporados	645	101	747
Dados de baja ...	540	60	600

Existencia al 31 de diciembre de 1939:

Saldo al 1º de enero de 1940

	Cuota de $ 1	Cuota de $ 0.50	Total
Socios al corriente	3658	255	3913
Socios morosos ..	584	27	611
Inscriptos impagos	208	35	243
TOTALES ...	4450	317	——

Socios al corriente, morosos e inscriptos: 4767.

SUBSIDIOS POR DESOCUPACION, ENFERMEDAD, CONSCRIPTOS Y A LOS FAMILIARES DE SOCIOS FALLECIDOS

Para ilustración de los asociados, consideramos necesario reproducir los siguientes datos sobre lo abonado en concepto de subsidios, agregando al mismo el movimiento operado en el presente semestre.

Es de destacar que los rubros por desocupados y enfermedad van en aumento. He aquí el cuadro precitado:

	Desocupación	Enfermedad	Especiales	Conscriptos	Fallecimiento	Total pesos
Julio a diciembre de 1937.....	$ 845.—	$ 1.424.—	$ 290.30	$ 50.—	$ 200.—	$ 2.809.30
Enero a junio de 1938.....	„ 1.181.—	„ 992.—	„ 140.—	„ 130.—	„ 140.—	„ 2.583.—
Julio a diciembre de 1938.....	„ 1.542.—	„ 1.441.50	„ 142.—	„ 160.—	„ 250.—	„ 3.535.50
Enero a junio de 1939.....	„ 2.350.50	„ 761.50	„ 175.—	„ 130.—	„ 250.—	„ 3.667.—
Julio a diciembre de 1939.....	„ 2.453.—	„ 1.268.50	„ 142.—	„ 195.—	„ 200.—	„ 4.258.50

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EL DOMINGO 18 DE FEBRERO, a las 8.30 horas, en MORENO 1467

Compañeros:

La Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense invita a todos los asociados a concurrir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día domingo 18 de febrero, a las 8,30 horas, en el local social, Moreno 1467 y en la cual se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° **Designación del Presidente de la asamblea.**
2° **Designación de dos socios para firmar el acta.**
3° **Informe de la Comisión General Administrativa.**
4° **Balance.**
5° **Informe de la Comisión Liquidadora.**

Grandes e importantes son los problemas que el gremio debe considerar en esta asamblea. La C. G. A. hace un deber recordarlo así a los compañeros, incitándolos a concurrir a la misma sin una sola deserción.

Por la C. G. A., **Riego Ribas,** secretario general.

NOTA. — Para poder participar en la asamblea es indispensable presentar el carnet con la estampilla correspondiente al mes de diciembre, por lo menos.

El Contrato Colectivo y la Comisión Mixta

RECLAMAN comentario aparte cada uno de los puntos contenidos en el programa de realizaciones que la C. G. A., atenta a los anhelos del gremio y a sus necesidades vitales, acaba de someter a los asociados para su concreción definitiva. Podría considerarse una demasía insistir sobre el alcance de cada uno de ellos; empero, por aquello de que nunca es mal año por mucho trigo, nos parece oportuno remarcar su importancia y señalar las ventajas que su materialización comportará para los distintos factores de la industria.

Forma la base sillar de la campaña de agitación y proselitismo proyectada por la Federación Gráfica Bonaerense una de las viejas aspiraciones del gremio: el Contrato Colectivo y la constitución de la Comisión Mixta con los industriales. A la formación de estos dos instrumentos reguladores del trabajo concurren, desde luego, no sólo el pensamiento de todos los obreros gráficos, sino también el de no pocos jefes de empresas que, como nosotros, han percibido las desventajas que se derivan para la industria del desorden originado por el régimen social imperante en ella.

El Contrato Colectivo y consiguientemente la Comisión Mixta, tendrían, en el caso planteado, finalidades precisas y concretas, como lo enuncia el programa publicado en la anterior edición de EL OBRERO GRAFICO, desde todo punto de vista conveniente a las partes. Su objetivo inmediato sería el establecimiento de normas orgánicas y principios universales contra los cuales, estamos seguros, ningún industrial podría manifestarse disconforme.

¿Qué patrono o jefe de empresa podría estar en contra de la fijación de salarios uniformes en todos los talleres gráficos de Buenos Aires, del cumplimiento de las leyes del trabajo, la otorgación de las licencias anuales pagadas a su personal y el establecimiento de un salario mínimo para los obreros no calificados mayores de 18 años, si todas estas estipulaciones constituyen la base de una convención al que deberán ajustarse unos y otros? Es evidente que el establecimiento de un régimen universal de trabajo, salario, etc., habría de hacer desaparecer muchos de los males que perturban la industria y eliminaría los obstáculos insalvables que a causa del régimen imperante traban la acción emprendedora de más de un jefe de empresa.

La perpetuación de las normas individualistas, según lo prueba la experiencia, perjudica a obreros e industriales. Cada día más se advierten las desventajas de ese régimen, de esencia contradictorio. La universalidad de condiciones es regla fundamental en la industria moderna, y nada puede oponerse, a esta altura de la evolución, a su instauración en nuestro medio. Los factores sociales predominantes en el trabajo —obreros e industriales— poseen los órganos destinados a materializarla. La organización obrera y patronal tienen larga historia, y aparte de las aptitudes para darle contenido fecundo, cuentan en su favor con antecedentes asaz ilustrativos de ensayos felices. Ha sido el gremio gráfico uno de los primeros en el país que puso en práctica el régimen del Contrato Colectivo y de la Comisión Mixta.

Al propugnar la Federación Gráfica Bonaerense su restablecimiento, está segura de perseguir una finalidad social conveniente, tanto a los obreros como a los patrones. Además del bienestar que ese régimen puede significar para los obreros, serán inmensos los beneficios que habrá de reportarles a los industriales, toda vez que con él pugnarán unos y otros por la desaparición del desorden, derivado de la vigencia de salarios, jornadas y condiciones de trabajo distintos, factores todos ellos de competencia ruinosa y desleal.

Sabemos que, si bien es cierto existen industriales inteligentes que comparten este punto de vista, los hay de espíritu cerril y obtuso, incapaces de comprender el alcance social y humano de esta reforma. Movidos por sórdidos egoísmos y cerrados a cal y canto a toda reflexión serena en torno a las necesidades fundamentales de sus obreros, a sus legítimos derechos, y con una mala visión de los propios intereses patronales, se recluirán como el caracol en su concha para no recibir influencias exteriores.

Contra su sistema, su sordidez perniciosa para el resto, habrá que intensificar nuestros esfuerzos, naturalmente que sin abandonar la realización inmediata de los objetivos consignados en el programa, cuya materialización anhela fervorosamente el gremio.

La campaña proselitista con el fin de concertar el ansiado Contrato Colectivo y la constitución de la Comisión Mixta, expresión de una madura conciencia del gremio, debe traducir, a nuestro juicio, además de una legítima aspiración de bienestar colectivo, el pensamiento íntimo de todos, según el cual su definitiva realización ha de reportar, por razones diversas, infinitas ventajas a los propios industriales.

PARA LOS CONTUMACES

NUNCA será bastante lo que insistamos sobre el tema de las dos vacantes o la vacante y media, mientras haya sujetos repudiables que, por remarcado espíritu egoísta o temperamento suicida, continúen aferrados a la vieja y detestable costumbre de convertirse en bestias de carga acicateados por el peso más que llega a sus bolsillos manchado con el sello infamante de transgresiones a las leyes morales de los sindicatos obreros, la ofensa inferida a los sentimientos de solidaridad que deben ser el nexo de unión de las colectividades humanas productoras, y el desprecio profundo que todos los hombres amantes de sus semejantes y sensibles al dolor ajeno sienten por los que se escudan en un egoísmo crapuloso, en una vesánica codicia, obsesionados asnalmente por la posesión del centavo que les llegará, sí, pero envuelto entre el desprecio de sus compañeros, el puntapié de sus amos y la caricia nefasta de la tuberculosis en última y desoladora instancia.

En los tiempos que corren, la solidaridad social no es una palabra vana, hueca de sentido. Querer desconocer esta premisa es como intentar detener a cañonazos la marcha de los astros. "Mi dolor siempre es tuyo y el tuyo es mío", decía Baralt en delicadas estrofas, y guay de los que quieran substraerse a estos imperativos de la época encastillados en una torre desde la cual observen el desfile humano sin un asomo de humanidad o de altruísmo.

El dolor que carcome el cuerpo de las masas es común a toda la colectividad trabajadora y en ella no pueden existir elegidos y réprobos, hijos y entenados. Todos tienen derecho a una porción de felicidad bajo la luz del sol y a todos los bienes de la naturaleza que, como el aire, no elige los pulmones que satura con su parte de oxígeno. El egoísta que acapara el trabajo a costa de su salud y del hambre de sus semejantes, comete un acto criminal y la colectividad debe radiarlo, combatirlo como a la peste, como a las alimañas peligrosas.

El hombre que en las actuales circunstancias ocupa dos vacantes no tiene ninguna noción de moral o es un espécimen patológico. Se hace acreedor a la repulsa de sus compañeros por traidor a las más elementales reglas de solidaridad y bien ganado tiene el escupitajo y el anatema infamante que crucen su rostro como hierro candente.

No quisiéramos tener que ocuparnos de estos sujetos retrógrados que son un baldón para nuestro gremio, pero en vista de que el mal persiste, seremos inexorables con todos aquellos obreros de la composición mecánica que continúen, con su conducta, dando motivo para que la organización tenga que enrostrarles la vileza de sus procedimientos. Una vez más queda hecha la advertencia.

A los Compañeros

LA comisión de la rama de la composición mecánica, en el deseo de hacer lo más extensa y eficaz posible la campaña que realiza contra los obreros inescrupulosos que trabajan más de una vacante o excediéndose en la jornada legal de seis horas, solicita de los compañeros que tengan conocimiento de alguna de estas transgresiones inmorales, la denuncien en Secretaría, para que ésta pueda, de inmediato, poner coto a esas acciones vituperables.

Son ya varios los casos que se han resuelto de acuerdo con las aspiraciones de la organización.

El rechazo del pedido de las Vacaciones del Personal de la Casa Peuser debe incitar al Gremio a plantear ese problema en el orden General

HEMOS informado que la C. Interna del personal de la casa Peuser había solicitado a la C. G. A. recabase una respuesta de la dirección del establecimiento al petitorio presentado hace tiempo para que se le acordase las vacaciones anuales pagadas. En cumplimiento de este cometido, miembros de la Comisión entrevistaron al gerente de la citada empresa, quienes, en una larga conversación, lo impusieron de los motivos que tenían los obreros al goce de las vacaciones y su ansiedad por que la contestación al petitorio presentada desde larga data consultara sus legítimas aspiraciones.

El señor Fonticelli, que escuchó no sin oculta simpatía el razonamiento de la delegación obrera, explicó las causas por las cuales la casa no había atendido el pedido de su personal. Entre otras cosas, dijo que en virtud de un acuerdo de la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina los patronos estaban pendientes de una aclaración del Parlamento a la ley 11.729. Por su parte, los delegados de la C. G. A. significaron al señor Fonticelli que, con o sin ley, hubiera o no aclaración parlamentaria a la que establece este derecho, las vacaciones eran realidad en una apreciable cantidad de empresas gráficas y constituía, por otra parte, un fervoroso anhelo de su personal, que confiaba esta vez no le sería denegado. Argumentaron nuestros compañeros que cualesquiera fueran los compromsios contraídos por los industriales para dilatar la aplicación de la ley 11.729, ellos no podían ser motivo para que no se avinieran a un entendimiento con sus obreros para convenir, entretanto la aclaración solicitada por la entidad patronal no se produjera, una cantidad determinada de días de vacaciones a sus obreros.

El señor Fonticelli concluyó manifestando que lo único que podía hacer era llevar al directorio estas sugestiones y luego trasmitir al personal su resolución, con lo que la entrevista tuvo término.

Como la respuesta de la dirección no llegaba, los compañeros de Peuser sugirieron a la C. G. A. la conveniencia de realizar una segunda entrevista, la que se realizó al promediar el mes próximo pasado. En ella el señor Fonticelli manifestó que en el curso de la semana la dirección llamaría a los delegados de secciones para hacerles conocer la decisión que hubiese adoptado; que ésta aún no tenía carácter definitivo, dada la multiplicidad de intereses en juego, que obligaban a un serio y profundo estudio.

Y esta vez la contestación se produjo. Dos días después de apersonárseles los delegados de la Federación, el señor Fonticelli llamó a los compañeros designados por el personal para recibir la respuesta. Y ella fué, contra toda esperanza, negativa en el fondo, aunque no en la forma. Además de las razones dadas a la delegación de la F. G. B. en la primera entrevista, el señor Fonticelli justificó la resolución del directorio en el hecho de que sólo a la casa Peuser le había sido presentado el pedido; que ninguno de los otros establecimientos vinculados a la Unión Industrial Argentina había sido objeto de idéntica presentación; que su concesión colocaría a la casa Peuser en situación de desventaja frente a sus colegas. Agregó, finalmente, que esta decisión no sería definitiva si desapareciesen las circunstancias señaladas o fueran modificadas las actuales condiciones de la industria.

En síntesis: para la casa Peuser, como para otros establecimientos de la industria, no ha llegado todavía la hora de reconocer por simple persuasión, a los obreros, el derecho de las licencias anuales, que, sin embargo, va extendiéndose en el gremio día a día.

¿Qué hacer ante la negativa? Estimamos que ella no va a ser motivo de desesperanzas ni entre los compañeros que trabajan en esta importante firma del gremio ni en el resto de los obreros de la industria. Por el contrario, fluye de este hecho con claridad meridiana cuál va a ser la posición que ocuparán todos los gráficos: que, ahora más que nunca, corresponderá aglutinarse en torno a la bandera de la F. G. B., para emprender la marcha general en pos de esta conquista y de todos los otros derechos consignados en el programa de reivindicaciones ya conocido.

Los obreros gráficos, fuertes en sus anhelos de conquista, animados de una profunda fe en su organización, confiados en la propia capacidad, irán a las soluciones generales oportunamente aconsejadas por la C. G. A., porque tropiezos como el que comentamos aumentan más que disminuyen su decisión, y acentúan su empeño por realizar los objetivos enunciados en una acción enérgica y sostenida, si es que un lampo no ilumina a tiempo la inteligencia de los industriales y les permite ver la conveniencia de un entendimiento con la F. G. B. para resolver todos los problemas pendientes por vías conciliatorias antes que la batalla sea entablada.

El Aireado de las Imprentas

El Caso de "Noticias Gráficas"

SON escasas las imprentas de Buenos Aires dignas de ser elogiadas por sus condiciones de aireación. A pesar de las ordenanzas municipales vigentes, no obstante las protestas permanentes de los hombres de trabajo obligados a soportar el ambiente asfixiante de los talleres construídos con desprecio absoluto de la salud humana, aquéllos son, en su mayor parte, cuando no un v e n e r o de todo género de enfermedades, un verdadero infierno, al que no logra superar, estamos seguros, la más dramática de las visiones dantescas.

Suplicio para ser descripto por la pluma de Mirbeau importa trabajar en ciertos talleres gráficos de esta gran urbe del sur. Atmósfera enrarecida, acre sabor de olores nauseabundos multiplicados al infinito, calores que achicharran en verano y fríos que congelan en invierno, todo cuanto conspira contra la salud de los productores y afecta a sus nervios, a su buen humor y a su moral de trabajadores, agravado por una extraña conjugación de sórdidas formas de explotación patronal, se asocian en ese mundo infernal al que están obligados a entrar sin esperanza alguna cuantos son obligados a ganarse el pan con el sudor de su frente.

Sería tarea ardua, harto difícil, señalar cada uno de los talleres, por cuanto son ellos mayoría. Forman legión los comprendidos en esta categoría. Su ambiente mefítico por un lado, apabullante por otro, tórnase doblemente inaguantable en días de sofoco como los que nos ha regalado la cruel estación estival que soportamos.

Ante el cuadro horripilante que ofrecen tantas imprentas de Buenos Aires no deja de herir nuestra sensibilidad el caso de "Noticias Gráficas", cuyo director, señor Agusti, afectado por las malas condiciones de aireación de sus talleres, no obstante su amplitud, ha considerado necesario introducir en el mismo reformas que hagan más llevadera la vida de trabajo de sus obreros. En efecto; después de comprobar personalmente el señor Agusti la atmósfera sofocante a que estaban obligados los camaradas de este taller para cumplir su cometido de productores, ha ordenado importantes reformas en el edificio. Consisten unas en aperturas de bocas de aire y otras en proyectos de instalación de extractores, destinados todos a dar al local la ventilación de que hasta ahora carecía.

Por cuanto constituye un caso poco común de sensibilidad patronal lo mencionamos particularmente, y en verdad quisiéramos que ese gesto, que aplaudimos sin reservas, fuera imitado por el resto de los industriales, cuyos locales de trabajo no le van en zaga, en cuanto a la aireación se refiere, al de "Noticias Gráficas" antes de las reformas introducidas.

NUEVOS TELEFONOS: ***Secretaría - Com. G. Administrativa*****: 37 (Rivadavia) 4519**
Administración e Imprenta Social**: 38 (Mayo) 6863.**

De Nuestro Cercado y del Ajeno

★

Manifestaciones resaltantes del progreso humano

Para todos aquellos que también dudan de esta Arcadia maravillosa que forma el mundo moderno y de la extendida civilización alcanzada por la humana especie, van estos datos publicados por la oficina de Prensa Helvética, relativos al porcentaje de población que tiene envuelta la actual guerra. Según una estadística de la citada oficina, el 70 por ciento de los habitantes de nuestro planeta está comprometido en la edificante tarea de destruirse recíprocamente en los campos de batallas terrestres, marítimos y aéreos. Ciento nueve millones de habitantes del Reich, incluídos los de Polonia y del territorio checo, se baten contra seiscientos cuarenta y tres millones de las metrópolis e imperios respectivos de Gran Bretaña y Francia; ciento sesenta y cuatro millones de habitantes de la U. R. S. S., incluso los provenientes de las provincias polacas recientemente ocupadas, han sido enfrentados a cuatro millones de finlandeses, y doscientos cincuenta millones de japoneses, con sus aliados los manchúes, coreanos, etc., guerrean contra cuatrocientos millones de chinos.

Sobre un total de 2.213 millones de habitantes que las estadísticas atribuyen al globo terrestre, 1.600 millones están en guerra y 613 millones son neutrales.

Ante estos datos, de extraordinario valor ilustrativo, es evidente que nadie puede ignorar que el mundo es cada vez más perfecto. La cultura superior adquirida por la humanidad en su constante desarrollo, sus avances incuestionables en todas las manifestaciones de la ciencia y la sabiduría, están ahí testimoniados de modo harto elocuente...

¡Qué Grande es esta Civilización que Vivimos!

El paradojismo es la característica de la hora en que vivimos. Se habla de la paz como supremo bien de la humanidad y se hace la guerra... Para despistar se realiza siempre lo contrario de lo que se dice. El mundo moderno estuvo, según ciertos pacifistas sociales, amenazado un día de una terrible hecatombe. La conmoción provenía del levantamiento de ciertas clases de la sociedad consideradas, hasta ayer, como simples tributarias de las llamadas clases dirigentes. Comerciantes, terratenientes, industriales, financistas, plutócratas, intelectuales, enraizados unos y acoplados otros a esa gama social elevada a la categoría de grupo director, sintieron socavada su base de sustentación por la necesidad de vivir de las clases sometidas a su poder autocrático y feudal, y lanzaron aterrorizados sus gritos por los cielos clamando contra los perturbadores del orden social constituído. Salvar la civilización alcanzada por la humanidad de la amenaza de una fuerza pletórica de nueva vida y penetrada de un sentido nuevo de los derechos sociales, fué la consigna de ese mundo abigarrado de parásitos.

La lucha de clases, se dijo, orienta la acción del naciente poder que pugna por romper la caparazón de la vieja sociedad. Aniquilar sus factores, sumirlos en la más abyecta miseria, en la esclavitud más horripilante, comportará defender la civilización y los progresos del mundo contemporáneo.

Surgió así una mística, formáronse demiurgos, y con la sangre y el terror eclípsóse el impulso vital de la clase que, propugnando el progreso social en el mejor sentido del concepto, actuaba la lucha de clases.

La pacificación social fué alcanzada, aparentemente, en algunos países... Las clases obreras no hacían más huelgas... Al amparo del nuevo régimen, la explotación capitalista y la tiranía burocrática del Estado, Supremo Hacedor del orden nuevo, cumplíase sin solución de continuidad...

Han transcurrido dos décadas desde que esta doctrina de paz social ahogó en cierto país con sangre y dolor la supuesta barbarie destructora de la lucha de clases. En el curso de esas décadas, tal doctrina extendió su influencia a otros países. Y al cabo de veinte años, hela ahí triunfante... Mil seiscientos millones de seres humanos no actúan ya la bárbara y destructora lucha de clases... pero todos sus esfuerzos son dirigidos a la creación y el empleo de instrumentos de aniquilamiento de cuanta riqueza y bienes creó el genio de los hombres, y a hundir en un mar de sangre y orgía devastadora la vida de los pueblos, víctimas de los designios expansionistas y avasalladora de los grupos directores de los Estados constituídos.

El Exito Legitima a las Violaciones del Derecho

No embarazarse por ningún escrúpulo de honradez, a la vez que profesaba la doctrina del éxito como legitimación de las violaciones del derecho, fué la directiva política de Federico el Grande, cuyo genio militar acaba de ser recordado por el general Walter von Brauchitsch con motivo de su 226º aniversario, para gloria y prez del nazismo, tan lleno, ha dicho éste, del espíritu de aquél.

Nadie va a desmentir al citado general que el hijo del Rey Sargento domina el espíritu del nacionalsocialismo y que como aquél construyó un "estado autoritario en el cual el rey era el centro del que partían todos los hilos", su heredero Hitler, después de dos siglos, ha hecho lo mismo.

Se parece como una gota de agua a otra gota de agua Hitler a Federico el Grande, si se excluye de éste, desde luego, sus gustos, según ciertos historiadores, por las letras y las ciencias, inclinaciones que no son, a estar a sus biógrafos, debilidades del actual dictador alemán.

Pero existe entre ambos semejanza en materia política. Federico el Grande pensaba que en cuestión de países "se toma cuando se puede y jamás se comete error cuando no se está obligado a devolver". Hitler no piensa de otra manera, y porque no piensa de otra manera tomó un día Austria, después Checoeslovaquia y, finalmente, Polonia, en la seguridad de que, al no obligarlo nadie a devolverlos, no había cometido error al tomarlos...

¿Estados de Extracción Jerárquica y Autoritaria Monitores del Mundo

El fascismo —dice el corresponsal extranjero de un diario matutino— reprocha a las democracias su debilidad al reconocer a todas las naciones, grandes o pequeñas, igualdad de derechos. Sólo las grandes potencias tienen, según él, derecho al usufructo de "una categoría especial que les otorgue ventajas y les imponga deberes". Tiene tan adentrada la creencia de que sus funciones son monitoras que es obra de romanos convencerlo de lo contrario. Por un proceso de autosugestión, ha llegado a creerse que es misión suya tutelar y cumplir su destino histórico. Todos cuantos lo rodean débenle acatamiento y pleitesía. Como en el mundo sideral, los estados menores son simples satélites girando en torno suyo, de esa suerte de sistema planetario de primera magnitud integrado por las formaciones nacionales sometidas a su égida.

Es su derecho dirigir, proteger y también pisotear, si tales son sus designios, a cuantos tienen la desgracia de pertenecer a la categoría de segundo orden.

Conforme a su filosofía, dirige el que está dotado de poder. y acata el que carece de él, porque no es otro el destino que tienen reservado los estados menores. De ahí que irrumpa contra el principio democrático que reconoce a todos por igual, grandes o pequeños, idénticos derechos.

Pero tal doctrina no es nueva ni original. Tiene reminiscencias de ancestrales concepciones perdidas en el tiempo con el primer clan. Sólo que hoy, ante la descomposición del mundo, pugna por imponerse, tanto en la relación que ha de presidir los distintos grupos sociales como a la que rige la vida de las naciones.

Porque el mundo ha caído en una especie de inconsciencia, ha tenido en estos últimos años, y tiene todavía, hegemonía en el espíritu de ciertos hombres. Tanto ha sido su obra corrosiva que no son pocos los que, aun presumiéndose sus enemigos mortales, viven y piensan como el más arquetípico de sus representantes.

Sus principios de jerarquía, quintaesenciados hasta lo grotesco, han penetrado por una extraña asociación de la ignorancia y pillería, hasta en los estratos sociales cuya composición y espíritu hacíanlo menos sospechoso a su influencia.

Hay quienes piensan en esos medios de esencia adversos a toda idea de derechos diferenciales que sólo tienen facultad de dirigir la colectividad, indivisible y homogénea siempre, los grupos jerarquizados, algunos de ellos elevados por autodeterminación a la categoría de castas, a pesar de los defectos congénitos a su formación orgánica, a su enciclopédica ignorancia y a su ostensible incapacidad física para la acción.

Es que el "yo atavus" que ha desarrollado el fascismo con la exaltación de conceptos pretéritos aflora, esperemos que sin posibilidad de fructificar, en mentalidades proclives, aptas únicamente para las funciones dictatoriales y las más indecentes empresas.

NUEVOS TELEFONOS: ***Secretaría - Com. G. Administrativa:*** **37 (Rivadavia) 4519**
Administración e Imprenta Social: **38 (Mayo) 6863.**

LO QUE EL GREMIO QUIER

En todos los talleres igual salario para cada especialidad

HEMOS afirmado repetidamente que es este el punto neurálgico de los problemas de la industria. La gráfica ha sido, durante muchos años, una industria próspera y organizada. Afirmamos que esa prosperidad y organización tenían relación directa con el régimen similar de salarios y condiciones generales de trabajo que regía en la totalidad de las empresas.

La competencia entre patrones, entonces, se libraba alrededor de la mejor calidad del trabajo o de la especialización de los talleres. Asegurado el mismo costo de producción —igual costaban a todos las materias primas y la mano de obra— el margen de competencia era sumamente reducido y permitía un normal desarrollo de los capitales. Los trabajadores gráficos, dentro de estas características, gozaban de una relativa seguridad, ya que su salario no variaba fundamentalmente al cambiar de casa. Y ello tenía su concreción más provechosa en la ausencia de conflictos y huelgas, que cada vez se hacían más raros en nuestra industria.

Pero aprovechando circunstancias fortuitas —el cuartelazo de septiembre— que significó persecución para los trabajadores, privados de las libertades esenciales que les permiten defenderse con éxito de la avaricia patronal, algunos grandes industriales, se embarcaron en una suicida política de rompimiento con la Federación Gráfica Bonaerense y de la anarquización de los salarios y demás condiciones de trabajo. La agresión no estaba solamente dirigida contra los trabajadores sino principalmente contra los restantes industriales.

Con maquiavelismo ingenuo creyeron que una relativa ventaja en la capacidad de producción de sus cuantiosas máquinas más la falta de control de la organización les permitiría por la rebaja de precios el acaparamiento de todos los clientes.

La mayor prosperidad que se perseguía, llegó. Pero por muy poco tiempo. Porque a todo hay quien gane. Y a una rebaja de precios siguió otra, y otra. Resultado: una lucha brutal y despiadada, corriendo y halagando de sol a sol al cliente para a la postre, pese a tener mucho trabajo y mover importantes capitales, obtener beneficios irrisorios. Eso en los casos de éxito, ya que simultáneamente otro industrial más digno o más lerdo se veía precisado a vegetar o sucumbir.

Nuestro gremio sufrió su vía crucis, que pese a la reacción reciente continúa en buena parte de los talleres. La anarquía de los salarios es asombrosa. Angustiosa le resulta al obrero circunstancialmente desocupado, la incógnita de cuánto han de pagarle por su trabajo en su próxima ocupación.

Es hora de reaccionar. Algunas dolorosas experiencias, sufridas recientemente hasta por muy poderosas empresas, ha de haber convencido a todos de la necesidad imperiosa de poner orden en la industria. Sanear los salarios, nivelar las condiciones de trabajo es sinónimo de precios sanos, de competencia limitada y leal, de prosperidad general.

Los trabajadores gráficos queremos asegurar e imponer a todos los patrones un mismo costo de la mano de obra. Por eso el objetivo fundamental de la agitación que iniciamos es: **SALARIO IGUAL EN TODOS LOS TALLERES PARA CADA ESPECIALIDAD.** Un oficial, un medio oficial, un aprendiz tipógrafo, litógrafo, linotipista, encuadernador, impresor, etc., costará tanto o cuanto a todos y a cada patrón. ¡Demos un valor justo a nuestro trabajo! ¡Eso dignificará nuestra vida!

RESOLUCION DE LA COMISIO

La C. G. A. de la Federación Gráfica Bonaerense, considerando la situación actual del gremio que sufre un grave desnivel en sus condiciones de vida y trabajo, agravado por las consecuencias naturales de la guerra y las inescrupulosas maniobras de especulación del capitalismo nacional y extranjero, que han determinado un apreciable encarecimiento de la vida y, por otra parte, la necesidad de solucionar viejos problemas de la industria entregada a una ruinosa competencia desleal en base a la depreciación y desnivel del costo de la mano de obra,

RESUELVE:

1º Iniciar una campaña de agitación y proselitismo con vistas a la concertación de un contrato colectivo y a la constitución de la Comisión Mixta a los efectos de establecer las siguientes condiciones:

a) Salario uniforme en todos los talleres sobre la base del ajuste de las tarifas convenidas en el acuerdo de 1928;

Salario mínimo

LA continua subdivisión del trabajo que crea la técnica moderna, determina la creación de una cada vez más numerosa categoría de trabajadores no calificados. Son los hombres y mujeres que ingresan niños todavía a los talleres para realizar tareas de gran intensidad, aunque de técnica rudimentaria. Es el que pega una tira, la que anuda un cordón al almanaque, el que hace siempre un mismo corte o la que se eterniza en un determinado doblez.

Niños de ayer que al cabo de años se transforman en hombres y mujeres. Que no tienen oportunidad de aprender el oficio, obligados como están a cumplir los trescientos sesenta y cinco días del año siempre la misma tarea. Y después de diez o doce años el $ 1.20 inicial se ha transformado apenas y no siempre en un par de pesos por una labor sencilla sí, pero agobiadora en su intensidad. Aquel peso y veinte de los quince años ayudaba a completar el salario exiguo del padre y hasta permitía el sencillo lujo del cinematógrafo dominguero. Al pasar los años han aumentado las necesidades. Los dos pesos que ganan estos trabajadores, ¿permiten gozar de los derechos más primarios del hombre: crecer y reproducirse? ¿Qué hogar se puede formar? ¿Qué porvenir les espera?

El problema es de raíces sociales y se presenta en todas las industrias. La racionalización del trabajo permite el más rápido enriquecimiento de los capitales y condena a legiones considerables de hombres y mujeres a una vida opaca y triste. Los encadena además. ¿Qué otra cosa puede hacer un ser de veinticinco o más años que no sabe más que pegar una tirita o hacer un nudo, o mover tal o cual palanca de una máquina, que aguantarse, si no tiene la voluntad de superarse o de reclamar el respeto a sus derechos más elementales?

El problema tiene una primera solución: EL SALARIO MINIMO PARA LOS MAYORES DE DIEZ Y OCHO AÑOS. Es necesario asegurar a todos los hombres y mujeres de nuestra industria un salario que les permita vivir una vida con un mínimo de dignidad. Es este otro de los objetivos de la campaña que iniciamos.

Vacacione

SE trata de un derecho legal. Con escala por antigüedad y todo. En este aspecto resulta perfecta la ley 11.729. Pero a renglón seguido omite —grave omisión— la especificación de las sanciones contra los patrones que no cumplan esta disposición.

Mucho hemos hecho los gráficos por lograr el cumplimiento de las vacaciones pagas. Y aunque los resultados son apreciables —en muchos talleres se goza de vacaciones—, están muy lejos de satisfacer los derechos de todo el gremio.

Consideramos que ha llegado el momento de hacer un supremo y poderoso esfuerzo. Es propósito de la actual C. G. A. lograr

E Y CÓMO LO OBTENDRÁ

Cumplimiento estricto de las leyes que protegen al trabajo

EL derecho obrero es cada vez más una realidad en el mundo civilizado. La acción continua de la organización de los trabajadores ha ido arrancando a los gobiernos y Parlamentos el reconocimiento de una parte de sus derechos y necesidades. Es la legislación de protección al trabajo, que en nuestro país acaba de ser robustecida en forma apreciable con la reciente ley 11.729.

Frente al concepto pasivo de quienes creen que basta el reconocimiento legal de un derecho para que mismo sea gozado automáticamente por los beneficiarios y frente al concepto negativo de quienes restan toda importancia a dicha legislación, nosotros hemos sostenido permanentemente —desde nuestra F. G. B.— que la ley obrera es siempre un aporte estimable a la causa del trabajo, siempre y cuando ésta comprenda que su cumplimiento y por lo tanto la extensión de sus beneficios está en relación directa al celo que ponga en vigilar e imponer su observancia.

El Departamento Nacional del Trabajo —dentro de la órbita de lo que reza la teoría legal y funcional— es un organismo creado principalmente para obligar el cumplimiento de la ley. La experiencia práctica dice que aun existiendo buena voluntad y honestidad en los funcionarios de dicho organismo oficial, su acción tiene resultados muy relativos si no cuenta con la colaboración de los propios interesados.

No está lejano el recuerdo del inspector corriendo tras de los obreros para poder comprobar —en el allanamiento al importante establecimiento del sur— la infracción a que se los obligaba. Y es diario el espectáculo del obrero que se complota con el patrón para "engañar" al inspector. Cuando el real engañado es quien no comprende que si necesita llevar un peso más a su casa no debe ser a costa de su salud y de la posibilidad de trabajo de otro obrero, sino que ello sólo es posible luchando para imponer un aumento del salario.

Ramas de nuestra industria —la de tipógrafos ponemos por caso— que atraviesan de largos años una situación de crisis que determinó una indignante baja de los salarios, solucionarían sus problemas si se cumpliera en todos los talleres la jornada legal. ¿No se ha comprendido aún que cada tres tipógrafos que trabajan ocho horas se crea un desocupado en la rama? ¿Qué lograda la imposición general de las seis horas se atenuaría la desocupación? ¿Que ello determinaría con poco esfuerzo el aumento de los salarios y por lo tanto la retribución indispensable para vivir con dignidad con sólo seis horas de trabajo? ¿Que en cambio si se persiste en tolerar las jornadas ilegales el denigrante salario de 0.75, 0.80 o $ 1 por hora se rebjaaría aun más por la desesperación del desocupado?

Y lo que decimos de la ley 11.544 podemos extenderlo a todo el resto de la legislación ya existente. **DEBEN CUMPLIRSE LAS LEYES OBRERAS.** Para que ello sea logrado debemos contar con la colaboración de todo el gremio. Denuncie a la C. G. A. toda infracción que usted conozca. Al hacerlo agregue la mayor cantidad posible de datos.

Y no basta con ello. Nuestra legislación obrera debe ser reformada y ampliada. La ley de accidentes de trabajo es insuficiente y defectuosa. La ley 11.729 —pilar fundamental de nuestros derechos— debe ser cumplida por todos los industriales. Y necesitamos una gran ley de seguro social.. Que nos asegure el pan a nosotros y nuestros hijos en la vejez, en la incapacidad y en la muerte.

N GENERAL ADMINISTRATIVA

b) Cumplimiento estricto de la semana de 36 horas ó 6 horas diarias para las especialidades comprendidas en el decreto reglamentario de la ley 11.544 y de 44 horas para las ramas cuyas jornadas de trabajo no pueden exceder de las 8 horas;
c) Otorgación de vacaciones pagadas a todo el gremio;
d) Cumplimiento de un salario mínimo para los mayores de 18 años;
f) Régimen orgánico para el aprendizaje y la preparación profesional.

Al presentar a los asociados esta resolución, la C. G. A. declara que es su ferviente deseo contar con la colaboración de todas las voluntades, a cuyos efectos afirma que es deber de todos y cada uno contribuir con su comprensión, esfuerzo y entusiasmo a que el gremio gráfico ofrezca en la acción que se inicia un frente unido y disciplinado.

s pagadas

la otorgación general de las vacaciones. Para ello reclamamos la acción entusiasta del gremio todo ¿Será necesario repetir la frecuente paradoja argentina de que los trabajadores nos veamos obligados a llegar a la lucha directa para lograr el cumplimiento de una ley de la Nación? Esperemos de la inteligencia y comprensión patronal y del cumplimiento de sus deberes por los poderes públicos, que nos evite todo extremo. Pero preparémonos para llegar a él con éxito si fuera necesario.

La Unión Industrial Argentina —a la que están adheridos gran cantidad de empresas gráficas— preconiza una legislación social por la que se fija licencia anual paga a los trabajadores. Además no hay un solo industrial gráfico que no manifieste que está dispuesto a dar vacaciones si todos los demás patrones las dan. Toda la dificultad consistiría, pues, en saber quién empieza.

Si esos propósitos son sinceros, nosotros vamos a dar la solución. No se trata de que la conquista general se obtenga por vía parcial. Deseamos plantear el problema a la totalidad de los industriales para lograr una solución general.

Si todos los patrones dan las mismas vacaciones se elimina toda posibilidad de desventaja en la competencia. Creemos que este es un lenguaje claro, y el gremio, con una movilización entusiasta debe hacer que él sea escuchado y entendido.

¡A la lucha por las vacaciones!

Aprendizaje organizado

AL ocuparnos del salario mínimo afirmamos que su establecimiento era la solución del grave problema social que crea a la industria gráfica como a todas las restantes, la creciente racionalización del trabajo.

¿Quién no recuerda la inteligente sátira de Chaplin en "Tiempos modernos"? ¿O la incisión requisitoria de Erenburg en "Citroen 10 H. P."? Es la denuncia de las consecuencias sociales del "sistema de la cadena". el hombre uncido a un yugo cada vez más simple pero también más duro. La transformación del obrero profesional en un simple engranaje pegado a la máquina; el hombre, elemental agente de un proceso de producción cada vez más subdividido.

Debemos reaccionar contra ello. ¿Cómo? El desarrollo de la técnica, en el mundo capitalista, tiene una orientación única: producir más con menos costo; asegurar mayor ganancia al industrial. Mientras los trabajadores no conquistemos la dirección de la sociedad, no será posible cambiar esta orientación. Pero hay dentro de los actuales límites una posibilidad de disminuir los efectos de esa política capitalista: es la organización del aprendizaje.

Un hombre que no sabe, un trabajador que sólo cuenta con rudimentarios conocimientos profesionales es un esclavo librado

Informe de la Comisión Liquidadora

A continuación damos el informe de la Comisión Liquidadora designada por la asamblea ordinaria del mes de octubre ppdo. Por haber renunciado a la misma los compañeros Mariano Uset y Enrique Vior, firman el presente despacho los compañeros Venancio Zagales, Manuel Castiñeira y Eduardo Casano.

Buenos Aires, 30 de enero de 1940.
Compañero Secretario de la F.G.B.

En virtud del mandato que nos ha conferido la asamblea ordinaria, efectuada el día 8 de octubre ppdo., los que subscriben, miembros integrantes de la Comisión Liquidadora, designada por la misma y facultada al mismo tiempo para efectuar una revisión en nuestras finanzas, con el propósito de regularizar y depurar nuestro activo de todas aquellas cuentas que se consideran incobrables, aconsejamos las medidas más convenientes a adoptar con aquellas que por su morosidad e insolvencia y otras causas se estimen incluídas en el índice de deudores y que por otros motivos se manifiestan de una imposibilidad absoluta para hacer efectivo su cobro.

Esta comisión, teniendo en cuenta las características de nuestra contabilidad, ha considerado pertinente realizar un detenido análisis del inventario que concierne a la administración de la Federación Gráfica Bonaerense, tomando como base el rubro que pertenece al activo exigible, cuya denominación es: **préstamos a cobrar,** deduciendo de la suma transcripta, que es de $ 2.404, la imposibilidad de su obtención de la suma de $ 694, que se determina en la siguiente forma: $ 437, otorgados en carácter de préstamo a compañeros asociados, y la suma restante, que es de $ 257, deuda que han contraído dos instituciones de carácter gremial, aconseja desistir, ya que se han hecho gestiones sin ningún resultado positivo. No obstante haber examinado cuenta por cuenta para obtener las causas que determinan su falta de cobro, hemos comprobado que algunos préstamos han sido concedidos por anteriores C.C. A.A., en circunstancias de apremio pecuniario para dichos compañeros y de lucha sindical en conquistas y mejoras para el gremio, lo que implícitamente consideramos que podrían atribuirse como **subsidios especiales.** Es necesario señalar que todos los préstamos otorgados no tienen el mismo carácter que enunciamos anteriormente. A objeto de poder suministrar las causas y motivos de lo que antecede, el miembro informante ampliará este informe en la asamblea.

Por otra parte, con lo que respecta al activo exigible de la Imprenta, el rubro de deudores varios acusa la suma de pesos 32.031.60, cantidad ésta que ha venido abultándose a raíz de créditos concedidos a instituciones gremiales, deportivas y culturales, algunas de ellas desaparecidas y otras refundidas, sin que exista ninguna posibilidad de cobro.

Incluímos en este informe la suma de $ 6.858.75, que figura en nuestro inventario como deudores morosos, los cuales datan, según informes que hemos obtenido, del año 1927. Entre las sumas de difícil cobro, existen algunos déficits de trabajos realizados por cuenta de la Imprenta, los que, indefectiblemente, hay que pasarlas a la cuenta de pérdidas y ganancias. Estas sumas se descomponen en la siguiente forma: impresión del libro titulado "Democracia contra el fascismo", editorial "Grabo" y "Fegrabo", que en total asciende a la suma de $ 2.690.25, más $ 1.019.50 de otros deudores que figuran en nuestro inventario, sin que exista ninguna perspectiva de cobro.

Por estas razones, consideramos que las sumas aludidas, que alcanzan a un total de $ 10.568.50, dan a nuestro activo exigible un valor cuyo monto es completamente nominal, apareciendo reiteradamente en nuestros balances un activo que en realidad es completamente ficticio.

La Comisión Liquidadora considera conveniente aconsejar a la asamblea, después de haber expuesto los fundamentos de este informe, que la suma de $ 694, que pertenece al activo exigible de administración pase a la cuenta de pérdidas y ganancias, y optar por el mismo procedimiento con la suma de $ 10.568.50, que también pertenece al activo exigible de Imprenta.

Sin otro motivo, aprovechamos esta circunstancia, para saludarlo cordialmente, haciendo extensivos nuestros saludos a los demás miembros de la Comisión General Administrativa.

M. Castiñeira, Venancio Zagales, y E. Casano.

AVISOS MUY IMPORTANTES

Comunicamos a nuestros camaradas que, por resolución de la Comisión General Administrativa no se dará curso a ninguna reclamación, ni se concederá o llenará vacante con compañeros que no se hallen al día con la organización, debiendo, en todos los casos, presentar el carnet o recibo de cotización.

EL SECRETARIO.

Pagos de Subsidios

La Administración abonará los subsidios los días martes, de 9 a 11 y de 15 a 19 horas, de acuerdo con el artículo 16, *inciso I, de los estatutos, que establece que "el subsidio será abonado semanalmente en horas de oficina y que "pasados ocho días sin ser retirado se considerará como donación a la Caja".*

Tributóse un homenaje a Dativo Argüelles

En ocasión de cumplirse el primer aniversario de la muerte de Dativo Argüelles, un núcleo de compañeros linotipistas de la Compañía General Fabril Financiera y de la Impresora Argentina —talleres en los cuales se tuvo oportunidad de apreciar las excelentes cualidades de nuestro ex consocio—, organizaron un acto de homenaje, consistente en la colocación de una placa de bronce en su sepulcro.

Dicho acto llevóse a efecto el 17 de diciembre ppdo., en el cementerio de San Martín, y contó con la presencia de muchos familiares y amigos del extinto, en nombre de los cuales hizo uso de la palabra nuestro estimado compañero Alberto Ramírez, quien dijo:

"Dativo: Como en el taller, en tu hogar y, ahora, en tu tumba, aquí estamos a tu lado compañeros, amigos y familiares. Venimos, después de un año de tu triste desaparición, a saludarte y ofrendarte con un pequeño recuerdo que perpetuará el fruto de tus hermosas cualidades que nos brindaste durante los breves años que nos acompañaste por el camino de la vida.

Tu corto tiempo entre nosotros bastó para demostrar, sin lugar a dudas, las cualidades que adornaban tu persona: muchacho resuelto, inteligente, lleno de entusiasmo y firmeza por la obra en que estamos empeñados todos los trabajadores, que es la justicia y el respeto que merecemos como hombres libres.

En todos los lugares que tú frecuentabas sigue siendo lamentada tu desaparición, pues muchachos de tus condiciones dejan en la vida recuerdos imborrables, que en cada instante de ella se hacen presentes.

Tus compañeros del taller —donde pasaste y pasamos casi lo mejor de nuestra vida, y donde nos conocemos tan íntimamente como en nuestro hogar, valorando, con nuestros procederes en el mismo, cada acto de nuestra vida— han logrado comprobar firmemente en el corto transcurso de tus días que eras lo que en criollo llamamos "un muchacho derecho".

Dativo: El destino irreparable nos conducirá a todos por el mismo camino; pero yo, como vos, quisiera tener la dicha de llegar a esa hora habiendo alcanzado una línea de vida sin tacha y tener este más grande consuelo: el del recuerdo fiel de mis compañeros, amigos y familiares, que no olvidan a los que saben cumplir con su deber sin humillaciones ni bajezas, y que, como vos, puede servir de ejemplo demostrativo de lo que debe ser un hombre de pensamiento puro y actos rectos.

Dativo: Tus compañeros y amigos te dedicamos este humilde recuerdo, pero que tiene el significado de más grande valor que hay en nuestra existencia."

al capricho de sus explotadores. A mayor capacidad mayor conciencia. Cuanto más se sirve más se exige. Por eso sostenemos la necesidad de la escuela profesional. Sostenida y controlada con la colaboración de la organización obrera.

Y no solamente se trata del interés de los trabajadores. Sino del general de la industria. Cada vez se siente más la escasez de obreros con conocimientos completos del oficio. Los propios patrones lo reconocen y si aparte de las conveniencias inmediatas de su negocio piensan en las posibilidades futuras de la industria gráfica argentina llamada por factores actuales —especialmente la impotencia económica de España como resultado de la reciente guerra civil— a ponerse a la cabeza de la edición en castellano, han de colaborar en el propósito de crear obreros de capacidad técnica.

A todo lo cual se agrega la conveniencia social —fuera de toda mezquina especulación corporativa— de impedir una afluencia innecesaria de grandes contingentes que al no poder ser empleados, provocan su propia hambre y la de quienes ya pertenecen al gremio.

Realizó su Asamblea el Club Unión Gráfica

EL sábado 4 de noviembre ppdo. se realizó la primera asamblea ordinaria de "Unión Gráfica", con una regular concurrencia de los asociados, en la que, luego de aprobarse el informe de la C. D. y el balance de los tres meses de existencia que se publica en otro sitio, se tomaron las siguientes resoluciones:

Solicitar a la C. G. A. del Sindicato nómina de los bienes que pasan a ser administrados por la C. A. del Club y ponerse de acuerdo sobre la forma en que el Sindicato controle dicha administración.

Solicitar del Sindicato una ayuda mensual que sería dedicada especialmente al enriquecimiento de la Biblioteca y a las actividades culturales.

Autorizar a la C. A. para solicitar de los patrones más progresistas ayuda pecuniaria para los elevados fines que persigue la institución, previa consulta con la Comisión del Sindicato.

Autorizar a la C. A. a nombrar una comisión de estatutos para que, en base al actual proyecto de estautos, elabore el proyecto definitivo que será elevado a una asamblea citada al efecto.

Autorizar a la C. A. para que trate de constituir un consejo directivo, con dirigentes del Sindicato a los efectos que se dote al Club de la mejor orientación posible.

Autorizar a la C. A. de que trate de estrechar vínculos con los distintos clubs de obreros gráficos.

Hacer público, por medio de EL OBRERO GRAFICO, del repudio de la juventud gráfica por la guerra que han desatado los estados imperialistas, con la cual los obreros nada tienen que ganar y sí mucho que perder y su determinación de luchar para no permitir que los capitalistas hagan recaer sobre nuestras espaldas las consecuencias de la guerra.

Luego se procedió a la elección de la Comisión Administrativa, que luego se constituyó en la forma que va en otro lugar.

COMISION DE FIESTAS

Próximo Baile. — Esta subcomisión del Club, que con tanta eficiencia viene trabajando, realizó el domingo 21 de enero, una soirée danzante, que obtuvo el concurso de una gran concurrencia juvenil, como todo lo que organiza esta subcomisión.

Nuestro Segundo Pic-nic. — Pese a que financieramente nuestro primer pic-nic no fué el éxito que anhelábamos, el resultado, en todos los otros aspectos, principalmente por el espíritu de alegría de esta subcomisión, se decidieron a la organización de otro pic-nic en la presente temporada, que tendrá lugar esta vez en las playas del Norte y con la completa seguridad de que en esta ocasión tendrán oportunidad de conseguir despertar un gran movimiento de solidaridad que se concretará en un importante beneficio.

Beneficios del Sindicato para la Juventud

Le ha tocado a los compañeros Alberto Niemtzoff y Julio Liendro enrolarse en las filas de la marina y del ejército, respectivamente. Estos compañeros son activistas y miembros del Club y son los primeros el Club que van a gozar de lo que establece el estatuto de nuestro Sindicato, que otorga un subsidio de $ 5 mensuales a los conscriptos mientras esté bajo servicio y le mantiene la antigüedad de socio. Esto de por sí es un argumento para hacer un llamado a la juventud a organizarse en el Sindicato, pero hay más, por cuanto él defiende las leyes que protegen a la juventud obrera y lucha en estos momentos para impedir que las consecuencias de esta guerra imperialista caiga sobre las espaldas de la clase trabajadora y de la juventud en primer término.

Comisión de Ajedrez

No bien se constituyó esta subcomisión se abocó de lleno a la actividad, habiendo organizado algunas partidas simultáneas la primera de las cuales se realizó el 22 de noviembre, que fué dada por el campeón de 4ª de San Lorenzo de Almagro, José M. Benavente, consiguiendo ganar 7 partidas, empatar una y perdiendo otra. Después de esta simultánea deben de realizarse algunas otras que serán anunciadas con tiempo a los socios.

En estos momentos también entra en su faz decisiva los campeonatos de 4ª y 5ª división, que se están disputando, una de cuyas particularidades, es lo parejo de la fuerza de los diferentes competidores, siendo muy posible que el de cuarta se llegue a un empate del primer puesto entre más de dos de los jugadores, por lo que invitamos a los que gusten del deporte ciencia a presenciar las partidas que tienen lugar en nuestra sede social los lunes, miércoles y viernes, de 19 a 21 horas y a hacerse socios del Club.

Comisión Directiva: Presidente, Pedro Etchenique; vicepresidente, Manrique De Andrea; secretario, Carlos Bonilla; prosecretario, Clemente Ferreyra; tesorero, José Enríquez; protesorero, Juan Citrea; vocales: José Perea, Alberto Niemtzoff y Alfredo Sorbello. Suplentes: Victorio Sinópoli y Alberto Tercleves.

Comisión de Estatutos: Pedro Etchenique, Clemente Ferreyra y José Perea.

Comisión de Ajedrez: Clemente Ferreyra, Emérico Sonomwich, Antonio Camelión, Alberto Niemtzoff y Luis Brao.

Comisión de Biblioteca y Cultura: Alberto Niemtzoff, Luis Tomaselli, Alberto Terclaves, Julio Liendro, Belmhar Carvallo, Clemente Ferreyra, Luis Brao y José Vilar.

Comisión de Fiestas: Victorio Sinópoli, Laso, Manrique De Andrea, Lidia Niemtzoff, Amparo Sanchis, Angel Aytesa, José Perea, Alfredo Sorbello y Alberto Sánchez.

Nuestro Gremio en el Interior

ROSARIO

DE esta ciudad nos informan que la iniciativa de la reconstrucción de la Federación Nacional de los Obreros Gráficos ha causado, como no podía ser de otra manera, muy buena impresión entre los compañeros de la Unión Linotipistas, Mecánicos y Afines de la ciudad de Rosario. Además, para darle al asunto la mayor trascendencia, en un boletín que han editado, se ocupan de la unidad gráfica realizada entre los gráficos de Buenos Aires.

PARANA

Han conseguido las vacaciones pagas los gráficos de la capital entrerriana

A raíz de gestiones hechas por el Sindicato Gráfico de Paraná, el Departamento del Trabajo produjo un pronunciamiento favorable al otorgamiento de las vacaciones pagas. Entre los considerandos de la resolución que mencionamos destacamos los siguientes:

"En cuanto a las imprentas llamadas "de obras", las dudas, naturalmente, son menores, desde que no puede aducirse, como en las empresas periodísticas, que estén al servicio de propósitos culturales, políticos o informativos.

En resumen: los empleados u obreros gráficos son dependientes de comercio en las condiciones expresadas en el Código de Comercio (artículos 154 a 160) y, por lo tanto, acreedores a las vacaciones anuales pagadas, licencias por enfermedad o indemnizaciones por despido y falta de preaviso.

Que, finalmente, la índole i n s a l u b r e del trabajo en los talleres de imprenta, en que los obreros están expuestos a la acción de las sales de plomo, y frecuentemente son víctimas del saturnismo y otras afecciones a los pulmones y los ojos, inclina el ánimo a considerar su situación con un elevado espíritu de solidaridad humana. Esos obreros necesitan, con mayor justicia, la pausa de las vacaciones mínimas expresadas en la ley 11.729, para reponer energías y afrontar en mejores condiciones las duras exigencias del trabajo cotidiano, el director del Departamento del Trabajo resuelve:

1º Declarar que los obreros y empleados gráficos están amparados por la ley 11.729.

2º Emplazar a todas las empresas que posean talleres gráficos a otorgar las vacaciones anuales pagadas (artículo 156, C. de Comercio).

3º Solicitar a todos los señores directores de diarios que se editan en la provincia la publicación de esta resolución."

Como resultante del emplazamiento del sindicato, solamente una casa quedó en situación de conflicto al expirar el plazo prefijado. Dicha casa, en el transcurso del primer día de huelga, resolvió acordar las vacaciones, quedando con ello normalizada la situación.

¡La victoria lograda en forma rápida por la unidad del gremio ha sido completa!

La Federación Nacional

En el número 4 del órgano oficial del Sindicato —"El Obrero Gráfico"— comentan los compañeros de Paraná la circular enviada por la Subcomisión Pro Constitución de la Federación Nacional.

Dicen los compañeros:

"Otro paso hacia la Federación Gráfica Nacional. — La Federación Gráfica Bonaerense, después de completar la unidad de los gráficos metropolitanos, ha encarado en forma práctica la iniciación de las tareas para la creación de nuestro organismo federativo nacional. Una comisión, integrada por los compañeros Riego Ribas, Sebastián Marotta y Francisco Aragón, ha sido encargada de: Plantear definitivamente a los sindicatos del interior la formación de la entidad nacional; confeccionar un proyecto de estatutos y someterlo a los sindicatos existentes; consultar a los mismos, y fijar fecha y lugar del próximo congreso constitutivo.

Es de desear que estos loables propósitos sean rápidamente comprendidos por todos los gráficos del país, a fin de apresurar el momento de plasmar la feliz iniciativa en un poderoso organismo nacional de los obreros de la industria."

Rotundo Exito de los Fotograbadores de "Crítica"

LA comisión de la rama del fotograbado no puede menos que destacar ante el resto de los camaradas de algunos diarios remisos, el ejemplo que significa los aumentos obtenidos en el diario "Crítica", gracias a la comprensión de estos compañeros que, actuando orgánicamente dentro de la organización, han sabido hacer comprender a la casa que ya ha pasado a la historia la teoría de pensar que con promesas que nunca se llegaban a plasmar en realidades efectivas, se conseguía prolongar la ilusión en aquellos compañeros que creían que al margen de la organización se podría conseguir las mejoras que en todos los casos son justas, y así un año y otro año. Pero, como todo en este mundo tiene su límite, estos compañeros comprendieron que su situación nunca tendría solución sí antes no se organizaban y planteaban de una vez por todas a la casa, su justas aspiraciones en forma que no quedara la menor duda que una vez planteado el problema éste sería cumplido.

No ha habido necesidad de proceder en la forma que podía creerse, puesto que la casa ha obrado con inteligencia al conceder, aunque no totalmente, el petitorio presentado por los operarios de la sección del fotograbado.

La rama del fotograbado tiene el convencimiento que estos compañeros obtendrán, en una fecha no lejana, el total de sus aspiraciones.

Queremos destacar este hecho en toda la importancia que tiene ante el resto de los obreros fotograbadores de los diarios, que todavía están cobrando sueldos inferiores a los que en una mayoría cobran. ¿Quién tiene la culpa de esta situación? Es lamentable que tengamos que decir nosotros mismos que los únicos culpables son los propios operarios que con una incomprensión absoluta se prestan a ser los parias del resto de los compañeros de las diferentes secciones del taller.

Durará esta situación hasta cuando comprendan que la solución está en sus propias manos. ¿Cuál es?, dirán Udes.; pues es bien sencilla y no es preciso más que seguir el consejo de los compañeros de los diarios que hoy gozan de condiciones de trabajo humano y perciben salarios en consonancia con la tarifa establecida desde que la rama del fotograbado inició el movimiento reivindicatorio en defensa de nuestro gremio. Si los o b r e r o s de las casas de obra han conseguido hacer respetar y elevar el monto de l[illegible] salarios, obtener un contrato colectivo [illegible] vigencia hace cuatro años y otras importantes mejoras, todo ello no es obra de un grupo de audaces (valga la frase), sino de una convicción arraigada en lo más profundo de todos los compañeros, convencidos de que la única forma de conseguir sus justas aspiraciones que por mucho tiempo fueran desechadas, porque los patrones sabían que detrás de una reclamación de cualquier índole, no la respaldaba una fuerza y es por ello que se cometían toda clase de atropellos.

Hoy, a los cuatro años de nuestra organización, podemos decir que las cosas han variado en forma fundamental, y para ello no ha habido necesidad de recurrir a medios violentos, aunque llegado el caso, se hubieran puesto en práctica en la seguridad de haber obtenido un triunfo por ser nuestras reivindicaciones justas, y por algo más importante, la clave de todos los triunfos de la clase trabajadora, y esto es, la organización en un sindicato poderoso.

La organización de todos los gráficos dentro del s i n d i c a t o debe de ser la aspiración máxima de nuestro gremio, si queremos que nuestras demandas sean conseguidas.

Compañeros de diarios: hay que organizarse en forma total, pues de otra suerte, Vds. seguirán siendo, dentro de la rama, los obreros que voluntariamente se colocan en condiciones de inferioridad y serán explotados como lo fueron anteriormente aquellos compañeros que por un falso prejuicio y falta de sentido proletario, se dejaban convencer con las palabras amables unas veces, y con amenazas la mayoría de algunos encargados dignos de la picota. Camarada fotograbador: siga el ejemplo de los compañeros de "Crítica". Organícese y concurra a la rama de la F. G. B.; en ella serán defendidos sus intereses. Recuerde que la F. G. B. agrupa en su seno a la gran mayoría del gremio una vez efectuada la unidad.

¡Por la organización total de los fotograbadores de la Capital!

Por la creación de la Federación Nacional

La Comisión del Rotograbado

DE un tiempo a esta parte, los compañeros rotograbadores de la Capital Federal, vienen agitándose en forma alentadora, con el fin de agruparse en la rama del fotograbado, por ser un apéndice del mismo.

A ese fin, la comisión actual de la rama, considerando la importancia que tal propósito tiene para unificar las tareas de organización, confección de tarifas, reglamentación de trabajo, etc., etc., ha nombrado una comisión para que, conjuntamente con la comisión provisional nombrada en asamblea celebrada el día 14 del mes próximo pasado, asesore a estos compañeros con el fin de organizar a todos los obreros de esta industria, llegando a la conclusión de celebrar el día 20 de enero, una asamblea, con el fin de aprobar las bases y tarifas que en su oportunidad serán presentadas a las casas.

La comisión considera de capital importancia, que todo obrero rotograbador debe colaborar, y a tal fin, pide se organicen con el fin de que al ser presentado el pliego de condiciones a los patrones, éste sea respaldado por la voluntad de todo el gremio.

Compañero rotograbador: si Ud. no está organizado, hágalo, y si es organizado sea propagandista de la organización, es su deber de obrero consciente.

La secretaría de la rama atiende todos los días, de 18.30 hasta las 20 horas. En la Federación Gráfica Bonaerense, Moreno 1467.

La Comisión de Rotograbado.

SOLIDARIDAD

HABIENDO llegado al seno de la comisión de la rama la información de que nuestro camarada Américo Vaselló se encuentra enfermo, de cierta gravedad, y debe de abandonar el oficio para internarse en un sanatorio, en la provincia de Córdoba, la comisión acordó por unanimidad pasar una lista de solidaridad con el compañero en desgracia por todos los talleres, con el fin de recaudar fondos para que el citado compañero, además de llevar un aporte en metálico, que será una ayuda para su compañera e hijo, sepa que los compañeros del gremio le recuerdan con afecto y que todos nosotros le tendremos presente como un camarada que es ejemplo por su dedicación a nuestra organización y ello será un acicate para su pronto restablecimiento.

Compañero fotograbador, p e d i m o s tu aporte y debes de colaborar con el delegado, con el fin de que la recaudación sea lo más rápidamente efectuada.

El Pic-Nic del día 25 de Febrero

COMO ya estarán enterados nuestros camaradas, el día 25 de este mes se llevará a cabo el clásico pic-nic anual de la rama, organizado por el club de la Gráfica y auspiciado por la F. G.B.

Como novedad introducida e[illegible] este pic-nic, es que el mismo será no sol[illegible]mente de los fotograbadores, sino que es de los fotograbadores y linotipistas y con ello daremos mayor interés si cabe a esta fiesta de confraternidad gráfica, puesto que a la misma, desde luego, concurrirán todos los obreros gráficos, sin excepción, con sus correspondientes familiares. Y es importante recordar que todos los beneficios obtenidos en el mismo, serán acumulados en la caja de la organización para la próxima campaña de organización y propaganda.

Desde luego, habrá importantes premios para las distintas pruebas que se organizarán en el pic-nic, así como una importante rifa de objetos de valor, regalados por importantes firmas de la Capital.

El pic-nic se celebrará en San Isidro R., en el recreo Landín, un lugar estupendo, y como dato importante diremos a los amantes del baile, que se bailará durante todo el día con las mejores orquestas y los programas de mayor actualidad; así que a aceitarse bien las tabas.

Todos los delegados de los talleres deben concurrir a retirar las entradas que están disponibles en la administración, Club, y secretarías de las ramas de Linotipistas y Fotograbadores.

Compañero Fotograbador: no dejes de concurrir con tu compañera y tus familiares.

Para que no Perdieran los Gráficos en los Diarios el Asueto del Primero de Enero Hizo Gestiones la C. G. A.

OBTUVO FRANCO EXITO

EN los últimos días del año ppdo., llegó a nuestra secretaría, con muchos fundamentos, la versión de que los diarios matutinos, modificando una costumbre establecida, trabajarían la noche de año nuevo, con lo que se privaría a sus personales del asueto que ese día gozaban tradicionalmente.

Atenta a los anhelos de los camaradas afectados por esa resolución, la C. G. A. destacó el día 27 de diciembre, sendas delegaciones ante los directores y administradores de los distintos órganos de publicidad, con objeto de recabar una reconsideración de la medida adoptada y al propio tiempo para constituirse la F. G. B. en nexo ante los mismos, por si fuera exacta la versión circulante, según la cual, algunos diarios habían decidido su aparición, en virtud de tener conocimiento sus directores de que otros habían acordado salir el 2 de enero. Que mucho de esto había, lo demostraron las conversaciones sostenidas por los delegados de la F. G. B. con los representantes de diferentes órganos de publicidad y lo comprueba el tenor de algunas de las notas que, en respuesta a la nuestra, llegaron a la secretaría, las que a continuación transcribimos:

DE "EL SOL"

"Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939. — Señor Riego Ribas, secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense. - Moreno 1467, Capital.

Muy señor mío:

En nombre de la dirección de este diario, y de acuerdo con su atenta carta de la fecha, me apresuro a comunicarle que el día 25 del corriente, y respondiendo a un pedido que nos formulara la Unión Recorridos de Diarios y Revistas, contestado el mismo día, le manifestamos por escrito que este diario estaba resuelto a no salir el día 2 de enero, siempre que los demás diarios de la mañana respetaran esa costumbre.

Contestando su atenta carta, reiteramos a ustedes lo manifestado a la Unión de Recorridos de Diarios y Revistas.

Saluda a usted muy atentamente."

DE "LA NACION"

"Buenos Aires, diciembre 28 de 1939. — Señor secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense. - Moreno 1469, Capital.

Muy señor nuestro:

En respuesta a su atenta del 27 del corriente, dirigida al señor director, nos es grato comunicar a usted que "La Nación" no aparecerá el día 2 de enero de 1940.

Con tal motivo, saludamos a usted muy atentamente."

DE "BUENOS AIRES HERALD"

"Buenos Aires, diciembre 28 de 1939. — Señor secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense. - Moreno 1467, Capital.

Muy señor mío:

En contestación a su nota del 27 de diciembre, me es grato indicarles que, antes de su recepción, había decidido, de acuerdo con "The Standard", no publicar el "Buenos Aires Herald" para el día 2 de enero próximo.

Con referencia a "El Diario" es voluntad de esta empresa suspender la salida para esa fecha, y espero que habrá un arreglo en ese sentido entre todos los diarios matutinos. Aun en caso de falta de tal arreglo es probable que "El Diario" no aparezca el 2 de enero.

Sin otro motivo, saluda a usted atte."

DE "LA ARGENTINA"

"Buenos Aires, diciembre 28 de 1939. — Señor secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense. - Moreno 1467, Capital.

Muy señor nuestro:

En contestación a su circular de ayer, le participamos que este diario no aparecerá el día 2 de enero próximo.

Saludamos a usted muy atentamente."

COMO EN LOS TIEMPOS MEJORES

ESTE número de EL OBRERO GRAFICO ha sido compuesto y luego impreso sin cargo alguno para las finanzas de la Federación Gráfica. Un núcleo de camaradas, en un acto de espontánea decisión, sin que de ello tuviera conocimiento previo la C. G. A., sumóse un día al personal del taller social, y en horas en que éste había terminado sus tareas, asumió la labor que puntualizamos.

El gesto es de un simbolismo que conmueve. El nos habla de las ricas reservas morales contenidas en el sindicato; nos dice en lenguaje sencillo, pero elocuente, que no ha llegado hasta sus lindes el espíritu codicioso, torturado por mezquinas ambiciones y deleznables apetitos, generado por esta hora concupiscente que vive el mundo. Tiene este rasgo sabor de la mejor factura idealista. Es él encarnación del espíritu abnegado que sedimentó en horas de honda emoción la grandeza moral de nuestro movimiento.

Con hombres como éstos, sumados a la pléyade de los que dedican sus horas libres del taller a la construcción del mundo nuevo, representado por el sindicato, no puede dudarse del porvenir que a éste le está reservado.

Sólo militantes dotados de espíritu abnegado, dispuestos al sacrificio, si fuera necesario, y con clara vislumbre de sus deberes, permitirán a la organización cumplir, no haya la menor duda, la ascensión que tiene señalada.

Ejemplos como los apuntados, trasunto de la nueva formación espiritual de esta fuerza en pleno desarrollo y en constante creación de valores, los señalamos, no sin cierta emoción, a la consideración de los camaradas, en la seguridad de que al conocerlos, han de experimentar la misma sensación que experimentamos nosotros, cuando supimos que las pruebas de las galeras entregadas a nuestra corrección correspondían a una composición tipográfica realizada gratuitamente por camaradas linotipistas, cuyos nombres reservamos para no herir su delicada modestía.

—¡Esto nos recuerda los mejores tiempos! —exclamamos con legítima satisfacción.

DE "NUEVA PALABRA"

"Buenos Aires, diciembre 28 de 1939. — Señor secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense. - Moreno 1467, Capital.

De mi mayor consideración:

Accediendo a los justos deseos de esa Federación, me es grato comunicarle que "Nueva Palabra" no aparecerá el 2 de enero próximo.

Salúdalo muy atte."

DE "LA VANGUARDIA"

"Buenos Aires, diciembre 28 de 1939. — Señor D. Riego Ribas, secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense. - Moreno 1467, Capital.

De mi consideración:

Acuso recibo a su atenta de fecha 27 del corriente mes y, en respuesta, me es grato comunicarle que "La Vanguardia" no aparecerá el día 2 de enero, a fin de que todo el personal pueda tener totalmente libre el día 1º. En ese sentido, la Sociedad de Ediciones Populares Argentinas, que hoy edita "La Vanguardia", sigue la tradición de la anterior sociedad editora.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente."

DE "DEUTSCHE LA PLATA ZEITUNG"

"Buenos Aires, diciembre 28 de 1939. — Señor secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense. - Moreno 1467, Capital.

De nuestra consideración:

Contestando a su atenta circular dirigida a nuestro director, don Emilio Tjarks, cúmplenos manifestarle que este diario, siguiendo su tradicional costumbre, no aparecerá el día martes 2 de enero de 1940.

Con los mejores deseos para el año entrante, saludámosle con la mayor consideración."

DE "EL DIARIO ESPAÑOL"

"Buenos Aires, diciembre 30 de 1939. — Señor secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense. - Moreno 1467, Capital.

Muy señor nuestro:

Confirmando la contestación telefónica a su atenta del 27 del corriente, manifestamos a usted que, desde hace muchos años, este diario no aparece los días 2 de enero y 26 de mayo de cada año.

Somos sus attos S. S."

Además de las precedentes notas, todas ellas coincidentes con los propósitos de la F. G. B., comunicaron verbalmente a nuestros delegados o por teléfono a la secretaría su decisión de no aparecer el día señalado los diarios "La Prensa", "El Mundo", "The Standard", "El Pueblo", etc., quedando con ello finiquitadas con éxito feliz las gestiones de la C. G. A., que, por otra parte, coincidieron con las que, con los mismos fines, realizó la Unión Recorridos de Diarios y el Sindicato de Vendedores de Revistas y Periódicos.

Es evidente que de no haber mediado las gestiones de la F. G. B. los obreros de los diarios habrían perdido el único día de asueto de los varios que en años anteriores gozaban. Este éxito pone de manifiesto que estos últimos podrán ser restablecidos si, como todo lo hace esperar, el proceso de integración de los personales de los diarios a la F. G. B. sigue el ritmo ya iniciado.

Dos Palabras a los Correctores

Como desarrollan sus tareas y la mísera paga que reciben

EN nuestro gremio, mejor dicho en el seno de la Federación, existe una gran cantidad de hombres de trabajo, que desenvuelven sus tareas al lado del taller de composición, y que pese a su condición de asociados, no se han preocupado de estructurar, como lo han hecho otras especialidades de la industria, su organización para, estrechando los vínculos solidarios, disponerse a aglutinar a todos aquellos que, al igual que los obreros manuales, tienen un alto concepto de su dignificación profesional y gozan de condiciones de trabajo superiores a otras especialidades que no preocupen por la organización y conseguir a través de ella, elevarse material y moralmente a un plano de superación y dignidad profesional.

Con las lineas precedentes a manera de introito, expresamos los motivos que nos guían a ocuparnos hoy desde las columnas de EL OBRERO GRAFICO de los correctores; dejamos constancia de que el tema nos lo proporcionan los correctores de la Editorial Haynes, sección Revistas, los cuales estando asociados en su mayoría en la Federación se apersonaron a nuestra secretaría, manifestándonos su disconformidad con lo que calificaron de indiferencia de los redactores de este periódico al ocuparse, según ellos, nada más que de los linotipistas, los tipógrafos, los impresores, cartoneros, fotograbadores, etc.

Nos hemos hecho cargo de las objeciones que se nos hacían y, previa información que hemos pedido a diferentes compañeros correctores, vamos a ocuparnos, con los elementos de juicio que tenemos a nuestro alcance, de las condiciones de trabajo de estos explotados de la imprenta.

En primer lugar, nos dijeron nuestros informantes que los correctores de Haynes, contrariamente a las condiciones que rigen en otras imprentas similares, gozan de sueldos por demás magros, dada la calidad de las publicaciones en que prestan sus servicios y la importancia de la empresa que contrata su capacidad de trabajo y sus conocimientos, tan necesarios en esta especialidad en las empresas periodísticas. Nos consta que trabajan siete horas continuas y los sueldos que se pagan por hora, no sobrepasan de un peso con veinte centavos, lo que representa $ 8,40 por día.

Hay también los que ganan noventa centavos y los ayudantes que tienen tanta competencia como los otros, que ganan cincuenta centavos por hora. ¿Es posible que los compañeros afectados por estas condiciones de trabajo, sigan impertérritos sin un gesto que los enaltezca y los dignifique socialmente?

Como las demás secciones de la casa Haynes que están reintegrándose a las filas de la Federación, ya han comprendido el grave error de haberse desvinculado de la organización, los correctores de esa casa, deben preocuparse ellos mismos de sus propios problemas, y encontrarán en el seno de la C. G. A. el franco auspicio de nuestra simpatía y la acción consiguiente para elevar la condición de trabajo y salario a que tienen derecho.

Para no ser demasiados extensos en este comentario, y prometiendo volver a ocuparnos del problema de los correctores, muchos de los cuales han sido anteriormente linotipistas y tipógrafos, nos vamos a referir, transcribiendo unos párrafos de la revista "Claridad" que aparece en esta capital, donde en un artículo intitulado "Condiciones de labor de los correctores de diarios" se ocupa extensamente con gran acopio de datos, de este problema.

EL SITIO QUE OCUPA LA SECCION CORRECCION.

"En primer lugar, el sitio que el corrector de pruebas ocupa dentro del personal de un diario es tan insignificante, tan anónimo, que en la mayoría de los casos está considerado como un ente complementario sin significación alguna, dentro del taller de composición.

La corrección ocupa generalmente un rincón del taller, entre el ruido de las máquinas, la pringue de la tinta y el polvo y los gases del plomo y el antimonio que se evaporan de las linotipos, cuando no entre el hedor nauseabundo de los ácidos del taller de fotograbado. A veces, cuatro o cinco correctores encimados, sin comodidad, sobre sillas rotas que deben disputar a otros o entre sí, en torno de una mesa por demás pequeña. Sin embargo la faena del corrector de pruebas de diarios, muy intelectual por su índole, es algo intermediario entre la del redactor y la del operario de la imprenta. Los correctores mismos, en muchos casos, si se les preguntara cuál es el lugar que les corresponde, no sabrían responder.

ESTAN EN EL LIMBO.

¡Eso! Realmente el corrector de diarios vive en el limbo de su anonimato, de su falta de personería, sin clasificación ni significación alguna. Detalle significativo, sin embargo, la ley de jubilación de periodistas que acaba de ser sancionada, los incluye entre el personal con derecho a la jubilación, es decir, los iguala, no a los linotipistas, el tipógrafo o el titulero del taller, sino a los redactores y demás agentes periodísticos. Así pues, el corrector de pruebas de diarios, como el corrector de pruebas en general, no constituye un gremio independiente. Y dada la escasa vida de relación que los correctores de diario de una empresa mantienen con los otros, se comprende que no existe entre ellos espíritu de cuerpo, ni solidaridad alguna, y que, por tanto, no están asociados entre sí en sociedad de ningún género".

Para romper con esta apatía e indiferencia que dejan bien evidenciada la transcripción hecha, hacemos una exhortación a los correctores asociados en el seno de la Federación para que ellos, vinculándose con los demás explotados de la imprenta. a través de los cuadros cada día más homogéneos de nuestra organización, emprendamos, unidos, la dignificación social a que como productores tenemos derecho.

OBSERVADOR.

Los Gráficos en el Exterior

EL día 16 de noviembre se celebró en Bolivia el "Día del Gráfico". Con tal motivo, la Federación Gráfica Sindical decretó un día de paro, durante el cual nuestros camaradas de la nación hermana se dedicaron a realizar toda clase de festejos.

Hemos de destacar como un hecho interesante y ejemplar el amplio apoyo y la difusión que dió la prensa en general a esos festejos.

Los litógrafos de Bogotá declararon la huelga a raíz de haber sido declarado cesante el presidente del sindicato. La empresa promotora del entredicho reconoció oficialmente buena conducta y eficiencia profesional a este compañero, causa por la cual los obreros atribuyen el despido a represalias de carácter patronal.

Este conflicto tuvo una gran repercusión, llegando a promover la intervención de los poderes públicos. Las últimas noticias dan por terminado el movimiento con una solución favorable en la que fueron contemplados varios puntos que presentara la organización obrera. Las empresas reconocieron oficialmente el sindicato, el pago de primas extras, la consulta a la organización en caso de plantearse cuestiones relacionados con el trabajo y la abstención de todo cuanto pueda interpretarse como una actividad antiobrera.

En Caracas (Venezuela) fué renovada la Directiva de la Asociación de Linotipistas. Con ese motivo se realizó un hermoso acto en el curso del cual el nuevo presidente — Medardo Allen — pronunció un discurso acerca de las actividades futuras de la nueva Comisión.

Dice una noticia de Bolivia: "Formaron un solo Directorio los gráficos de esta ciudad. En un ambiente de cordialidad y comprensión se fusionaron en una sola entidad prometiendo laborar sólo por la unidad de la familia gráfica".

Como se ve, cada día se compenetra más la clase obrera de la necesidad de aunar esfuerzos en la defensa de sus derechos. La unidad sobre la base de la lealtad y la comprensión y con miras hacia la lucha es el mejor programa obrero

NUEVOS TELEFONOS: ***Secretaría - Com. G. Administrativa:*** **37 (Rivadavia) 4519**
Administración e Imprenta Social: **38 (Mayo) 6863.**

Gran PIC NIC

FAMILIAR

DOMINGO 25 DE FEBRERO

en el

Recreo LANDIN, SAN ISIDRO R, F.C.C.A.

Organizado por las ramas de Fotograbadores y Linotipistas y con el auspicio de la Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense.

Accediendo a numerosos e insistentes ruegos, por parte de distinguidos y destacados elementos de los más prestigiosos círculos "decentes" de la capital, las ramas de Fotograbado y Linotipia de la F. G. B. han decidido organizar un pic nic "fenómeno".

A dicho efecto, la Comisión organizadora del mismo se aseguró, desde el primer momento, la locación del más aristocrático y cotizado de los recreos de la ribera: nos referimos a la quinta vulgarmente llamada LANDIN, a una cuadra, más o menos, de la estación.

Gran Baile Familiar

Las personas aficionadas al baile, el más inocente de los pasatiempos, tendrán la oportunidad del año. La orquesta preferida por la gente "bien" "ejecutará" todas las piezas del repertorio moderno, y tocará hasta "romper" al más exigente de los bailarines. Habrá un "elemento fenómeno", y es por eso, que para bien de todos, rogamos a los danzarines, que antes de entrar a la pista, vayan a "bañarse".

Queda terminantemente prohibido dar pisotones, empujones, pechazos y sablazos. Además, habrá regalos, donativos, sorpresas.

Para tranquilidad de las familias y seguridad de los que tomen parte en las pruebas, habrá un servicio permanente de médicos y practicantes, con todas las herramientas necesarias para un buen trabajo. Dado el carácter familiar y selecto de esta fiesta, queda terminantemente prohibido la circulación dentro del campo de toda clase de vehículos y de animales de más de dos patas.

Playa de estacionamiento de automóviles y servicio de aire gratis para todos los concurrentes.

IMPORTANTE: Teniendo en cuenta el fin benéfico de este pic nic, la Comisión organizadora, tras largas deliberaciones, ha resuelto permitir el acceso al campo a todas las personas que paguen la entrada.

PRECIO DE LA ENTRADA:
(Precio de liquidación)

Compañeros	$ 1.—
Compañeras	„ 0.30
Socias	Gratis

PRECIOS DEL BUFFET (a tono con el momento)

Botella de Champagne	$ 25.—
Botella de cerveza 3|4	„ 0.60
Bot. de vino (de uva sin grupo)	„ 0.60
Bilz o Naranja Bilz	„ 0.25
Sifón (inexplotable)	„ 0.10
Sandwich de pavo	„ 2.—
Pan y chorizo	„ 0.20
Aceite ricino (porción)	„ 0.20
Nafta, litro	„ 0.30

Para regocijo de los asistentes se desarrollará un soberbio programa de juegos. Habrá carreras para pibes y pibas de todas las edades. Piñata, embolsados, etc.

UNA CINCHADA A MUERTE

La rama de Fotograbado desafía a la de Linotipia, a una espectacular cinchada, con el fin de dirimir supremacías. Se trata de saber de una vez por todas, cuál rama "cincha" y "arrastra" más y mejor.

Capitán de los Fotograbadores: El gordo. Capitán de los Linotipistas: El flaco.

Acto seguido se realizarán otras cinchadas libres y con "premios".

Campeonato Relámpago de Truco

Para los aficionados a este noble y saludable deporte, la comisión ha dispuesto la organización de un campeonato relámpago. Después de las partidas eliminatorias necesarias, se jugará una final de la que surgirán los campeones; éstos se harán merecedores de un soberbio premio.

Inscripción gratis. Los "muleros" quedan fuera de concurso.

Si quiere gozar de un ambiente totalmente "fresco", vaya el Domingo 25 de Febrero al Pic Nic de la F.G.B. en San Isidro R

EN MARCHA HACIA

Las primeras resoluciones de la Comisión Central de Organización y Propaganda

Publicamos a continuación el Nº 1 del Boletín Interno editado por la C. C. de Organización y Propaganda dando cuenta de sus actividades. Se podrá apreciar por el mismo el espíritu que preside la labor que se inicia.

Estimado camarada:

En su reunión constitutiva, la Comisión Central de Organización y Propaganda ha resuelto que periódicamente se comuniquen a todas las comisiones del sindicato, en forma de BOLETIN INTERNO, las resoluciones y directivas tomadas por la misma. Tiene el propósito este Boletín de mantener en estrecho contacto a todos los organismos internos, así como crear por el conocimiento total y completo de todos los problemas de la organización, la cohesión y unidad necesarias para que la próxima campaña de agitación adquiera la eficacia deseada.

Para que estos propósitos sean cumplidos, este Boletín se hará llegar, además de a todas las comisiones intersindicales, a los compañeros activos y delegados. Reclamamos, pues, la colaboración del camarada secretario a efectos de fijar ejemplares en las paredes del local de esa subsecretaría, así como la distribución a todos los compañeros que trabajan en esa zona o rama.

Constitución de la Comisión. — La distribución de los cargos se hizo de la manera siguiente: secretario, René M. Stordeur; secretario de actas, Lorenzo Luna; finanzas, Delfor Carrara; vocales: Sebastián Marotta, Riego Ribas y Francisco Aragón.

Después de una discusión general sobre la forma de encarar el cumplimiento de la resolución de la C. G. A., se tomaron los siguientes acuerdos:

Constitución de las comisiones de zona. — Como trabajo previo se resolvió instituir de inmediato cuatro subsecretarías de zona, designando para los trabajos preliminares a compañeros encargados de buscar locales e iniciar la agitación previa a la designación definitiva de dichas subcomisiones, que son:

Boca y Barracas. — Encargados: Julio J. Torrents, Celestino Leiva, M. García Zardoya y Carmelo Tumino.

Esta subsecretaría ha sido ya instalada en el local de la calle Brandzen 1840.

Zona Once. — Encargados: Mauricio Orhinger, Domingo Cilla, Julio López, Oscar Goy y Julio Tantardini.

Zona Almagro. — Encargados: Natalio Castelli, Aquiles Piotti, José María Romeo, José Cosin y José Vilar.

Zona Centro. — Encargados: Tobías García, Miguel Díaz, Julio Fernández, Severiano Argüeso, Antonio Lagos y Roberto Vitale.

Estos compañeros ya han sido citados y están encargados de la búsqueda de local, realizar reuniones de activistas de los talleres de sus respectivas zonas, confección de los correspondientes ficheros, etc.

Subcomisiones de Especialidades. — Resolvióse la constitución de las siguientes subcomisiones de especialidades:

Subcomisión de Editoriales y Diarios. — Se encarga de su constitución a la Rama de la Composición Mecánica, la que a esos efectos deberá reclamar la participación de las demás Comisiones de Ramas. Para controlar y colaborar en esa labor concreta, la Comisión Central de Organización y Propaganda designó representantes a los compañeros Lincoln Ordines y Venancio Zagales.

Subcomisiones de Fábricas de Artículos de Propaganda y Fábricas de Cuadernos y Libros en Blanco. — Se encarga de su constitución a la Rama de Encuadernación. Representante de la C. C. de Org. y Pro.: José Cucagna.

Subcomisión de la Cromohojalata. — Se encarga de su constitución a la rama de la litografía. Representantes de la C. C. de Org. y Prop.: Celestino Iriarte y Alfredo Sorbello.

Reunión de activistas. — Se resolvió realizar en la primera quincena del corriente mes una amplia reunión de miembros de todas las comisiones del sindicato a fin de proceder a un cambio de ideas e iniciativas relacionadas con la campaña que se inicia.

Reivindicaciones parciales. — Se estableció que las subcomisiones de zona, cuando en las reuniones de los personales que convoquen surjan cuestiones relacionadas con reivindicaciones de salarios, o de más condiciones de trabajo, las comuniquen por un informe amplio a la C. C. de Org. y Prop., la que a su vez lo pasará a C. G. A., que es el único organismo autorizado para resolver al respecto. Esto quiere decir que las subcomisiones de zona no están autorizadas —salvo resolución expresa de la C. G. A.— para hacer reclamaciones o delegaciones ante los patrones.

Propaganda mural. — Se resolvió la edición inmediata de un gran cartel mural a los efectos de dar por iniciada públicamente la campaña.

Orientación inmediata. — La campaña debe comenzar con un definido carácter proselitista. Las comisiones de ramas, subcomisiones de zona, subcomisiones de especialidades, etc., deben orientar su acción inmediata en el sentido de hacer socios en

Días después de realizada la asamblea de activistas de Barracas, se reunió la Comisión por ellos designada. Aquí los vemos conjuntamente con miembros de la C. G. A. y de la C. C. de O. y P. al designar sus autoridades y tomar las primeras resoluciones.

NUESTRO TRIUNFO

los talleres organizados y constituir en ellos y en los organizados que no lo tuvieran, las respectivas comisiones internas. Ello permitirá tener cuadros disciplinados, cuando la intensidad y concreción de la campaña lo requieren.

La labor de las subcomisiones de zona alcanza a todas las especialidades de la industria. Quiere decir que si en la zona "A" existen talleres de cromohojalata, cartonería, cuadernos, diarios, etc., es también de su obligación organizarlos y hacer llegar nuestra propaganda, a cuyo efecto deberá trabarse una íntima, cordial y muy directa colaboración entre todas las subcomisiones del sindicato. Aunque la C. C. de Org. y Propaganda exige ser informada ampliamente de todo, aspira a quitar todo carácter burocrático a su acción, y a la de las subcomisiones en general. Deseamos que con respecto a los medios —ya que los fines sólo son fijados por la C. C. de Org. y Propaganda—, haya una amplia libertad de iniciativa, que esperamos estimulará la labor de todos los compañeros.

Camaradas:

Estas son las líneas generales de la campaña que se inicia. Trabaje usted por hacerla conocer y por incorporar a su plantel de realizadores, nuevas voluntades de su zona, de su rama, de su taller.

La C. C. de Organización y Propaganda.

En importante acto constituyóse la Subcomisión de Boca y Barracas

A pocos días de habilitado el cómodo local de la calle Brandsen 1840, con una rápida y sencilla preparación de simples citaciones individuales, logramos reunir a más cien activistas de los talleres de la zona. Los personales de Peuser, Fabril, Kraft, Canale, Saint Hnos., Maes y Cianciarulo, etc., etc., se hicieron presentes en la concurrencia de sus más capaces y activos elementos.

Iniciado el acto, el secretario de la Comisión Central de Organización y Propaganda, compañero Stordeur, explicó los motivos de la convocatoria. Analizó los objetivos de la campaña que se inicia, a los que calificó de claros, sencillos y realistas en cuanto se ajustan a las mínimas aspiraciones del gremio y a las posibilidades de la industria. Se refirió de inmediato a las primeras resoluciones de la C. C. de Organización y Propaganda, destacando que para su constitución la C. G. A. había deseado aunar todas las opiniones del gremio, que contaban en la misma con representación, lo que aseguraba la unidad férrea en la acción con lo que se lograría el máximo de eficacia. La constitución de esta subsecretaría tiene real importancia, ya que a su cargo estará la propaganda en los talleres básicos de la industria. Al servicio de su trabajo pondrá la F. G. B. todos los medios materiales necesarios; queda pues a cargo de los valores humanos de la zona saberlos aprovechar. Tenemos fundadas esperanzas —concluyó Stordeur— en vuestro trabajo y entusiasmo y sólo nos resta señalar que jamás campaña alguna del gremio haya sido iniciada bajo mejores auspicios: un número de cotizantes regulares hasta ahora desconocido, un solo sindicato y un entusiasmo cuyo mejor índice es esta asamblea. Invitó en seguida a un cambio de opiniones para la constitución de la Comisión de Zona.

Binstock, Leiva, Rodríguez, Torrents, Alonso, Cuatela, Iriarte, Tumino y otros muchos activistas de Boca y Barracas, hicieron uso de la palabra exponiendo sus pareceres con respecto a la obra a realizar y proponiendo diversas formas de organización. Del sereno debate salió como resolución unánime la constitución de una subcomisión muy amplia en la que estuvieran representados todos los personales, subcomisión de la cual habrá de surgir una mesa restringida que tendrá a su cargo la dirección orgánica de las tareas a realizarse.

Llegado el momento de elegir los representantes de los respectivos personales evidencióse una vez más la decisión y entusiasmo de la asamblea, ya que en lugar de los dos nombres necesarios surgían por cada sección, diez o doce, lo que determinó, dado ese extraordinario estado de ánimo, a incorporar a todos los propuestos, lo que asegura a la zona una cantidad considerable de compañeros comprometidos al trabajo.

Cerró el acto el miembro de la C. G. A. y C. C. de O. y P., compañero Sebastián Marotta, quien después de analizar a grandes rasgos la situación crítica de los obreros gráficos en muchos talleres, el desorden en los salarios y condiciones de trabajo, las discrecionales normas de aprendizaje reinantes y la secuela de desorganización y ruinosa competencia que estos factores determinan en la industria, refirmó el propósito de la actual C. G. A. de llevar a buen término la campaña que se inicia bajo las consignas señaladas al comenzar la reunión. Ni demagogos, ni blandos, sostenemos que la condición fundamental de nuestro éxito reside en la creación de nuestra fuerza. No basta con que tengamos la razón de propósitos claros, de aspiraciones razonables, de una visión realista de los problemas del gremio y de la industria. Es necesario que esa razón se apoye en una fuerza efectiva que arrolle todas las resistencias de quienes pretenden mantener el caos actual para mayor éxito de sus desleales procedimientos. Para crear esa fuerza es necesario prescindir de todo otro factor que no sea nuestra propia acción. Y en el entusiasmo e inteligencia de ustedes, compañeros de Barracas —terminó Marotta— confiamos para cumplir esa primera y definitiva labor. Organizar a todos los obreros de la zona y crear en cada taller cuadros robustos y disciplinados, he ahí vuestra misión. ¡A cumplirla!

Entrevistamos al Ministro de Agricultura para gestionar la mensualización del personal gráfico

A CAUSA de haberles sido reducido el ciclo semanal del trabajo, los compañeros de la imprenta del Ministerio de Agricultura vienen sufriendo, desde hace tiempo, una sensible quita en sus salarios. Explicóse siempre esta circunstancia por la insuficiencia de la partida asignada a la misma en el presupuesto de la Nación, motivo por el cual fué gestionado, con éxito algunas veces, sin él otras, su aumento respectivo. Es el caso que a pesar de los aumentos alcanzados en aquélla, salvo ligeras variantes, la situación del personal continuó siendo la misma. En estos últimos tiempos la merma de los salarios obreros habían sido en una proporción mayor a la habitual, en virtud de nuevas reducciones de las horas de trabajo.

Planteado el problema a la C. G. A., ésta estimó conveniente dirigirse al jefe de la Dirección de Propaganda y Publicaciones, señor Pedro Noble, con quien los delegados de nuestro sindicato sostuvieron una larga entrevista. Sostuvo el señor director que la situación del personal no podía ser modificada en tanto rigiera para la imprenta la actual partida, así como también, que no era viable el proyecto de mensualización auspiciado por aquél. Prosiguiendo sus gestiones, la C. G. A., según ya dimos cuenta en el número anterior, dirigióse al ministro con un memorial, en el cual se puntualizaba la situación precaria de los obreros de la imprenta. Señalaba la C.G.A. que en tanto el personal obrero veía mermados sus salarios por las circunstancias apuntadas, impresos de la repartición se confeccionaban en imprentas particulares, con lo que quedaban paralizadas las valiosas máquinas de la propia imprenta.

Tal situación podía ser modificada, argumentaba el memorial, haciendo desaparecer la constante incertidumbre que significa para viejos obreros que periódica y regularmente ven sujetos sus salarios a las oscilaciones de una partida global con las consiguientes pérdidas para la economía de la repartición.

"Estas anormalidades, decía, que vienen subsistiendo desde hace ocho años, son susceptibles de subsanarse mediante la mensualización del personal obrero de los talleres. Esta, agregaba, aparte de su importancia capital para el mejor desenvolvimiento de las tareas que los mismos desarrollan, significará la satisfacción de una vieja y justa aspiración, muchas veces manifestada".

Concluía diciendo el memorial que por razones de elemental justicia la mensualización de los obreros debía efectuarse con la base del salario horario establecido en los reglamentos de la F. G. B., que son los que rigen en el Ministerio, multiplicados por la jornada legal de trabajo y 25 días hábiles por mes.

Simultáneamente al memorial, la C.G.A. solicitó del ministro audiencia para llevar, de viva voz, por intermedio de una delegación, la expresión de anhelos del personal gráfico dependiente de su departamento.

Por causas que no son del caso explicar, la entrevista que había sido acordada sufrió diversas prórrogas. Finalmente pudo efectuarse el día 10 de enero, cumpliendo tal cometido los compañeros Riego Ribas, René M. Stordeur y Sebastián Marotta.

El señor ministro, que atendió a nuestros delegados durante más de media hora con toda deferencia, se interesó por conocer los problemas del personal gráfico de su dependencia, cuya solución planteada, "prima facie", no le parecía la más conveniente. Anticipó que eran sus propósitos contemplar la situación del personal con criterio de justicia y equidad. Sin asegurar una solución definitiva del problema, como en el curso de la conversación surgieran hechos nuevos, el ministro recabó de nuestra delegación su concreción en un nuevo memorial para ser considerados cada uno de ellos en una nueva entrevista.

Sobre un punto respecto del cual fué categórico, es el relacionado con la cantidad de días mensuales que trabaja el personal. Afirmó, sin reticencias, que, habiendo trabajo en la repartición, no ve motivo alguno para que el personal reduzca sus días de labor. Se manifestó dispuesto a modificar, dentro de lo que era posible, cualquier situación injustificada, a cuyo efecto postergaría su decisión y juicio definitivos hasta después de la nueva presentación que, como dejamos dicho, hará la C. G. A. previa consulta del personal.

No podemos anticipar, desde luego, cuál será la solución que el ministro va a dar a este viejo problema del Ministerio de Agricultura. Consideramos aventurada cualquier afirmación. Pero si hemos de deducir sus resultados probables por el tono de la conferencia realizada, todo nos induce a esperar una resolución satisfactoria. Los compañeros del Ministerio de Agricultura, que han percibido los beneficios ya probados en otros casos de la organización en un cambio sensible de su situación desde que se vienen realizando estas gestiones, han de alentar con su entusiasmo y franca y cordial solidaridad con el sindicato su prosecución. Por su parte, la C. G. A., en cumplimiento de los deberes que le incumben, no escatimará esfuerzos hasta lograr los objetivos ansiados.

Vista parcial de la asamblea del personal gráfico de los talleres del M. de Agricultura, convocada para escuchar el informe de la delegación que entrevistó al ministro.

ALZA ESPECULATIVA DE LOS PRECIOS

LOS precios de los artículos de consumo, sobre todo los de uso popular como la carne, en este país inmensamente ganadero, siguen en la curva ascendente que se inició con la crisis primero y el estallido después de la guerra en la vieja Europa. Con la carne fueron elevándose en seguida los precios de las frutas y las verduras, amén de otros artículos no menos indispensables para el alimento de la población.

El pan, si no ha sufrido mayor variación en su costo, está sujeto a la especulación de los comerciantes, quienes han encontrado en la disminución del peso un ardid excelente para encarecer su precio.

Sería larga la lista de los artículos de producción nacional destinados a la alimentación del pueblo que ha venido sufriendo el alza de los precios desde que la guerra asola las tierras de Europa. Y este fenómeno especulativo se ha producido insensiblemente, mañosamente, no obstante la ley represiva del agio sancionada por el parlamento argentino.

Entretanto el alza de los precios siguen su marcha ascendente, el salario de los trabajadores, o sufre merma como consecuencia de la política bajista iniciada por el capitalismo so pretexto del encarecimiento de las materias primas, o se ve reducido por la supresión de días de trabajo, derivada de una paralización parcial de las industrias, cuando no ha sido sometido a las dos pruebas simultáneamente.

¡Trágica suerte la de los trabajadores, obligados a comprar más caros los artículos indispensables a su subsistencia, mientras están condenados a percibir, por una parte, salarios reducidos en su volumen diario, y por la otra, cercenados a causa de la merma de días de trabajo quincenales o mensuales!

Triple explotación esta que viene desenvolviéndose avariciosamente en medio de la más absoluta frialdad general. Diríase que la insensibilidad de los especuladores que, como los buitres sobre cadáveres han hincado su pico en las carnes de la población obrera para satisfacer su codicia sin freno y su canina hambre de supervalía, hubiese contagiado a la colectividad entera. Nadie, fuera de las innocuas declaraciones insertas en los diarios y de supuestos estudios del problema, todos ellos abordados con frío espíritu burocrático y por tanto intrascendentes, ha dado prueba de tener la necesaria energía y decisión para oponerse a esta ola de especulación vorazmente insaciable.

Hubo un momento en que pareció que el Estado, haciéndose cargo de la gravedad de la situación creada a la población, quiso dar señales de vida, dictando una ley contra la especulación. Han pasado varios meses de su sanción, fueron designadas las comisiones encargadas de su cumplimiento, se extendió la idea de que esa legislación sería el mejor freno a la voracidad especulativa, porque los ciudadanos encargados de su vigilancia, al aceptar el cometido que se le encomendaba como una carga pública, gozarían de la libertad de acción para proceder con la energía que la naturaleza del problema imponía. Pasado los primeros momentos de desconcierto que tal estatuto legal produjo en las esferas agiotistas, la sutileza primero, la presión desembozada después de las fuerzas ocultas que gobiernan la economía social y la vida entera de la nación hicieron lo suyo, hasta anular de hecho su eficacia.

Ahora la ley, que tantas esperanzas había

SALARIOS BAJOS Y JORNADAS RACIONADAS DE TRABAJO

suscitado, pasará a formar parte del pesado mecanismo burocrático del Estado, con lo cual puede afirmarse su fracaso definitivo.

Con esto, los especuladores podrán jugar, naturalmente, a cartas vistas. Seguros de que la fría burocracia del Estado será el único obstáculo opuesto a su camino, ninguna dificultad tendrán para salvarlo. No van a faltarles recursos a los hambreadores de la población para reducir a la impotencia a tan indiferentes fiscalizadores.

¿Qué hacer ante la segura agravación del pavoroso problema que el agio y la especulación ha creado a la clase obrera, su principal si no única víctima?

Es evidente que habrá que sacudir la indiferencia reinante. La organización sindical, poniendo en obra sus medios de acción, tiene el deber de hacerse presente en el debate suscitado con tal motivo. A ella deberán, por otra parte, acudir los trabajadores para encontrar las soluciones. Siendo insuficientes los salarios obreros para responder al costo de la subsistencia, corresponderá su elevación. La solución no es fácil, desde luego; pero ella puede ser realizada si los trabajadores, con instinto de clase, engrosan el sindicato y dan a éste capacidad y recursos para la lucha que será menester plantear perentoriamente.

La Federación Gráfica Bonaerense, con sentido realista de la situación, ha planteado ya las soluciones que a su juicio deberán dársele a este gravísimo problema. Su plan de realizaciones contiene puntos estrechamente relacionados con las necesidades emergentes de la angustiosa situación que venimos soportando. Para que sea materializado, que no haya obrero gráfico al margen de la Federación.

Hagamos, pues, de la organización un poder vigoroso y pujante, y tendremos en ella el punto de apoyo que Arquímedes necesitaba para mover el mundo.

LOS COMPAÑEROS LITOGRAFOS SE APRESTAN PARA LA ACCION

CONSTITUIDA la comisión de Litógrafos con los compañeros designados por la asamblea respectiva, cuya nómina damos aparte, corresponde que los compañeros litógrafos se pongan a trabajar con ahinco al lado de sus compañeros, que se hallan al frente de la rama, pues, es necesario que todas las voluntades dispuestas al trabajo, unan sus esfuerzos para llevar al triunfo nuestros propósitos, que son los de un mejor nivel de vida.

Creem-os que a pesar de ser consi derada nuestra rama como una de las más calificadas técnicamente, no corresponde en general a esa calificación la retribución en el jornal, pues excepciones hechas de pocos compañeros y de contadas casas, la inmensa mayoría, tanto oficiales, medio oficiales y ayudantes, perciben un salario que no está de acuerdo con el trabajo que se realiza, y tampoco, desde luego, con la tarifa del 28. Agrava aun más esta situación, la incorporación en muchos talleres de nuevas máquinas que duplican y en algunos casos triplican la producción, sin que sean mejorados los salarios de los compañeros que atienden dichas máquinas, en la proporción que debería hacerse de acuerdo con el aumento de la producción, existiendo compañeros que atienden tales máquinas, que perciben un salario inferior al que le correspondería por atender una máquina con una producción muy por debajo que la que actualmente atienden. Saben los camaradas, que esto es una realidad, y que lo mismo son explotados los ayudantes y ponepliegos —y no hablemos de los aprendices o sacapliegos— en los que muchachos de 20 años ganan 0,25 la hora.

Ante los salarios que perciben la mayoría de nuestros compañeros, nos parece que para hacernos acreedores al título de obreros calificados, debemos ser buenos obreros, técnicamente hablando, mejor pagados y conquistar los beneficios que nos acuerdan las contadas leyes obreras que existen y que, como siempre, a pesar de ser leyes de la nación **sólo la fuerza obrera organizada** tiene que imponer su cumplimiento a los patrones.

Tienen los camaradas litógrafos una excelente oportunidad para contribuir a que las condiciones de trabajo en la rama sean las que los compañeros merecen, concurriendo a colaborar, ya sea en su rama, o en las subsecretarías de zona, en la campaña general que ha iniciado la C. G. A., por medio de la C. C. de Organización y Propaganda; todo compañero, cualquiera sea su capacidad, tiene un puesto en la lucha. Sólo es necesario una cosa: voluntad y estar dispuesto a dejar unas horas por día, restándolas a sus distracciones, por una causa, que en última instancia es trabajar por su propio mejoramiento.

¡Camaradas litógrafos! ¡A la acción por las vacaciones, el contrato colectivo y la nivelación de los salarios!

El día 28 de diciembre quedó constituída la Comisión de la Rama de la Litografía.

Integran la misma los siguientes compañeros: secretario, Victorio Schenone; pro, Orlando Ferrari; secretario de actas, Oscar Martinelli; vocales: Alberto Terclevers, Víctor Rossi, Luis Spadafora y Luis Vidal; suplentes: Manuel Díaz y Luis Sangonzalo.

La comisión se reune los días viernes, a las 19 horas.

Los Problemas de los Compañeros Impresores vistos por Militantes de esa Rama

Opina Miguel Díaz:

EL día 4 de noviembre ppdo. tuvo lugar la asamblea de los compañeros impresores, quedando constituída la Comisión de la Rama. Una apreciable cantidad de asociados se hizo presente, y con gran entusiasmo púsose en evidencia, de parte de los asambleístas, la necesidad de que esta calificada rama de la industria gráfica se ponga en condiciones superiores a las que está en la actualidad.

Y no podía ser de otra manera, el deseo demostrado por los concurrentes, si observamos los contrastes con respecto a los salarios que pagan los patrones de los talleres que cumplen con la tarifa impuesta por el gremio, aprobada por los industriales en el año 1928, y los que —debido al alejamiento de los obreros de esta rama de su organización sindical— no la cumplen, pagando a consecuencia de estar los obreros ausentes del deber, salarios de hambre, imponiendo condiciones pésimas de trabajo, trato, etc.

Si hacemos una discriminación realista de las condiciones generales en que están los trabajadores de esta rama, ya sea en talleres de obra o de empresas periodísticas, se demostrará un cuadro harto lamentable. Por eso, las cuestiones urgentes a que se verá abocada la Comisión de la rama serán: procurar llegar a un acuerdo con los patrones de la industria, por la firma de un **contrato colectivo**; defender y hacer cumplir las leyes que amparan a los trabajadores, como ser: **la Ley 11.729, 11.544**, leyes que se refieren a las vacaciones anuales, indemnización por despido, enfermedad, etc., la primera; jornada de labor e insalubridad la segunda, como también la ley 11.317, que se refiere a la protección del trabajo de los menores y mujeres, defendiéndolos de la inescrupulosidad patronal en la explotación que sufren.

Salario mínimo para menores de 18 años, ya que por el continuo progreso técnico de la rama de impresores, son ocupados jóvenes obreros con salarios de $ 3.50, 4 y 4.50 por día; por esta causa los patrones obtienen grandes beneficios sin contemplar los derechos obreros correspondientes. También la rama de impresores tendrá que luchar por la disminución de la jornada semanal actual, **por la de cuarenta horas.**

Bien saben los compañeros impresores, que, por lo antedicho, hay una importante desocupación en el gremio, y en particular en esta rama, llegándose al caso de maquinistas de plana o minervistas de automáticas, que atienden hasta dos y tres máquinas, determinando este hecho que se aproveche la mano de obra que se ofrece barata y sin condiciones, trabajando muchos obreros nueve y diez horas para poder alcanzar un salario regular, siendo la desorganización de la mayoría y la falta de conciencia sindical la causa que los lleva a este estado lamentable que imponen los patrones.

¿Pueden —los maquinistas de rotativas, planas, ayudantes, ponepliegos, minervistas de automáticas o simples y ponepliegos, rotograbuvuristas, bobineros y peones— lograr este mejoramiento urgente y necesario para darle solución al estado de cosas que sufren en la actualidad los impresores? Sí, pueden. De los asociados que forman las filas del sindicato, sobre los 18.000 obreros, más o menos, que componen nuestro gremio ocupados en los talleres de obra, diarios y revistas, ¿cuántos son los impresores organizados? Ella es una proporción muy reducida.

Aquí reside el porqué de la anormal situación que sufren los obreros impresores.

Quiere decir, pues, que si reflexionamos acerca de esta consideraciones y ponemos nuestra voluntad consciente en obra, para colaborar con la comisión constituída, muy fácil será crear la unidad de todos los impresores en las filas de la F. G.B. para hacer entrar en razones a los industriales, ya que sólo y exclusivamente se avienen los patrones a contemplar los derechos obreros mediante la fuerza de la organización.

Y es más: la misma situación que se presenta al gremio en general es grave, debido a la guerra europea. La clase obrera y los gráficos ya están sufriendo las consecuencias de la desocupación y de la carestía de la vida. Por ello, hoy más que nunca tendrán garantías y medios de defensa los obreros, creando una fuerte organización gremial, que contrarreste las medidas que pretenden imponer los patrones. Sólo cabe entonces, que cada obrero asociado impresor colabore, ayude, y ocupe su puesto en la labor a desarrollar por la Comisión, para la total organización de todos los camaradas de la especialidda.

C. G. A. de la Fed. Gráfica Bonaerense - 1939 al 40

Secretario general:
RIEGO RIBAS

Secretario de Actas:
ESTEBAN IMAZ

Tesorero:
VENANCIO ZAGALES

Vocales:
Sebastián Marotta, René M. Stordeur, Sebastián M. Artola, Lincoln Ordines, Francisco Aragón y Celestino Iriarte.

Suplentes:
Alfredo Sorbello, Máximo Ruiz Panizza, José Perea, Pastor F. García.

Revisores de Cuentas:
Alberto Bracamonte, Vicente Graciano, Raúl Torres, Serafín Morán, René Uset.

Dice S. Argüeso:

LA reciente constitución de la rama de impresores es un hecho de trascendental importancia para los mismos. Es por ello que la Comisión designada por la asamblea, como primera medida de su gestión, reclama la amplia colaboración de todos los impresores, ya que únicamente por ese medio se podrá llegar al mejor de los éxitos.

Es necesario que nos ocupemos seriamente de regularizar nuestra situación, tanto en lo que atañe al salario, como también a la forma anormal en que se desarrolla el trabajo en numerosos talleres.

Los impresores somos una de las ramas de que se compone la industria gráfica que más sufrimos las consecuencias de la avaricia capitalista. Con la brevedad que el espacio de que disponemos nos permite, nos proponemos concretar aquí, cómo, por efecto de nuestra despreocupación, los industriales nos han arrebatado una serie de conquistas que fueron el producto de la decisión del gremio todo.

Nuestras condiciones actuales son pésimas y para demostrarlo bastaría señalar que no tenemos en estos momentos salario mínimo fijo en ninguna categoría. También tenemos que lamentar la supresión en muchos casos de los ayudantes o ponepliegos y lo que es peor aún, en varios talleres se obliga a los maquinistas a atender dos o tres máquinas automáticas, con un salario inferior al que percibía años atrás, cuando sólo atendía una máquina.

¿Cuáles son las causas por las cuales padecemos todas estas calamidades? Fácil es demostrarlo. No son otras más que la falta de organización, la indiferencia con que hemos actuado en estos últimos tiempos y que nos ha llevado al actual lamentable estado de cosas.

Es necesario entonces que los compañeros impresores abandonen esa fatal apatía por que atravesamos; es necesario que volvamos por nuestros fueros; hay que reconquistar el terreno perdido. Para ello no se requiere otra cosa que querer; nadie puede negar que querer es poder.

No nos dejemos impresionar con el cuento de que las condiciones actuales de la industria no son propicias para mejorar nuestras condiciones. Los capitalistas siempre han utilizado argumentos de esa índole, pero nosotros somos testigos de que nunca se han comprado tantas máquinas como en estos últimos dos años, y es precisamente en este período cuando nos hemos dejado arrebatar nuestras mejoras anteriores. Por otra parte, si esperamos que nuestros señores industriales nos digan cuándo hay condiciones propicias podemos estar seguros de que ese día no vendrá nunca.

Las condiciones favorables las tenemos que crear nosotros los trabajadores, y el medio para obtenerlo no es otro que organizándose y disciplinándose para la lucha.

Elegimos Nuestro Representante ante el C. C. de la Confederación General del Trabajo

EL día viernes 15 de diciembre, de acuerdo a la convocatoria oportunamente enviada al gremio, se realizó el comicio para la elección de delegado de la Federación Gráfica Bonaerense ante el Comité Central Confederal de la Confederación General del Trabajo.

La Comisión General Administrativa, al recibir las notificaciones de la Central obrera, acerca de la designación a efectuarse para integrar el organismo mencionado, decidió realizar, de acuerdo a las prácticas tradicionales en nuestro sindicato, un acto eleccionario a fin de dar cumplimiento a esa resolución. A esos efectos, en su reunión del día 3 de diciembre, resolvió la publicación inmediata de la convocatoria, fijando la fecha ya mencionada y poniendo el control y la organización del acto en manos de una Comisión Electoral para la cual fueron designados los compañeros Eduardo Casano, Manuel Castiñeiras, Julio J. Torrents, Lorenzo Luna y Alberto Bracamonte.

Esta comisión se dió de inmediato a las tareas preparatorias de la elección, invitando a las listas presentadas a designar fiscales y ultimando los detalles tendientes a lograr un desarrollo normal del acto.

El día 15 de diciembre, a la hora fijada en las convocatorias fué constituída la mesa Nº 1, con asistencia de la Comisión Electoral y miembros representantes de los candidatos. No bien cumplidas las formalidades correspondientes, comenzó la recepción de los votos. Grupos de compañeros que esperaban la iniciación del acto para depositar sus boletas, pudieron así dar cumplimiento a sus deberes sindicales.

Durante las horas siguientes, continuaron afluyendo ininterrumpidamente, compañeros de todos los talleres, por lo cual la mesa designada con el Nº 1 trabajó sin descanso hasta las 17 horas. En esos momentos, previendo un aumento de la cantidad de votantes, la Comisión Electoral decidió la apertura de la urna de la mesa Nº 2, la cual comenzó a funcionar de inmediato, a un ritmo apresurado.

En efecto, coincidiendo con la hora de salida de la mayoría de los talleres gráficos, a partir de las 10, se notó un extraordinario movimiento, con motivo de la llegada de grandes núcleos de compañeros, que concurrían a depositar sus votos desde los lugares de trabajo más distantes. Desde esos momentos hasta la hora misma del cierre del comicio, los compañeros encargados del control y la fiscalización tuvieron que desarrollar una ímproba tarea, trabajando acelerada y continuadamente, para permitir el paso regular y sin entorpecimiento de los numerosos votantes.

La votación continuó sin decaer en su entusiasmo hasta la hora fijada en la convocatoria para el cierre de las urnas, momento en que la Comisión Electoral proclamó la finalización del acto, dando traslado de las urnas al recinto donde debía llevarse a cabo el escrutinio.

Iniciado éste en forma inmediata, la Comisión Electoral fué anunciando, ante la expectativa general, los primeros resultados parciales.

Controlados los resultados parciales, la Comisión Electoral proclamó las siguientes cifras definitivas:

René M. Stordeur (Lista rosa)	223	votos
José Cucagna (Lista azul) ..	220	„
M. Ruiz Panizza (L. blanca)	42	„
Riego Ribas	1	„
Manuel Castiñeiras	1	„
En blanco	4	„
Anulados	1	„

En consecuencia, resultó electo para el cargo de delegado de la F. G. B. ante el Comité Central Confederal de la Confederación General del Trabajo, el compañero René M. Stordeur, lo cual fué comunicado de inmediato a la Central Obrera y a la C. G. A. de la Federación.

Votaron en total 492 compañeros, cifra que demuestra bien claramente el interés con que los agremiados siguen las actividades del sindicato. Ni un solo incidente empañó el brillo del acto eleccionario, el cual puede ser citado como un alto ejemplo de responsabilidad y capacidad sindical. Controlaron el mismo —además de la Comisión Electoral designada al efecto por la C. G. A.—, los compañeros Luis Lumelsky, José Valetta, Mauricio Ohringer, Fernando Bello, Abraham Kandel, Aquiles Piotti y Tobías García, designados por las listas presentadas, quienes recibieron sus poderes oportunamente.

LA GLORIFICACION DE LA PREPOTENCIA ES SIGNO DE VILEZA

TODO el mundo sabe que el escritor irlandés, George Bernard Shaw tiene de la vida un profundo sentido humorístico. No existe hecho social, político o internacional que no aparezca ante sus ojos en su aspecto cómico. Aun los sucesos más trágicos ofrecen a su ática pluma un lado risible, en torno al cual elabora su filosofía y formula sus premisas.

Acontecimientos recientes en el orden internacional de hondo dramatismo, que han puesto patas arriba principios y nociones de convivencia que se suponían superados definitivamente, sugirieron al celebrado escocés juicios capaces de desconcertar al más seguro de sí mismo y al más admirador de la vena humorística de este escritor de contrapelo. Sostiene Bernard Shaw que incurre en verdadera tontería el débil que intenta rechazar las pretensiones del fuerte. Desde luego Bernard Shaw no ha descubierto nada cuando reconoce al fuerte derecho a imponerse al débil. Toda la filosofía del derecho está fundada precisamente en la fuerza. Sea en el orden internacional, en el político o el social, los fuertes impusieron siempre, a través de la historia, su derecho al derecho de los débiles. Son preocupaciones enfermizas aquellas que suponen al derecho o la justicia imponiéndose por el derecho y la justicia mismos. Pertenecen éstas a meras especulaciones abstractas de mentes extrañas a la realidad circundante o ignorantes de la verdad histórica.

Pero entre reconocer esta verdad y admitir como lícito el principio según el cual los débiles han de someterse al fuerte nos parece sencillamente un despropósito. Aun cuando el modo actual de convivencia humana superpone la autoridad de los hombres a la simple administración de las cosas, y en ella la mayor autoridad—vale decir el poder—la ejercen los apropiadores de los bienes materiales, no debe suponerse que el poseedor de menos autoridad, o lo que es lo mismo de menor fuerza, ha de someterse necesariamente a aquél.

Afirmar este principio es tanto como declarar que las vilezas, el encanallamiento, la negación, es la única ley que ha de regir la vida de los débiles. Significa, por contraparte, glorificar la prepotencia, el espíritu de avasallamiento, la brutalidad absorbente y despótica del poderoso.

Desgraciados de nosotros, los trabajadores, si en nuestro medio encontraran eco las geniales humoradas del sutil escritor escocés que, no obstante, confesamos sin rubor, ha sabido solazar nuestro espíritu más de una vez con sus maravillosa obra literaria. Porque son fuertes las clases poseedoras de la riqueza social, tendrían, según la monstruosa premisa de Shaw y también según la moral tradicional, derecho para avasallar a los asalariados porque, no teniendo éstos riquezas sociales y siendo por tanto débiles, están obligados a someterse a aquéllas. Bien está que en determinadas circunstancias, las clases obreras, por indiferencia, atonía u otro motivo concomitante, acepten las situaciones deprimentes a que de tanto en tanto intentan conducirlas las clases dueñas del poder. Pero que de estas actitudes determinadas por causas contingentes, se llegue a las conclusiones fatalistas de rehuir perennemente la lucha porque se es más débil que la clase dominante y por tanto agresora, media gran trecho. Por natural rebelión contra la prepotencia del fuerte, por motivos a veces morales de defender su dignidad de clase, o por exclusivas razones históricas otras, la lucha, en las peores situaciones, tiene siempre santa justificación, aun teniendo conciencia de que sus resultados sean adversos.

No es con la vileza de los débiles, con su sometimiento deliberado al fuerte como se propugna el progreso humano y se exalta la personalidad de los individuos cualquiera sea el ángulo de su actividad.

La Triple consigna de la campaña de agitación

NUESTRA C. G. A. ha comenzado a dar cumplimiento al programa de acción a desarrollar en el gremio, tal como fuera enunciado en el manifiesto dado a publicidad pocos días antes de ser electa. En esa oportunidad el gremio comprendió y aceptó por gran mayoría las proposiciones de un núcleo de camaradas conscientes del papel, que debe desempeñar nuestro sindicato, que no es otro que el de lucha permanente frente a los capitalistas. Prueba de ello fué la gran cantidad de compañeros que concurrieron a votar en las últimas elecciones.

Antes de entrar a desarrollar el tema que fija el título del presente artículo, he creído conveniente hacer estas breves consideraciones, con el propósito de refrescar la memoria de los camaradas gráficos que concurrieron entusiastamente a imponer con su voto la nueva dirección, el deber ineludible de secundar a la C. G. A. en el vasto plan que debe desarrollar.

Son tres los motivos fundamentales por los cuales se agita el gremio: 1º Uniformidad de salarios, de acuerdo a la tarifa del año 1928. 2º Vacaciones pagadas y 3º Contrato colectivo.

Sobre los salarios bastaría recordar que ya han regido en el gremio y que en la actualidad no rigen por nuestra culpa exclusivamente. Fácil es demostrarlo. La industria gráfica en estos últimos años se ha desarrollado en una proporción que no tiene precedentes. Jamás se han comprado en el país tantas máquinas como en estos dos últimos años, y no era un misterio para nadie que ya mucho antes de estallar la guerra, había casas importadoras que no se comprometían a entregar máquinas sino seis meses después de haber hecho firmar a su cliente el boleto de venta. Esto quiere decir, sencillamente, que la industria gráfica está en franco desarrollo.

No es la competencia, como acostumbran a decir los industriales cada vez que introducen una máquina moderna en sus talleres. Mentira. Ese argumento lo emplean con un tono llorón para impresionar a sus obreros. Cuando una industria atraviesa una crisis de trabajo no se la combate comprando máquinas nuevas, se compite con las que se tienen y se esperan tiempos mejores. La realidad de todo esto no es otra que el propósito de obtener el mayor dividendo posible. De otro modo tendríamos que llegar a la conclusión de que nuestros industriales son unos tontos, que modernizan sus talleres para favorecer a sus clientes.

Estoy seguro de que no hay un solo obrero gráfico que haya trabajado en una sola casa —por chica que ella fuera—, en los dos últimos años, en que no haya visto instalar una o dos máquinas.

¿Qué ventajas ha reportado para los trabajadores todo este adelanto en la industria? Hasta ahora ninguna; por el contrario, estamos en peores condiciones que antes. Esto no hace falta demostrarlo, porque todos lo sufrimos en carne propia.

Hay que ponerse a tono con los adelantos de la técnica, mejorando nuestras condiciones de vida. Para ello no hace falta otra cosa que agruparse en nuestra organización y disponerse a reconquistar lo perdido. Y esto, debemos hacerlo sin temor alguno. Si el gremio en otras épocas fué capaz de realizar conquistas que lo colocaron a la cabeza del movimiento obrero del país, no hay motivo para que en esta emergencia no haga lo mismo.

Las Vacaciones Pagadas

Bastaría recordar que existe una ley que las establece, pero el hecho es que son contados los talleres donde se gozan las mismas. Y allí, donde se han conseguido, no se puede negar que es en forma precaria.

Sobre este aspecto de nuestras aspiraciones cabe señalar aquí cuáles son los motivos por los cuales no se da cumplimiento a esa ley. Al exponerlos no lo hago con espíritu de polémica, ya que difieren fundamentalmente con los expuestos en EL OBRERO GRAFICO, no hace mucho tiempo.

En la historia del movimiento obrero del mundo no hay un solo ejemplo que nos demuestre que la legislación en el régimen capitalista se adelantó a las propias conquistas de los trabajadores como clase. A lo sumo lo que han hecho ha sido legalizar esas conquistas, así como tampoco es un misterio que las leyes que favorecen a los trabajadores se cumplen en la medida en que los trabajadores son capaces de hacerlas cumplir.

Es por ello que no debemos hacernos ilusiones, en cuanto al cumplimiento de esta ley sancionada por motivos de competencia parlamentaria. **La ley será ley, cuando la conquistemos nosotros** y a ello debemos disponernos, y no tengo dudas de que lo conseguiremos, por nuestros propios medios.

No tengo el propósito de negar la eficacia parlamentaria dentro de un régimen democrático, pero tampoco espero que allí se resuelvan los problemas que afectan a los trabajadores.

El interés puesto por nuestro legisladores, cuando se sancionó esta ley, nos hizo pensar que habrían de hacerla cumplir, pero hasta el día de hoy no tengo noticias de que oficialmente hayan hecho nada en ese sentido; a lo sumo si lo recuerdan en alguna conferencia callejera. Es que hay una gran diferencia. Cuando se legisla para la reclame, sucede siempre lo mismo. Las leyes que podrían favorecernos no se cumplen, pero si se vota una ley que contemple intereses puramente capitalistas, nuestros celosos parlamentarios estarían chillando todos los días, horrorizados porque las leyes del país son violadas.

Al hacer estas manifestaciones, pretendo con ello desvirtuar ese concepto erróneo en el sentido de que hay que "orientar" al movimiento obrero hacia esa corriente, es decir, en el sentido de que hay que supeditarlo a la acción parlamentaria o a llamar en las puertas de los ministerios.

El proletariado debe obrar independientemente como clase, ya que los hechos así nos lo indican. Todo el progreso alcanzado por el proletariado ha sido por obra del proletariado mismo.

Camaradas gráficos: Dispongámonos a conquistar una vieja aspiración nuestra: las vacaciones pagadas. No terminemos el año que se inicia sin que al final de él podamos gozar del descanso a que tenemos derecho.

El Contrato Colectivo

Variadas son las opiniones que se vierten con respecto a la forma de encarar este propósito nuestro, y como hay disparidad de criterio, conviene exponer con claridad cuál es la mejor forma.

Comenzaré por recordar los ensayos realizados, no con propósitos de crítica, sino con el propósito de hacer ambiente en el gremio, para lograrlo por los medios clásicos, es decir, después de haber conquistado las mejoras a que aspiramos, o mejor dicho, como consecuencia de esas conquistas.

El error de los compañeros que actuaron en el período anterior, estuvo en creer que bastaría con el simple voto de los asociados y, una vez obtenidos éstos, remitirlos al Departamento Nacional del Trabajo para que éste llamara a los industriales y les propusiera la firma de un convenio con sus obreros. Felizmente, ni los propios obreros gráficos tomaron el asunto en serio, puesto que no alcanzó a llenar el formulario ni un 25 % del total de los asociados.

De haber tenido éxito, lo único que se habría conseguido con ese procedimiento era legalizar todas las calamidades que hoy padece el gremio y que no debemos tolerar más.

El Contrato Colectivo, a mi entender, no puede ser otra cosa que el resultado del entendimiento de dos entidades antagónicas, que por representar intereses opuestos, convienen estipular a un plazo fijo un contrato de trabajo que fije las condiciones de salarios y horas de labor igual para todos los talleres.

Tampoco debemos aceptar el criterio de otros compañeros que en su afán de considerarse los más extremistas, los más revolucionarios, sostienen que el contrato colectivo y la comisión mixta entre patrones y obreros significa colaborar con los capitalistas para mejorar los intereses de éstos. Completamente inexacto. El contrato establece determinadas condiciones de trabajo, y la Comisión Mixta estará encargada de hacerlas cumplir. Nos interesa a nosotros, como obreros, que rijan las mismas condiciones para todos los trabajadores; y a los industriales que se han visto obligados a aceptar esas condiciones, les interesa del mismo modo por razones de competencia. Por otra parte, el contrato, desde que determina un plazo, no nos priva de efectuar nuevas conquistas.

El gremio gráfico ya practicó este sistema por espacio de muchos años, lo que no le impidió que efectuara en el transcurso de ellos importantísimos progresos. Este solo hecho desvirtúa ese concepto, que considera una colaboración de clases y que en cierto modo coincide con el criterio de los industriales más reaccionarios que tratan de escapar al control obrero.

Recordemos que el primer convenio de los gráficos fué firmado como consecuencia de la gran huelga de 1906. Esto, para los que quieren apartarse de las normas clásicas, es decir, convenir, discutir y resolver de potencia a potencia, y para los que por razones de principios, lo consideran inaceptable, les recuerdo que las aspiraciones de los trabajadores como clase, en su lucha frente al capital, no tiene límite hasta la desaparición del mismo.

S. A.

Balance de Caja Administración correspondiente al mes de septiembre de 1939

ENTRADAS

SALDO QUE VIENE DEL MES DE AGOSTO		$ 423.09
Cuotas de mayores:		
Cobradas: 3.911 cuotas de $ 1 c|l. . . |.		,, 3.911.—
Cuotas de menores:		
Cobradas: 285 cuotas de menores		,, 142.50
Carnets:		
Cobrado por 171 carnets a $ 0,30		,, 51.30
Banco de la Nación Argentina:		
Retirado con cheques		,, 1.539.20
Alquileres departamento:		
Cobrado por el mes de agosto		,, 50.—
Unidad Gráfica:		
Federación Gráfica Argentina	$ 3.—	
Unión de Linotipistas, Mecánicos y Afines	,, 70.70	,, 73.70
Solidaridad Unión Obrera Textil:		
Cobrado por dicho concepto	,, 62.40	,, 62.40
Campaña Ley Nº 11.729:		
Recibido por dicho concepto	,, 10.—	,, 10.—
Sindicato de Vendedores de Diarios:		
Cobrado por concepto de cuotas de socios	,, 20.—	,, 20.—
Avisos "El Obrero Grafico":		
Segismundo Reich	,, 10.—	
Casa Iturrat S. A.	,,45.—	,, 55.—
SUMAS IGUALES		$ 6.338.19

SALIDAS

Subsidios sin trabajo:		
Florentino Cancio, $ 28; Primitivo Alonso, $ 8; Manuel Bayo, $ 25; José B. Piedra, $ 13; Enrique Belber, $ 24; M. Campos Blanco, $28; Teodoro Rodríguez, $ 28; José Pema, $ 28; Atilio Pancheri, $ 28; Justo Carro, $ 21; Emilio Padín, $ 7; Alonso A. Gómez, $ 19; Nicolás Gamarone, $ 8; Vicente Mella, $ 18; Angel M. Covera, $ 23; Francisco Roman, $ 6; Miguel Garaffa, $ 14; Peregrino Masselli, $ 7; Julio César Romero, $ 6	$	339.—
Subsidios enfermos:		
Pascual Gagliolo, $ 14; José Víctor Palmieri, $ 27; Francisco Méndez, $ 9; Rodolfo Casal, $ 11; Juan José Mercurio, $ 22; Mario Gajoucci, $ 28; Sebastián Gilandegua, $ 14; José Bello, $ 7; Manuel Salgueiro, $ 35	,,	167.—
Subsidios Conscriptos:		
Carmelo Cortese, $ 5; Eduardo Fernández, $ 10; Angel Spaccarotella, $ 10; Enrique Guzmán, $ 10; Domingo Barabino, $ 10	,,	45.—
Subsidios fallecidos:		
Carlos Chust	,,	50.—
Subsidios especiales:		
P. Iturriaga	,,	25.—
Sueldos:		
Abonado sueldo mes de agosto y septiembre a Luis Sous, Carmelo Crapanzano, Juan Enrnquez, Vciente Robertazzi, Francisco Quatrocchi, mes de septiembre y Apolo Muees, mes de septiembre	,,	1.060.—
Gastos generales:		
Gastos de movilidad, mes de agosto, $ 4.30; Guía Verde teléfonos, $ 7; Agencia Los Recortes, $ 5; Sellado Inspecciónde Justicia, $ 2; Conservación máquina de escribir,$ 19.80; Arreglo Biblioteca, $ 27; Alianza de las Américas, $ 5; Varios gastos ferretería, $ 5,35; Traslado Biblioteca, $ 25; Limpieza Obras Sanitarias, $ 1; 1 fotografía personal "Jorman," $ 5; Gastos comida comicio renovación C. A., 48; Giro postal a Iturriaga, $ 0.25; Lavado cortinas, $ 3.40; Encerado salón y escaleras, $ 18; Suscripción diario "La Vanguardia," $ 2.25; 20 anillos para llaves, $ 1.50; 1 frasco de tinta para copiar, $ 0.60 Carta certificada envío libros leyes a Cuba, $ 0.55; Gastos varios de librería, $ 11.25; Gastos de movilidad, $ 10.50; Arreglo piso, $ 0.50; Limpieza vidrios, $ 5	,,	208.25
Alquileres:		
Abonado alquiler mes de septiembre	,,	345.—
"El Obrero Gráfico":		
Llevar en auto periódico, $ 2.50; Acelerar expedición, $ 0.80; Reparto "El Obrero Gráfico," $ 3; Reparto "El Obrero Gráfico", $ 34; Acelerar expedición, "El Obrero Gráfico, $ 1.70; Franqueo "El Obrero Gráfico", $ 3.05	,,	45.05
Biblioteca:		
Comprado 2 libros de leyes del Trab.	,,	4.80
Gastos de teléfono:		
Abonado teléfono del 16-9 al 15-10-39	,,	18.—
Gastos de luz:		
Abonado luz mes de agosto	,,	74.20
Franqueo:		
300 estampillas de 0.05 c|u., $ 15; 300 id. de $ 0.03, $ 9; 1 carta certificada, 0.25; 1 carta certificada, 0.25; 600 estampillas correo de 0.05 y 0.03, $ 24.	,,	48.50
Reparto convocatoria asamblea y volantes		
Reparto de convocatoria, $ 17.50; Publicaci6n convocatoria en el diario "La Vanguardia," y en el Boletín Oficial, $ 8; Acelerar convocatoria, $ 2; Franqueo convocatoria, $ 42; Reparto volantes Molino, $ 1; id. .Casa Frigerio, $ 1; Casa Soteras, $ 1.50; Franqueo convocatoria,, $ 25.55	,,	98.55
Gastos judiciales:		
Demanda judicial por vacaciones no acordadas el personal de Archelli y Viarengo	,,	120.—
Comisión cobranzas socios:		
Vicente Robertazzi, $ 71.95; José Monteagudo, $ 61.80	,,	133.75
Solidaridad Unión Obrera Textil:		
Delegaciones:		
Entregado por dicho concepto	,,	66.60
Pedro González Porcel — Inspección de Justicia, $ 1.20; José Cucagna, por atender personal Noticias Gráficas, $ 3.; Lincoln Ordines, por atender personal Noticias Gráficas, $ 24; René M. Stordeur, por atención juicio obreros Casa Miranda, $ 6; L. Ordines y Venancio Zagales, por gestiones editorial Molino, $ 0.80; Lincoln Ordines, por atender personal de Noticias Gráficas y Edit. Molino, $ 15.70; Pedro González Porcel, gestión en la Inspeción de Justicia, $ 6	,,	56.70
Comisión cobranza de socios:		
Vicente Robertazzi, mes de septiembre, $ 76. 55; José Monteagudo, mes de septiembre, $ 66.05	,,	142.60
Imprenta social:		
Entregado a cuenta	,,	1.100.—
Muebles y Utiles:		
Pago de la cuota máquina de escribir, a la casa Stoker, $ 45; Comprado 6 marcos con sus correspondientes vidrios, $ 3.60; 10 plaquetas para indicar ramas, $ 30	,,	78.60
Banco de la Nación Argentina:		
Depositado en cuenta coriente	$	1.675.—
SUMAS DE LAS SALIDAS	$	5.901.60
SALDO QUE PASA A OCTUBRE	$ 5	436.59
SUMAS IGUALES	$	6.338.19

VENANCIO E. ZAGALES
Tesorero

RAUL TORRES — ALBERTO BRACAMONTE — MARIANO USET
VICENTE GRAZIANO — SERAFIN B. MORAN

Balance de Caja de la Imprenta correspondiente al mes de septiembre de 1939

ENTRADAS

SALDO QUE VIENE DEL MES DE AGOSTO		$ 121.82
Deudores varios:		
Cobrado por trabajos de imprenta	,,	6.218.—
Materiales:		
Venta de recortes de papel y esqueletos de madera . .	,,	11.50
Alquiler departamento:		
Cobrado mes de agosto	,,	45.—
Banco de la Nación Argentina:		
Retirado con cheques	,,	5.968.33
SUMAS IGUALES		$ 12.364.65

SALIDAS

Sueldos y jornales:		
Abonado sueldos a C. Crapanzano, Luis Sous, Juan Enríquez, meses de agosto , septiembre del coriente año $ 490; Abonado 2ª quincena de agosto $ 1.851.90; Abonado 1ª quincena de septiembre $ 1.391	,,	3.732.90
Transportes y viajes:		
Abonado por dicho concepto	,,	93.70
Acreedores varios:		
Balchetta y Pissinis, $ 198.30; Marino e Hijo, $ 260.84; National Paper and type, $ 169.10; Oreste Cribaro, $ 71.50; Shepherd y Cía., $ 48.30; Cooperativa "El Hogar Obrero," $ 150; Stoker y Cía., $ 37.05; Casa Tintas Letta, $ 6.30; Florián Rouan, $ 12; Pedro Storm y Cía., $ 115.50; Casa Iturrat S. A., $ 490.37; Casa Alonso, $ 69.40; J. G. Kagél, $ 9; Casa Bergalli, $ 141.40; Cionni. Milito y de la Fuente, $ 156.97 . .	,,	1.936.03
Gastos generales:		
Comprado 1 estampilla de recibo de 0.50; Abonado por limp. cortina, $ 1.50; Comprado una lata de engr. 1.20; Comprado 10 litros querosén, $ 1.70; Abonado por afilar cuchilla, $ 7.50; Limpieza Obras Sanitarias, $ 1; Comprado 1 estampilla recibo, $ 0.50; 1 doc. de escobas y una lata de engrudo, $ 8.40; Comprado piñón linotipo, $4; Comprado 5 litros querosén, $ 0,85; Id. id., $ 1.05; Comprado lámpara eléctrica, $ 34.10; Abonado por gastos de movilidad, $ 6,10; Talonario de cheques, $ 2.50; Aviso en la "Voz del Jubilado," $ 2	,,	72.90
Gastos generales:		
Abonado por 100 estampillas de recibo de 0.10	,,	10.—
Conservación de motores:		
Abonado por dicho concepto	,,	12.—
Fuerza motriz:		
Mes de agosto	,,	88.87
Gastos de luz:		
Abonado luz, mes de agosto	,,	50.93
Gastos de eléfono:		
Abonado desde el 16| 9|39 hasta el 15|10 de 1939 . .	,,	13.05
Intereses:		
Abonado a la Cooperativa "El Hogar Obrero"	,,	37.—
Materiales:		
Comprado cuero tafilete	,,	459.70
Seguro linotipo y mercaderías:		
Abonado por dicho concepto	,,	160.50
Alquileres:		
Abonado por dicho concepto	,,	305.—
Trabajos de terceros		
Por un dibujo estampillas mutualidad, $ 6; Engomado estampillas, $ 129,50; Dorado, $ 5.50	,,	141.—
Banco de la Nación Argentina:		
Depositado en cuentas corrientes	,,	4.906.70
SUMA DE LA SSALIDAS	,,	12.020.28
SALDO QUE PASA A OCTUBRE	,,	344.37
SUMAS IGUALES	,,	12.364.65

Balance de Caja de Administración correspondiente al mes de octubre de 1939

ENTRADAS

SALDO QUE VIENE DEL ME DE SEPTIEMBRE . . .	„	436.59
Cuotas de mayores:		
Cobrado 3.360 cuotas de $	$	3.360.—
Cuotas de menores:		
Cobrado 270 cuotas de 0.50	„	135.—
Carnets:		
Cobrado 79 carnet	„	23.70
Campaña a favor ley 11.729:		
Cobrado por dicho concepto	„	1.—
Solidaridad Unión Obreros Textiles:		
Cobrado por bonos solidarios	„	15.30
Sindicato Vendedores de diadios:		
Cobrado por cuotas de socios	„	20.—
Banco de la Nación Argentina:		
Cheques emitidos	„	603.09
SUMAS IGUALES	„	4.594.68

SALIDAS

Subsidios sin trabajo:		
Teodoro Rodríguez $ 22; Florencio Cancio, $ 35; Enrique Belber, $ 35; M. Campos Blanco, $ 16; Miguel Garaffa, $ 28; Julio C. Romero, $ 22; Pablo Sosa, $ 33; José Pema, $ 35; Alfonso A. Gómez, $ 29; Angel M. Corvera, $ 25; Pascual Gerschman, $ 1; Vicente Mella, $ 24; Atilio Pancheri,, $ 28; Carlos Ruiz, $ 25; Angel Angel Vázquez, $ 10; Elio Piteo, $ 15; Jacobo Voronovsky, $ 21; Juan Cacace, $ 21; Alfredo di Bello, $ 19; José Caravello, $ 21; Eugenio H. Casella, $ 6; Enrique Echeverría, $ 3; R. González, $ 7	„	481.—
Subsidios enfermos:		
Sebastián Galindegui, $ 35; Rodolfo Casal, $ 21; Samuel Lebedeff, $ 5; Id. id., $ 30; José Bello, $ 42; Angel Román, $ 40; Francisco Ortale, $ 13; Mario Jacoucci, $ 28; Arturo Ferrari, $ 28; Emilio Marengo, $ 19; Elena C. Vigo, $ 7; Nélida Boni, $ 7,50	„	275.50
Subsidios conscriptos:		
Emilio Saltzman, $ 5; Carmelo Cortese, $ 5; Angel Spaccarotella, $ 5	„	15.—
Sueldos:		
Máximo Uset, septiembre y octubre, $ 200; Julio A porta, parte octubre, $ 84.80; Apolo Mus, mes de octubre, $ 100; Vicente Robertazzi, octubre, $ 90; Francisco Quatrocchi, octubre, $ 50; Crapanzano, mes de octubre, $ 100; Luis Sous, mes de octubre, $ 180; Juan Enríquez, mes de octubre, $ 115	„	919.80
Gastos generales:		
Publicación en el Boletín Oficial, $ 7; 10 sellados de $ 0.10 c|u., $ 1; Media caja corbónico, $ 3; 1 Boletín atrasado para la Inspec. de Justicia, $ 0.30; Alianza de las Américas, $ 5; Varios gastos de librería, $ 3.65; Agencia "Los Recortes," $ 5; Obras Sanitarias, $ 1; Sellado Inspección Justicia, $ 2; Chapas, Arandelas, preparar porta diarios, $ 2.55; Conservación y limpiezamáquina escribir, $ 21.60; Utiles de limpieza Buffet, $ 11.70; Abonado por arreglo amplificador y filtro, tros, $ 11; Arreglo toldo terraza, $ 3.65; "La Vanguardia," suscripción, $ 2,25; 1 tarro pintura, $ 1.20; Carpintero para efectuar trabajos varios Administración, $ 30; Clavos, tornillos y pintura, $ 1.70; Renovación fichas derecciones, $ 28,90; Sellos rubricación libros de actas, $ 2; 2 cintas para máquina, $ 5.20; Sellado Inspección Justicia, $ 3; Gastos de librería, $ 3.90; Alquiler Centro Socialista, $ 4; Sindicato Olavarría, $ 0.50; Gastos de movilidad, $ 9.70; Timbrado de cheques, $ 1.25	„	172.05
Franqueo:		
Franqueo convocatoria 8|10, $ 12.10; 1.200 estampillas de 00,3, $ 36; 200 id. de 0.05, $ 10; 500 id. de 0,05, $ 25; 400 id. de 0.03, $ 12; 500 id. de 0.05, $ 25; 300 id. de 0.03, $ 9; 70 sobres timbrados, $ 4.20 . .	„	133.30
Reparto volantes:		
Reparto volantes Frigerio, $ 0.50; Id. Rosso, $ 0.50	„	1.—
Alquileres:		
Abonado mes de octubre	„	345.—
Gastos generales:		
Abonado por encerado de pisos	„	30.—
Gastos de luz:		
Abonado, luz mes de septiembre	„	101.39
Gastos teléfono:		
Abonado, teléfono desde el 16|10 al 15|11|39	„	18.—
"El Obrero Gráfico"		
Acelerar expedición "O. Gráfico," $ 2.90; Gastos auto llevar "O. Gráfico," $ 2.20	„	5.10
Delegaciones:		
Varias gestiones a personales	„	8.—
Imprenta social:		
Abonado por impresos	„	500.—
Sindicato de Vendedores de diarios:		
Entregado al tesorero	„	201.—
Muebles y Utiles:		
Abonado, 2ª cuota máquina de escribir "Ideal" . . .	„	40.—
Solidaridad Unión Obrera Textil:		
Entregado	„	19.80
Gastos judiciales:		
Telegrama colacionado Casa Jorman (Asunto vacaciones)	„	30.96
Comisiones cobranza de socios:		
Abonado a J. Monteagudo, $ 58.45; Id. a V. Robertazzi, $ 79.10	„	137.55
Gastos Pic-Nic 17 diciembre:		
Seña recreo "El Ombú"	„	50.—
Banco de la Nación Argentina:		
Depositado en cuenta corriente	„	751.—
SUMA DE LAS SALIDAS	„	4.230.45
SALDO QUE PASA A NOVIEMBRE	„	364.23
SUMAS IGUALES	„	4.594.68

VENANCIO E. ZAGALES
Tesorero

RAUL TORRES — ALBERTO BRACAMONTE — MARIANO USET
VICENTE GRAZIANO — SERAFIN B. MORAN
Revisores de cuentas

Balance de Caja de Imprenta correspondiente al mes de octubre de 1939

ENTRADAS

SALDO QUE VIENE DEL MES DE SEPTIEMBRE . . .	$	344.37
Deudores varios:		
Cobrado por trabajos realizados	„	9.546.80
Venta de recortes de papel, $ 6.20; Vendido, polvo de plomo, $ 24; Id. recortes de papel, $ 6.30	„	36.50
Alquiler departamento:		
Cobrado por dicho concepto	„	45.—
Banco de la Nación Argentina:		
Cheques cobrados	„	5.905.85
SUMAS IGUALES	$	15.878.52

SALIDAS

Sueldos y jornales:		
Abonado 2ª quincena de septiembre, $ 1.748.35; Id. 1ª quincena de octubre, $ 1.084.95; Sueldos, $ 2.45 . . .	„	3.078.80
Transportes y viajes:		
..Abonado por dicho concepto	„	35.50
Acreedores varios 9		
Cooperativa "El Hogar Obrero," $ 150; Oreste Cribaro, $ 12; Cionni, Milito, $ 121.40; H. Koch y Cía., $ 482.30; Balchetta y Pissinis, $ 93.20; Pedro Storm y Cía., $ 156.15; Segismundo Reich, $ 603.95; Casa Iturrat S. A., $ 140.80; National Paper, $ 145.58; Miguel Briulo, $ 123; El Tintero, $ 52.73; Schpherd y Cía., $ 11.59; Casa Bergalli, $ 499.20; Curt Berger y Cía., $ 31.30; Serra Hnos., $ 341.10; Primo M. Colombo, $ 39.45; Tipicromo, $ 42.60; Casa Alonso, $ 25; Stocker y Cía., $ 155.15; Casalnuovo y Cía., $ 109.55; Marino e hijo, $ 175.10	„	3.511.15
Gastos generales:		
Limpieza de cortina, $ 1.50; Media caja papel carbónico, $ 2.50; Comprado, lápices y gomas, $ 3.65; Limpieza Obras Sanitarias, $ 1; Afilar cuchilla guillotina, $ 7.50; Comprado, 1 lata de engrudo, $ 0.75; 100 estampillas de recibo, $ 10; 1 id. de id., $ 0.50; Comprado, 15 ls. queros., $ 3.15; Naf. y quer., $ 3.15; encomienda postal a Mechita, F. C. O., $ 0.50; Comprado por encom. post. a Mechita, F. C. O., $ 18.60; 1 jarra enlozada, $ 0.70; Comp., 2 lat. de eng., $ 2; enlozada, $ 0.70; Comprado, 2 latas de engrudo, $ 2; Arreglo correa, $ 2; Gastos por gesiones en la Aduana, asunto Revista "Anef," $ 1.30; Comprado, 35 litros de nafta, $ 8.05	„	66.85
Transportes y viajes:		
Abonado por dicho concepto desde el 1º al 15 de octubre de 1939	„	10.60
Fuerza motriz:		
Abonado por fuerza motriz	„	125.09
Gastos de luz:		
Aboonad por luz eléctrica	„	61.51
Gastos teléfono:		
Abonado teléfono desde el 16|10 al 15 de nov. de 1939	„	13.05
Alquileres:		
Abonado por dicho concepto, mes de octubre de 1939	„	305.—
Conservación motores:		
Abonado por dicho concepto	„	...12.—
Materiales:		
Cuero tafilete, $ 551.20; 11 hojas de cartulina, $ 1.60; 128 hojas para libros, $ 24.30; Tela para encuadernar $ 14.;	„	591.10
Intereses:		
Abonado al "Hogar Obrero"	„	36.25
Seguros en vigor:		
Seguro máquina linotipo	„	26.75
Banco de la Nación Argenina:		
Depositado en cuenta corriente	„	7.067.25
.. SUMA DE LAS SALIDAS	„	14.940.40
SALDO QUE PASA A NOVIEMBRE	„	938.12
SUMAS IGUALES	„	15.787.52

VENANCIO E. ZAGALES
Tesorero

RAUL TORRES — ALBERTO BRACAMONTE — MARIANO USET
VICENTE GRAZIANO — SERAFIN B. MORAN
Revisores de cuentas

Balance de Caja de Administración correspondiente al mes de noviembre de 1939

ENTRADAS

SALDO MES DE OCTUBRE	$	364.23
Cuotas de mayores:		
Cobrado 3.516 cuotas de $ 1	,,	3.516.—
Cuotas de menores:		
Cobrado 272 cuotas de $ 0.50	,,	136.—
Carnets:		
Cobrado 107 carnets de $ 0.30	,,	32.10
Banco de la Nación Argentina:		
Retirado con cheques	,,	1.179.80
"El Obrero Gráfico":		
Cobrado por avisos	,,	12.—
Comisión de Ayuda a España:		
Cobrado	,,	3.50
Alquiler departamento:		
Cobrado mes de septiembre y octubre	,,	100.—
Sindicato Vendedores de Diarios:		
Cobrado por cuotas de socios	,,	40.—
Alquiler departamento:		
Cobrado mes de noviembre	,,	50.—
Préstamos a cobrar:		
Anibal Portas a cuenta deuda	,,	20.—
Cooperativa "El Hogar Obrero":		
Retirado de caja de ahorro	,,	500.—
SUMAS IGUALES	$	5.953.63

SALIDAS

Subsidio sin trabajo: Eugenio H. Casella, $ 21; Jacobo Voronovitzky, $ 28; Florentino Cancio, $ 14; Carlos Ruiz, $ 28; Enrique Belver, $ 15; José Caravello, $ 28; Juan Cacace, $ 9; Enrique Echeverría, $ 28; Ramón Amengual, $ 25; Alejandro, Cirulli, $ 18; José Pena, $ 20; Alfredo di Bello, $ 11; A. A. Gómez, $ 7; E. Padín, $ 7; J. C. Romero, $ 22; Pablo Sosa, $ 1; Gerrardo Gollaert, $ 17; Luis Manuel Novelle, $ 13; Julio Cándido, $ 4; Pascual Gerchman, $ 7;	,,	323.—
Subsidios Enfermos: Samuel Lebedeff, $ 25; Eduardo M. Massini, $ 39; Gilandegui, $ 28; Arturo Ferrari, $ 28; Mario Jacoucci, $ 10; Emilio Marengo, $ 21; Eduardo García, $ 25; Carlos Villanueva, $ 28; Pura de Deheza, $ 13; José Bello, $ 28; Vicente Vives, $ 27; Juan Giménez, $ 7; Osvaldo Jacobelli, $ 12;	,,	291.—
Subsidios Conscriptos: Carmelo Cortese, $ 5; Eduardo Fernández, $ 5; Emilio Salzman, $ 5; Enrique Guzmán, $ 10; Angel Spaccarotella, $ 5; Domingo Barabino, $ 5;	,,	35.—
Subsidios fallecidos: Emilio Fernández	,,	50.—
Subsidios especiales: Fernando Díaz, $ 2; P. Iturriaga, $ 25;	,,	27.—
Sueldos: Abonado mes de noviembre a Vicente Robertazzi, Máximo Uset, F. Quattrochi, Julio A. Portas, Luis Sous, Juan Enriquez, C. Crapanzano	,,	800.—
Franqueo: 1.700 estampillas de 0.05 cada una, $ 85; 2 cartas certificadas, $ 0.40	,,	85.40
"El Obrero Gráfico": Reparto 'El Obrero Gráfico" en talleres, $ 5.50; franqueo "El Obrero Gráfico", $ 24.35	,,	29.85
Gastos generales: Alianza de las Américas, $ 5; Subscripción "Los Recorte", $ 5; Medio fardo hilo sisal, $ 4.25; Com. giro postal a Córdoba, $ 0.25; Renov. fichas direc. socios maq. Adesograph, $ 68.05; Trabajos de elect., mats., lámp. y llaves, $ 65; Limp. Obras Sanitarias, $ 1; Timbrado de cheques, 1.25; Subscripción diario "La Vanguardia", $ 2.25; Sellado inspección Justicia, $ 6; 10 hojas papel sellado, $ 1; Encerado pisos, $ 18; 1 caja de plumas, $ 2; Rescate máquina escribir, $ 0.80; Gastos diligencia rescate de máquina, $ 2.80; Gastos de viajes mes de movilización, $ 9.60	,,	192.25
Reparto volantes: Reparto onvocatoria, $ 1; Reparto convocatoria "Verola", $ 1;	,,	2.—
Alquileres: Abonado alquiler noviembre	,,	345.—
Gastos de luz: Abonado luz mes de otubre	,,	79.97
Gastos de teléfono: Abonado teléfono desde el 16-11 al 15-12 39	,,	18.—
Delegaciones: Varias gestiones y atención de personales	,,	3.50
Club "Unión Gráficos": Cobrado	,,	15.90
Muebles y útiles: Cuota máquina escribir "Ideal", $ 40; 10 cajones fichero direcciones, $ 49.50	,,	89.50
Préstamos a cobrar: Anibal A. Portas, entregado en préstamo,	,,	100.—
Imprenta social: Entregado a cuenta de trabajos,	,,	1.178.55
Festivales: Gastos de Pic-Nic, 17-12	,,	46.82
Cooperativa "El Hogar Obrero": Depositado en Caja de Ahorro	,,	631.—
Comisión cobranza de socios: Abonado a V. Roberazzi, $ 80.80; J. Monteagudo, $ 62.95	,,	143.75
Banco de la Nación Argentina: Depositado en cuentas corrientes,	,,	651.30
SUMA DE LAS SALIDAS	$	5.138.79
SALDO QUE PASA A DICIEMBRE	,,	814.84
SUMAS IGUALES	$	5.953.63

VENANCIO E. ZAGALES
Tesorero

RAUL TORRES — ALBERTO BRACAMONTE — MARIANO USET
VICENTE GRAZIANO — SERAFIN B. MORAN
Revisores de cuentas

Balance de Caja de Imprenta correspondiente al mes de noviembre de 1939

ENTRADAS

SALDO QUE VIENE DEL MES DE OCTUBRE	$	938.12
DEUDORES VARIOS:		
Cobrado por dicho concepto	,,	6.477.55
Banco de la Nación Argentina:		
Retirado con cheques	,,	4.190.05
Materiales:		
Vendido recortes de papel	,,	8.90
Alquiler departamento:		
Cobrado mes de octubre 1939	,,	45.—
SUMAS IGUALES	$	11.659.62

SALIDAS

Sueldos y jornales: Abonado 2 quincenas octubre, $ 1.433.05; abonado 1 quincena noviembre, $ 1.102; sueldos, $ 245	,,	2.780.05
Acreedores varios: Emilio Gros, $ 276.70; Cooperativa "El Hogar Obrero", $ 150; Florian Rouan, $ 31; Casa Bergalli, $ 152, Segismundo Reich, $ 136.80; H. Koch y Cía., $ 841; National Paper, $ 116.90; Zaverio Fumagalli y Cía., $ 408.64; Curt Berger y Cía., $ 466.98; Ceva Sanchez y Cía., $ 60.13; Luis Pomini, $ 53.20	,,	2.693.35
Gastos generales: Timbrado Banco Nación, $ 0.30; Impuesto Municipal, instalación mecánica, $ 65; Limpieza y conservación motores, $ 12; Limpieza cortina metálica, $ 1.50; Medio fardo hilo sisal, $ 4.25; La Voz del Jubilado, $ 2; Arreglo máquina numeradora, $ 1.50; Obras Sanitarias de la Nación, $ 1; Abonado por afilar cuchilla, $ 10; Comprado estampillas de recibo, $ 0.50; Comprado una lata de engrudo, $ 1; Comprado algodón, querosene, nafta y alcohol $ 10.20; Comisión cobranza Cheques, $ 3; Comprado media caja de plumas, $ 1.30; Abonado impuesto instalaciones mecánicas año 1937, $ 65; Arreglo cuchilla guillotina, $ 1.50; Estampillado cheque depositado, $ 0.15; Comprado engrudo, nafta y querosene, $ 3;	,,	183.20
Transportes y viajes: Abonado por dicho concepto	,,	66.50
Alquileres: Abonado alquiler mes de noviembre	,,	305.—
Franqueo: 200 estampillas de 0.05	,,	10.—
Materiales: Comprado 13 hojas cartulina, $ 2.15; Caja para empaquetar los carnets, $ 17.65	,,	19.80
Fuerza motriz: Abonado teléfono mes de octubre	,,	128.68
Gastos de luz: Abonado luz mes de octubre	,,	59.22
Gastos de teléfono: Abonado teléfono desde el 16 nov. hasta 15 dic. 1939	,,	13.05
Intereses: Abonado al Hogar Obrero	,,	35.50
Muebles y útiles: Comprado una plancha	,,	5.20
Depósito judicial: Juicio con la Aduana, por la revista "Anef"	,,	1.175.55
Banco de la Nación Argentina: Depositado en cuentas corrientes	,,	2.067.50
Cooperativa "El Hogar Obrero": Depositado en caja de ahorro	,,	1.752.10
SUMA DE SALIDAS	$	11.294.70
SALDO QUE PASA A DICIEMBRE	,,	364.92
SUMAS IGUALES	$	11.659.62

NUEVOS TELEFONOS: ***Secretaría - Com. G. Administrativa:*** **37 (Rivadavia) 4519**
Administración e Imprenta Social: **38 (Mayo) 6863.**

Balance de Caja Administración correspondiente al mes de diciembre de 1939

ENTRADAS

Saldo del mes de noviembre		$	814.84
CUOTAS DE MAYORES			
Cobrado por dicho concepto		,,	3.369.00
CUOTAS DE MENORES			
Cobrados por cuotas de menores ..		,,	133.50
CARNETS			
Cobrado por dicho concepto		,,	23.40
PIC-NIC, 17 DICIEMBRE 1939			
Cobrado por entradas	$ 252.10		
Cobrado por Rifas	,, 35.00		
Cobrado por Juegos	,, 13.20	,,	300.30
ALQUILER DEPARTAMENTO			
Cobrado mes de diciembre		,,	50.00
IMPRENTA SOCIAL			
Adelanto		,,	700.00
PRESTAMOS A COBRAR			
Aníbal A. Portas, a cuenta		,,	20.00
SINDICATO VENDEDORES DE DIARIOS			
Cuotas de Socios		,,	15.00
GASTOS GENERALES			
Antonio R. Cabeza, su donación ..		,,	1.00
SUMAS IGUALES		$	5.427.04

SALIDAS

Subsidios sin Trabajo		
Jacobo Voronovitsky, $ 28; Pascual Gerchman, $ 14; Carlos Ruiz, $ 31; José Caravello, $ 14; Luis Manuel Novelle, $ 9; Ramón Amengula, $ 28; Pablo Sosa, $ 4; Enrique Echeverría, $ 28; Julio Cándido, $ 4; Adolfo Vázquez, $ 19; Alfredo Aroldi, $ 20; Andrés Dystra, $ 3	$	202.00
Subsidios Enfermos		
Sebastián Gilardegui, $ 14; Carlos Villanueva, $ 28; Eduardo M. Massini, $ 28; Eduardo García, $ 30; Arturo Ferrari, $ 28; Rogelio Cantarelli, $ 33; José Bello, $ 13; León Garitonoff, $ 30; Pura M. de Deheza, $ 14; Víctor Manno, $ 17; E. Rodríguez, $ 20; José Enríquez, $ 15	,,	270.00
Subsidios Conscriptos		
Eduardo Fernández, 10; Carmelo J. Cortese, $ 5; Emilio Salztman, $ 5; Domingo Barrabino, $ 5; Angel Spaccarotella, $ 5	,,	30.00
Subsidios Fallecidos		
Máximo Uset	,,	50.00
Subsidios Especiales		
P. Iturriaga	,,	20.00
Alquileres		
Abonado alquiler mes de diciembre	,,	345.—
Gastos Reforma Estatutos		
Sellados Inspección de Justicia	,,	36.00
Gastos Generales		
Agencia "Los Recortes", $ 5; Fijar afiches, conflicto casa Guash, $ 4; Alianza de las Américas, $ 5; 1 frasco de tinta,$ 2.80; Comisión giro postal, $ 0.78 Un tarro de tinta y repuesto ara el mimeógrafo, $ 7.50; Reunión personal Rosso, $ 4; Llevar al correo comunicados para asamblea, $ 1; Limpieza Obras Sanitarias, $ 1; Fotografía de Delegados Activistas, $ 5; Subscripción "La Vanguardia", $ 2.25; Sellos de goma almohadilla y tinta, $ 14; Arreglo máquina escribir "Royal" y Monarch, $ 36; Una caja de stencil para mimeógrafo, $ 9; Guía para fichero socios, $ 30; Llevar comunicados a los diarios, $ 4; Gastos de movilidad del mes, $ 5.10	,,	136.43
EL OBRERO GRAFICO		
Gastos autos, $ 2.40; Acelerar exped., $ 2.40; reparto eriódico, varios talleres, $ 4; Franqueo, $ 17.90	,,	26.70
Reparto Convocatorias		
Convocatorias asambleas, $ 1 y $ 3; Haynes, $ 1; Peuser, $ 2.50; Varios talleres, $ 4; Comida para apurar trabajo envío circulares a los diarios, $ 4; Reparto volantes a la Argentina, $ 2	,,	17.50
Franqueo		
600 estampillas de $ 0.05 c|u., $ 30; 300 de 0.03, $ 9; Aviso convocatoria asamblea del 15 diciembre 1939, $ 38.25; Giro postal y franqueo a B. Blanca, $ 0.85; Insuficiencia franqueo, 2 cartas, $ 0.80; Carta certificada, $ 0.25	,,	79.15
Gastos de Luz		
Abonado mes de noviembre 1939	,,	62.21
Gastos Generales		
Alquiler salón, reunión casa Peuser	,,	20.00
Sueldos		
Abonado mes de diciembre a V. Robertazzi, L. Sous, J. Enríquez, C. Crapanzano, Francisco Quatrocchi, M. Uset. J. A. Portas	,,	800.00
Delegaciones		
S. Argüeso, gestiones en la Cía. de Electricidad, $ 8 Varias gestiones y atención de personales, $ 17.40	,,	25.40
Imprenta Social		
Abonado hasta el 13 de diciembre del año 1939	,,	1.217.05
Muebles y Utiles		
Abonado cuota máquina escribir	,,	40.00
Coop. "El Hogar Obrero", c|ahorro		
Depósito en Caja Ahorro	,,	844.00
Donaciones		
A la Sociedad Internacional Antifascista	,,	20.00
Acreedores Varios		
Abonado a la Unión Obreros Municipales, a cuenta de nuestra deuda	,,	700.000
Comisión Cobranzas Socios a Domicilio		
Jose Monteagudo, $ 63.05; V. Robertazzi, $ 79.95	,,	143.00
Gastos Pic-nic, 17 Diciembre		
Abonado saldo alquiler terreno, $ 70; orquesta, $ 65; Sociedad de Autores, $ 10; Caja bombones, $ 7; Gastos varios, $ 18.15	,,	170.15
EL OBRERO GRAFICO		
Reparto de El Obrero Gráfico	,,	5.00
SUMA DE LOS EGRESOS	$	5.259.59
SALDO QUE PASA A ENERO	,,	167.45
SUMAS IGUALES	$	5.427.04

Balance de Caja de la Imprenta correspondiente al mes de diciembre de 1939

ENTRADAS

SALDO QUE VIENE DEL MES DE NOVIEMBRE ..	$	364.92
Deudores Varios		
Cobrado por trabajos de imprenta	,,	8.356.10
Coop. "El Hogar Obrero" c|ah.		
Retirado de Caja Ahorro	,,	2.884.75
Alquiler Departamento		
Cobrado mes de noviembre 1939	,,	45.00
Materiales		
Vendido recortes papel	,,	25.80
SUMAS IGUALES	$	11.676.57

SALIDAS

Sueldos y Jornales		
Abonado: 2ª quincena noviembre, $ 1.419.60; 1ª quincena diciembre, $ 1.402.38; 2ª quincena diciembre, $ 1.173.61; Sueldos empleados, $ 245 ..	,,	4.240.59
Transportes y Viajes		
Abonado por dicho concepto	,,	42.60
Acreedores Varios		
Hogar Obrero, $ 150; Emilio Gros, $ 233.25; Primo Colombo, $ 50; Stocker y Cía., $ 462.78; Segismundo Reich, $ 49.17; Florian Rouan, $ 34; Zaverio Fumagalli, $ 123.30; Curt Berger y Cía., $ 77.38; Pedro Storm y Cía., 49.40; Luis Pomini, 37; Marino e Hijo, $ 21.70; Casalnuovo y Cía., $ 33.74; Manuel Segal, $ 90.94; Cionni y Milito, $ 97.98; Serra Hnos., $ 1.205.20; Alonso y Turrisi, $ 6.10; Bacchetta y Pissinis, $ 64.65; Cionni, Milito y de la Fuente, $ 42.40	,,	2.828.99
Gastos Generales		
Acaroina y jabón, $ 5.40; 1000 estampillas de recibos, $ 10; Pomada para limpiar carnets, $ 1.65; Nafta y kerosene, $ 6; Limpieza cortina metálica, $ 1.50; Aviso en la "Voz del Jubilado", $ 2; Arreglo serrucho, $ 1.75; Afilar cuchilla, $ 2.50; Limpieza, $ 1; Franqueo carta certificada, $ 0.25; Una lata de engrudo, $ 1; Arreglo máquina Royal, de escribir, $ 8; Afilar cuch., $ 2.50; 4 escobas, $ 2.40; Mechas y tornillos, $ 0.65; Gastos de movilidad, $ 4.90	,,	51.50
Gastos de Luz		
Abonado luz mes de noviembre	,,	45.61
Fuerza Motriz		
Abonado mes de noviembre	,,	94.95
Conservación de Motores		
Abonado por dicho concepto	,,	12.00
Alquileres		
Abonado alquiler mes de diciembre	,,	305.00
Intereses		
Abonado intereses prenda	,,	34.75
Trabajos de Terceros		
Dorar libros	,,	2.40
Coop. "El Hogar Obrero" c|ah.		
Depósito en caja ahorro	,,	3.117.15
Deudores Varios		
Adelanto a la Administración	,,	700.00
SUMA DE LOS EGRESOS	$	11.475.54
SALDO QUE PASA A ENERO	,,	201.03
SUMAS IGUALES	$	11.676.57

NUEVOS TELEFONOS: ***Secretaría - Com. G. Administrativa:*** **37 (Rivadavia) 4519**
Administración e Imprenta Social: **38 (Mayo) 6863.**

Cuadro demostrativo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1939 correspondiente a la administración

PERDIDAS

AMORTIZACIONES			
Muebles y Utiles			
5 % sobre $ 8.404.71	$	420.23	
Instalaciones			
5 % sobre $ 956.74	,,	47.84	
Biblioteca			
5 % sobre $ 1.348.70	,,	67.44	$ 535.51
SUBSIDIOS VARIOS			
Sin Trabajo	$	2.453.00	
Enfermos	,,	1.268.50	
Fallecidos	,,	200.00	
Especiales	,,	142.00	
Conscriptos	,,	195.00	,, 4.258.50
GASTOS GENERALES			
Impresos Varios	$	1.606.10	
Donaciones	,,	20.00	
Cuotas C. G. del Trabajo	,,	1.168.45	
Sueldos	,,	4.354.80	
Franqueo	,,	563.25	
Refacción Local y Muebles	,,	62.40	
Reparto Volantes	,,	133.05	
Varios Gastos	,,	893.83	
Encerado y Limpieza	,,	30.00	
Delegaciones	,,	180.70	
Alquileres	,,	2.070.00	
Comisión Cobranzas Socios	,,	831.40	
Gastos Teléfono	,,	90.00	
Gastos de Luz Eléctrica	,,	550.36	
Gastos Pro Unidad "Marconi" ...	,,	648.20	
Donación Obreros Textiles	,,	3.30	
Gastos Judiciales	,,	150.96	
Reforma Estatutos	,,	36.00	,, 13.392.80
EL OBRERO GRAFICO			
Gastos de Imprenta	$	2.360.00	
Gastos de Expedición, etc.	,,	269.20	
TOTAL	$	2.629.20	
A DEDUCIR: Los avisos cobrados y a cobrar	,,	388.00	,, 2.241.20
TOTAL			$ 20.428.01
UTILIDAD DEL EJERCICIO ...			,, 5.102.02
SUMAS IGUALES			$ 25.530.03

GANANCIAS

CUOTAS DE SOCIOS			
Cuotas de Mayores	$	20.804.00	
Cuotas de Menores	,,	807.50	
Carnets	,,	187.50	$ 21.799.00
ALQUILER DEPARTAMENTO			
Por 6 meses, a $ 50 c|u.	$	300.00	$ 300.00
FESTIVALES			
Utilidad	$	37.33	$ 37.33
CAMPAÑA A FAVOR LEY 11.729			
Excedente	$	11.00	$ 11.00
INTERESES			
Cooperativa El Hogar Obrero ...	$	13.05	$ 13.05
FUSION DE SINDICATOS			
Sindicato Cartoneros	$	318.50	
Federación Obrera Gráfica	,,	337.45	
U. Linotipistas, Mecánicos y Afines	,,	2.713.70	,, 3.369.65
SUMAS IGUALES			$ 25.530.03

Informe de la C. R. de Cuentas

Buenos Aires, enero 30 de 1940.

Compañero secretario de la Federación Gráfica Bonaerense. — Presente.

De nuestra mayor estima:

Los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas que suscriben, se complacen en manifestar a la Comisión General Administrativa y por su intermedio a la Asamblea General de asociados —que considerará el ejercicio semestral julio-diciembre de 1939—, que habiendo revisado prolijamente los libros, balances y comprobantes de entradas y salidas de administración e imprenta, no han encontrado objeción alguna que formular, por lo que aconsejan a la asamblea su aceptación.

Alberto Bracamonte, Raúl Torres, Vicente Graziano, Serafín B. Morán, Mariano Uset.

Cuadro demostrativo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1939 correspondiente a la imprenta

PERDIDAS

Amortizaciones:			
Maquinarias y Herramientas			
5 % sobre $ 22.680.99	$	1.134.04	
Tipos			
5 % sobre $ 7.395.72	,,	369.78	
Instalaciones			
5 % sobre $ 1.035.72	,,	51.78	$ 1.555.60
TRABAJOS DE TERCEROS			
Ray., dob., clic., dor., plat., num. et.	$	2.345.62	$ 2.345.62
GASTOS GENERALES			
Seguro Obrero y contra incendio	$	354.64	
Transportes y Viajes	,,	321.15	
Franqueo	,,	21.55	
Reparación de Instalaciones	,,	46.10	
Conservación de Motores	,,	60.00	
Alquileres	,,	1.830.00	
Gastos Varios	,,	553.70	
Intereses Hogar Obrero	,,	219.75	
Gastos de Teléfono	,,	65.25	
Fuerza Motriz	,,	662.74	
Gastos de Luz	,,	331.32	
Repuestos Varios	,,	403.69	$ 4.869,89
SUELDOS Y JORNALES			
Sueldos	$	3.150.00	
Jornales	,,	14.520.09	,, 17.670.09
TOTAL			$ 26.441.20
UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO			,, 2.956.26
SUMAS IGUALES			$ 29.397.46

GANANCIAS

TRABAJOS DE IMPRENTA		$ 28.520.58
BONIFICACIONES		
Beneficio proveniente de los descuentos que nos hicieron los proveedores de materiales	,,	606.88
ALQUILER DEPARTAMENTO (6 meses, a $ 45 c|u.)	,,	270.00
SUMAS IGUALES		$ 29.397.46

Los
FOTOGRABADORES
Y LINOTIPISTAS

invitan fraternalmente
a todo el gremio al

Gran
PIC-NIC

del DOMINGO 25
de Febrero

Recreo «LANDIN»
S. Isidro - R. F.C.C.A.

Movimiento de Caja de la Administración desde el mes de julio a diciembre de 1939

ENTRADAS

CONCEPTO	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES
Saldo que viene de junio	——	——	——	——	——	——	420.14
Cuota de mayores	3.316.—	3.332.—	3.911.—	3.360.—	3.516.—	3.369.—	20..804.—
Cuotas de menores	129.—	131.50	142.50	135.—	136.—	133.50	807.50
Carnets	20.10	36.90	51.30	23.70	32.10	23.40	187.50
Banco de la Nación	586.73	940.40	1.539.20	603.09	1.179.80	——	4.849.22
Club Social y Deportivo "Unión Gráfica	55.90	1.—	——	——	——	——	56.90
"El Obrero Gráfico"	12.—	27.—	55.—	——	12.—	——	106.—
Alquiler departamento	50.—	——	50.—	——	150.—	50.—	300.—
Sindicato Vendedores de Diarios	35.—	30.—	20.—	20.—	40.—	15.—	160.—
Festivales	4.—	——	——	——	——	300.30	304.30
Sindicato Obreros Cartoneros	——	138.—	——	——	——	——	138.—
Sindicato Obrero Textil	——	5.40	62.40	15.30	——	——	83.10
Federación Obrera Gráfica	——	38.55	3.—	——	——	——	41.55
Unión Linotipistas, Mecánicos y Afines.	——	——	70.70	——	——	——	70.70
Campaña pro Ley 11.729	——	——	10.—	1.—	——	——	11.—
Comisión de Ayuda a España	——	——	——	——	3.50	——	3.50
Préstamos a cobrar	——	——	——	——	20.—	20.—	40.—
Cooperativa "El Hogar Obrero"	——	——	——	——	500.—	——	500.—
Imprenta social	——	——	——	——	——	700.—	700.—
Gastos generales	——	5.50	——	——	——	1.—	6.50
	4.208.73	4.686.25	5.915.10	4.158.09	5.589.40	4.612.20	29.589.91

SALIDAS

CONCEPTO	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES
Subsidio sin trabajo	562.—	546.—	339.—	481.—	323.—	202.—	2.453.—
,, enfermos	92.—	173.—	167.—	275.50	291.—	270.—	1,268.50
,, conscriptos	30.—	40.—	45.—	15.—	35.—	30.—	195.—
,, fallecidos	——	50.—	50.—	——	50.—	50.—	200.—
,, especiales	20.—	50.—	25.—	——	27.—	20.—	142.—
Sueldos	605.—	170.—	1.060.—	919.80	800.—	800.—	4.354.80
Alquiler	345.—	345.—	345.—	345.—	345.—	345.—	2.070.—
Mitin pro unidad, Marconi	648.20	——	——	——	——	——	648.20
Gastos generales	52.36	87.99	208.25	202.05	192.25	157.43	900.33
Refacción instalaciones y muebles	62.40	——	——	——	——	——	62.40
Franqueo	186.90	30.—	48.50	133.30	85.40	79.15	563.25
Gastos luz	86.73	95.40	74.20	101.39	79.97	62.21	499.90
Gastos teléfono	18.—	18.—	18.—	18.—	18.—	——	90.—
Club Unión Gráfica	16.—	30.—	——	——	15.90	——	61.90
Imprenta social	850.—	1.700.—	1.100.—	500.—	1.178.55	1.217.05	6.545.60
Comisión cobranza socios	130.75	——	276.35	137.55	143.75	143.—	831.40
Delegaciones	52.10	41.—	56.70	3.—	3.50	24.40	180.70
Banco de la Nación	581.—	860.—	1.675.—	751.—	651.30	——	4.518.30
"El Hogar Obrero", C. A. - F. Reserva	——	222.20	——	——	——	——	222.20
Muebles y útiles	——	3.50	78.60	40.—	89.50	40.—	251.60
Reparto volantes	——	14.—	98.55	1.—	2.—	17.50	133.05
"El Obrero Gráfico"	——	47.50	45.05	5.10	29.85	31.70	159.20
Encerado y limpieza	——	30.—	——	——	——	——	30.—
Biblioteca	——	——	4.80	——	——	——	4.80
Gastos judiciales	——	——	120.—	30.96	——	——	150.96
Donaciones	——	——	66.60	——	——	20.—	20.—
Unión Obrera Textil	——	——	——	19.80	——	——	86.40
Sindicato Vendedores Diarios	——	——	——	201.—	——	——	201.—
Festivales	——	——	——	50.—	46.82	170.15	266.97
Préstamos a cobrar	——	——	——	——	100.—	——	100.—
Coop ."El Hogar Obrero", C. Ahorros	——	——	——	——	631.—	844.—	1.475.—
Gastos reforma estatutos	——	——	——	——	——	36.—	36.—
Unión Obreros Municipales	——	——	——	——	——	700.—	700.—
Saldo que pasa a enero de 1940	——	——	——	——	——	——	167.45
	4.338.44	4.553.59	5.901.60	4.230.45	5.138.79	5.259.59	29.589.91

Movimiento de Caja de la Imprenta desde el mes de julio hasta diciembre de 1939

ENTRADAS

CONCEPTO	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES
Saldo que viene de junio de 1939	——	——	——	——	——	——	181.28
Deudores varios	6.572.70	7.686.50	6.218.—	9.546.80	6.477.55	8.356.10	44,857.65
Materiales	4.40	9.65	11.50	36.50	8.90	25.80	96.75
Banco de la Nación	5.252.36	6.029.59	5.968.33	5.905.85	4.190.05	——	27.346.18
Alquiler departamento	——	45.—	45.—	45.—	45.—	45.—	225.—
Coop. "El Hogar Obrero", caja de ahorro	——	——	——	——	——	2.884.75	2,884.75
	11.829.46	13.770.74	12.242.83	15.534.15	10.721.50	11.311.65	75.591.61

NUEVOS TELEFONOS: *Secretaría - Com. G. Administrativa:* **37 (Rivadavia) 4519**
Administración e Imprenta Social: **38 (Mayo) 6863.**

SALIDAS

CONCEPTO	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES
Sueldos y jornales	1.435.40	2.402.85	3.732.90	3.078.30	2.780.05	4.240.59	17.670.09
Transportes y viajes	59.85	12.40	93.70	46.10	66.50	42.60	321.15
Acreedores varios	3.160.83	4.558.36	1.936.03	3.511.15	2.693.35	2.828.99	18.688.71
Gastos generales	114.85	54.40	82.90	66.85	183.20	51.50	553.70
Conservación motores	12.—	12.—	12.—	12.—	——	12.—	60.—
Gastos teléfono	13.05	13.05	13.05	13.05	13.05	——	65.25
Intereses "El Hogar Obrero"	38.50	37.75	37.—	36.25	35.50	34.75	219.75
Trabajos de terceros	48.20	51.70	141.—	——	——	2.40	243.30
Alquileres	305.—	305.—	305.—	305.—	305.—	305.—	1.830.—
Materiales	2.10	288.70	459.70	591.10	19.80	——	1.361.40
Seguros	522.03	——	160.50	26.75	——	——	709.28
Banco de la Nación	5.971.60	6.003.80	4.906.70	7.067.25	2.067.50	——	26.016.85
Franqueo	——	11.55	——	——	10.—	——	21.55
Reparación de instalaciones	——	46.10	——	——	——	——	46.10
Gastos luz	——	66.36	50.93	61.51	59.22	45.61	283.63
Fuerza motriz	——	112.23	88.87	125.09	128.68	94.95	5.20
Maquinarias y herramientas	——	——	——	——	5.20	——	1.175.55
Depósito judicial asunto Aduana	——	——	——	——	1.175.55	——	4.869.25
Cooperativa "El Hogar Obrero"	——	——	——	——	1.752.10	3.117.15	549.82
Deudores varios	——	——	——	——	——	700.—	700.—
Saldo que pasa a enero de 1940	——	——	——	——	——	——	201.03
	11.683.41	13.976.25	12.020.28	14.940.40	11.294.70	11.475.54	75.591.61

Informe de Tesorería

Compañeros de la asamblea:

Este breve informe tiene el propósito de aclarar y explicar las cifras del balance que presentamos a la consideración de los compañeros asambleístas.

En términos generales deseamos destacar la creciente mejora que se observa en el estado de nuestras finanzas, mejora que deseamos atribuir, en primrea instancia, al fortalecimiento constante de nuestra organización y, después, a la buena política administrativa impuesta por las CC. GG. AA. a partir de 1937 aprovechando la relativa calma en el gremio.

Nuestros acreedores decrecen en proporción halagüeña, y en cuanto a nuestros deudores deberán ser depurados a la brevedad, imponiendo la buena práctica de eliminarlos de acuerdo a las posibilidades de cobro que ofrezcan. En este sentido, la asamblea tendrá oportunidad de tratar el informe que al respecto, y cumpliendo el mandato recibido por la última asamblea presentarán los ex tesoreros de las instituciones reciente mente fusionadas.

Yendo al balance de administración, señalamos que el mismo ofrece una utilidad de $ 5.102.02, cifra muy superior a las arrojadas por anteriores ejercicios. En lo que respecta a los acreedores de administración han disminuído en la suma de $ 1.218.09; destacamos que la mayor parte de esta amortización corresponde a deudas que datan de muchos años atrás. El aumento de nuestro activo fijo, producido, como se podrá observar, en los rubros Muebles y Utiles y Biblioteca, tiene su explicación en la incorporación de los muebles de las entidades recientemente fusionadas.

En lo que se refiere a la Imprenta social destacamos que la suma adeudada a nuestros acreedores ha disminuído en $ 3.262.78, por lo que es posible afirmar que dentro de poco tiempo habremes solucionado totalmente esta, hasta ayer, preocupación constante de las CC. GG. AA. La suma cobrada por trabajos realizados ha aumentado, con relación al último semestre, en $ 3.945.90. Y los beneficios arrojados por el presente balance suman $ 2.956.26, también superiores a los del anterior.

Complementando este informe, ofrecemos a consideración de los asociados, para mayor comprensión, cuadros comparativos de las cotizaciones y subsidios, así como de la existencia y movimiento de socios.

Al cerrar este informe la tesorería desea dejar constancia de que, en virtud de que el mismo sólo comprende en realidad tres meses de actuación de la actual C. G. A. —incorporada a mediados de septiembre ppdo.—, ha dejado para el próximo semestre el comentario analítico que desea y le corresponde hacer de las finanzas de la institución, concretándose en esta oportunidad a dar la explicación objetiva que los camaradas acaban de leer. Esperamos, finalmente, que nuestra gestión ha de merecer la aprobación de los ascoiados. — **Venancio Zagales,** tesorero.

Informe de la Comisión de Imprenta

"Buenos Aires, 22 de enero de 1940. — Compañero secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense.

De nuestra consideración:

De acuerdo a la práctica establecida, elevamos por su intermedio a la Comisión General Administrativa el informe semestral, que comprende apenas cuatro meses, de nuestra labor como miembros de la Subcomisión de Imprenta.

Ha sido preocupación constante de esta Subcomisión ajustar estrictamente el presupuesto de gastos de la imprenta social, tratando, a la vez, de acuerdo con las posibilidades técnicas con que cuenta, acrecentar la producción, tarea ésta que presenta serias dificultades, por cuanto se carece de algunos elementos insubstituíbles para tal fin. A ese propósito, esta Subcomisión ha creído necesario abocarse al estudio de las posibilidades de dotar a los talleres de una máquina de doblar, por lo que ya se ha conversado sobre el particular con una importante casa introductora de esta capital, pues en muchas oportunidades se pierden trabajos importantes por carecer de este elemento. Hemos tratado de obtener mayor cantidad de trabajo para nuestros talleres, por lo que, como primera tarea, hemos remitido una circular a todas las organizaciones obreras de esta Capital.

Consignamos satisfechos que las deudas, que en años anteriores, eran elevadas, van disminuyéndose progresivamente, lo que podrá apreciarse en el cuadro demostrativo del movimiento de imprenta. Las obligaciones para con las casas importadoras se hallan regularizadas, lo que trae a favor nuestro el aumento de crédito.

En cambio, lo que debemos lamentar es que no nos ha sido posible, hasta este momento, obtener de nuestros deudores, muchos de ellos organizaciones obreras, el pago de sus deudas, que, a pesar de las gestiones realizadas a ese fin, esquivan el pago de las mismas con argumentaciones fútiles. Creemos necesario dar a este asunto un corte definitivo, pues no es posible que deudas incobrables vengan figurando en nuestros balances año tras año.

Al poner este informe a la consideración de los asociados consignamos que las utilidades de nuestro taller social son de $ 2.956.26 moneda nacional, en el último semestre, y nuestras deudas, que en junio de 1939 eran de $ 16.359.25, son en la actualidad de $ 13.096.47 moneda nacional.

He aquí sintéticamente expuesto algunos de los aspectos que reclamaron nuestra atención en el transcurso de los pocos meses que hemos actuado, y que esperamos que al finalizar el período, es decir: al presentar el informe anual, haber logrado para nuestros talleres un período de progreso y de saneamiento económico.

Sin otro particular, nos place saludarle cordialmente. — **V. M. Scapparone,** secretario interino."

Extracto de Actas de las Reuniones de la C. G. A.

REUNION DEL 24 DE NOVIEMBRE (EXTRAORDINARIA)

Informa el Secretario que a raíz de haber sido llamado a la administración del diario "El Sol" y teniendo informes de que esa medida respondía a la voluntad de adoptar sanciones en su contra, y vista la decisión de los compañeros de trabajo de oponerse a tales medidas, prefirió renunciar a su puesto a fin de evitar situaciones de transcendencia. Considera que su criterio difiere con el de algunos miembros de C. G. A. y por ese motivo pone a disposición de la misma su renuncia al cargo de Secretario y al puesto que en ella ocupa.

Usan de la palabra varios compañeros. y luego de decidirse el rechazo unánime de la renuncia presentada, por considerar que el compañero Secretario obró teniendo en cuenta los intereses de la organización, se pasa a considerar la situación actual del personal de talleres del referido diario.

Luego del informe de los compañeros allegados se discute ampliamente la posición a adoptar en salvaguardia de los intereses obreros en esa casa. Se produce un largo debate, y finalmente se acuerda citar al personal a una reunión a fin de estructurar los cuadros de la organización y prevenir la adopción de medidas abusivas de la empresa.

Se fija fecha y hora para la reunión, estableciéndose el día martes 28 de noviembre a las 9.30 horas en el local de la Federación.

Se levanta la sesión.

REUNION DEL 26 DE NOVIEMBRE

Correspondencia: M. Bouxin: Solicita en préstamo los clisés de la portada de "El Obrero Gráfico"; se accede. Rodriguez Giles: comunica que comenzará a otorgar las vacaciones a su personal a partir del 1º de enero del año próximo se toma nota. Se consideran solicitudes de préstamos; no se conceden en virtud de la resolución adoptada con carácter general. Se acuerda hacer pública esta resolución. Emilio Fernández: se acuerda el pedido de subsidio formulado por los familiares del compañero fallecido.

Tesorería: Presenta su informe mensual; se toma nota.

Administración: Comunica que hay un compañero circulando listas de subscripción invocando su carácter de socio de la F. G. B. Se acuerda comunicar en forma pública, que no existen autorizaciones para solicitar dinero en nombre de la organización y citar a ese compañero a la Secretaría.

Aduana: El compañero designado informa de los trámites realizados para obtener el levantamiento del embargo que pesa sobre los depósitos de la Federación. Se aprueban esas gestiones y se acuerda completarlas presentando un memorandum a la presidencia de la Nación sobre el embargo de referencia.

Gestiones y reuniones: Casa Damiano: se reunieron los compañeros de ese taller para reclamar el pago de los atrasos. Se emplaza a la casa a hacer efectivos esos salarios antes de adoptar una resolución de carácter más terminante.

Cartonería Jaime Guasch: Se informa ampliamente del conflicto planteado a esa casa por el personal. Se designan los compañeros encargados del conflicto y se adoptan diversas medidas para tratar de asegurar su éxito.

Casa Peuser: se acuerda citar a delegados y activistas de este taller sobre el asunto vacaciones.

Casa López: Se accede a la solicitud de reunión formulada por ese personal, por haber sido incluídas en el régimen de la ley de jubilaciones de periodistas.

Editorial Haynes: Se resuelve que una delegación trate de obtener de la empresa una contestación terminante sobre todos los asuntos planteados.

Departamento Nacional del Trabajo: Se acuerda evacuar la consulta formulada sobre extensión de la jornada de trabajo en la rama de cromolitografía, expresando que la F. G. B. se opondrá firmemente a esa prolongación.

Se levanta la sesión.

REUNION DEL 28 DE NOVIEMBRE (EXTRAORDINARIA)

Correspondencia:: S. I. A. informa sobre sus actos públicos. Sindicato Obreros Unidos del Puerto: comunican que no les será posible pagar de inmediato sus deudas a la Federación; se toma nota. Previsión Obrera: solicita se dé a publicidad un informe sobre sus actividades; no se acepta. Jurisprudencia del Trabajo: invita a suscribirse a su publicación; se declina. Comité Intersindical contra la especulación: sus comunicados; se toma nota. Se considera el pedido de afiliación de A. Rodríguez, que por haber sido sorprendido por la guerra en España carece de documentos sindicales; se acuerda solicitar un informe a la Federación del Libro en Francia, entidad a que perteneciera ese compañero. Sindicato Gráfico Riocuartense: envía pase del compañero Aurelio Ceballos; se acepta.

Gestiones: Cartonería Jaime Guasch: se informa del estado de este conflicto. Se acuerda que el secretario autorice los gastos que sean necesarios. C. E. S. A.: se informa que el personal de este taller ha sido citado a reunión.

Aduana: se informa del memorándum presentado a la Presidencia de la Nación reclamando el levantamiento del embargo y la adopción de una medida de carácter general que preserve a la organización de esta clase de inconvenientes. Se aprueban los trámites efectuados.

"El Sol": se informa que fué reunido el personal de ese diario. Fueron designados los delegados de diversas secciones, y se convocarán a otras para una fecha próxima a fin de completar los trabajos de organización.

Se levanta la sesión.

REUNION DEL 3 DE DICIEMBRE

Actas: Se leen y se aprueban las actas del 15 y 22 de octubre y 5 y 12 de noviembre.

Correspondencia: Asociación General de Músicos de la Argentina: envía entradas para una fiesta; se agradece C. G. T.: su nota sobre elección de delegado al Comité Central Confederal: se acuerda realizar el comicio el día 15 del cte. de 11 a 21 horas. Se designa a los compañeros: Eduardo Casano, Manuel Castiñeiras, Julio J. Torrents, Lorenzo Luna, Alberto Bracamonte, para integrar la Comisión Electoral.

Informes de Ramas: Se leen los informes de las comisiones de Encuadernación, Linotipistas y Tipógrafos. Se toma nota de los mismos y se cuerda la publicación de todos aquellos que revistan un interés general para el gremio.

Gestiones y Reuniones: Morgnzeitung: se da lectura a una nota de la empresa y se acuerda llamar a reunión al personal.

Droguería La Estrella: Se informa que la situación del personal es mala, y que se han tomado medidas disciplinarias con algunos compañeros; se acuerda solicitar una entrevista para obtener el cese de esas medidas y el mejoramiento de las condiciones actuales.

Noticias Gráficas: Considerados los asuntos que plantea el personal, se resuelve preparar un memorial para presentarlo a la empresa.

Rosso: Se informa que fué realizada la gestión sobre suspensiones con resultado positivo, ya que se obtuvo la reincorporación de los compañeros afectados. Con respecto al cambio de horario se convino en que el personal debía precisar con exactittud sus aspiraciones.

Compañía General Fabril Financiera: Fueron considerados diversos problemas de esa casa en una reunión y se acordó enlazar las tareas con la Comisión Central de Organización y Propaganda.

Casa Peuser: Se reunieron los delegados y activistas de esa casa. Se resolvió solicitar a la casa las vacaciones y llamar luego a una asamblea general del personal.

Haynes: Luego de considerado el estado de las gestiones se acuerda designar un miembro de la C. G. A. para activar las mismas.

Imprenta Sarmiento: Fué realizada una gestión para obtener la reincorporación de un compañero despedido. El asunto fué solucionado parcialmente, dándose intervención al asesor letrado de la Federación.

Ministerio de Agricultura: Se resuelve insistir sobre el pedido de audiencia.

Buenos Aires Herald: Considerada la denuncia sobre excesivas jornadas de trabajo. Se da traslado al asunto a la rama de la linotipía para que realice la gestión correspondiente.

Jaime Guasch: Se informa que se reincorporaron al trabajo algunos obreros. Se da por finalizado el conflicto y se ponen a los restantes obreros en contacto con el asesor letrado.

Federación Nacional Gráfica: Infórmase que ha sido constituída la subcomisión que fué designada para atender este trabajo. Se repartieron los cargos y se envió una circular a las entidades del interior fijando un plazo de 45 días para aportar indicaciones acerca del proyectado estatuto de la futura Fed. Nacional.

Club Unión Gráfica: Una delegación del club solicita que se determinan con exactitud los límites para desarrollar su acción. Se designa una comisión especial para atender esa solicitud y se resuelve además, que el déficit de la Comisión Juvenil debe ser pasado al rubro de ganancias y pérdidas, por haber dejado de funcionar aquella comisión. Se acuerda también no acceder al pedido del local formulado por la Comisión de Fiestas para los días de carnaval.

Departamento Nacional del Trabajo: Se lee y se aprueba la nota enviada acerca del pedido de aumento de la jornada de trabajo en la rama de la cromo-litografía negando que exista necesidad de adoptar una medida de esa naturaleza.

Campaña de Agitación: Se informa que ha sido convocada una reunión de activistas y delegados.

Buffet: Comunica el encargado que debe hacer abandono del mismo. El secretario queda encargado de procurar una solución para proponerla a la C. G. A.

Fichero: Se estudia la necesidad de actualizar el mismo. Se acuerda comunicar al administrador que debe desarrollarse esta tarea y se le autoriza a emplear los medios que estime conveniente.

Se consideran otros asuntos de menor importancia y se levanta la sesión.

REUNION DEL DIA 10 DE DICIEMBRE

Actas: Se leen y aprueban con ligeras observaciones, las actas de fecha 19, 24, 26 y 28 de noviembre y 3 de diciembre de 1939.

Correspondencia: Ramón Lamoneda: envía nota desde París presentando al compañero Fermín Espino García. Federación Argentina de Cooperativas de Consumo: boletines informativos. Comité Internacional Contra la Especulación: Informa de sus actividades. C. R. O. M. (México) circulares informativas. Sindicato de Artes Gráficas de Montevideo: envía varios pases. Sindicato Gráfico de Córdoba: comunica pases de varios compañeros. Con referencia a los pases del interior y exterior, se acuerda recomendar a la Comisión Organizadora de la Federación Gráfica Nacional estudiar un sistema de reglamentar los pases.

Subsidios: Máximo Uset: sus familiares solicitan el subsidio por fallecimiento; se acuerda. Rogelio Cantarello, solicita subsidio por enfermedad: se adopta igual resolución.

Comisión de Imprenta: Pone a consideración de la C. G. A. un proyecto de aumento de salarios al personal de la imprenta. Luego de algunas consideraciones que se hacen al respecto se aprueban los mismos, fijándose para su vigencia el 1º de enero de 1940.

Gestiones: "Noticias Gráficas" se reunió el personal de rotativas para considerar la presentación de un petitorio. Se llamará a nueva reunión.

Droguería La Estrella: Se informa que fué atendida la delegación que fué a solicitar la reincorporación de los compañeros despedidos; la casa comunicará su decisión al respecto.

Ministerio de Agricultura: Se resuelve reiterar la solicitud de audiencia. Se designan los miembros encargados de esta gestión.

Peuser: Se nombra una delegación para gestionar las vacaciones en esta casa.

Buenos Aires Herald: A raíz de la negativa de la casa a abonar sus jornales a dos obreros enfermos, se resuelve que una delegación de la Rama de Linotipistas, conjuntamente con el delegado del taller realicen la gestión pertinente.

C. E. S. A.: Se informa que se reunió el personal de esta casa y designó delegados.

Iglesias y Materas: Reunido el personal de esta casa designó sus delegados. Se le informó al mismo tiempo que la casa había decidido otorgar las vacaciones pagadas.

Estampa: Se reunieron los compañeros de este taller para considerar la necesidad de intimar el pago de los salarios. Posteriormente fué solucionada esta situación al hacerse efectivos los mismos.

Rosso: Solicita la Comisión Interna de este taller se renueven las gestiones para obtener horario continuado en la tipografía. Se acordó esperar la comunicación prometida por el industrial a ese respecto.

Campaña de Agitación: Se considera la designación de la Comisión Central de Organización y Propaganda que tendrá a su cargo la dirección de esta campaña. Se resuelve que se constituya con los compañeros Marotta, Stordeur, Aragón y Ribas por la C. G. A., haciéndose las demás designaciones por secretaría luego de una consulta con los militantes de la organización.

Rama de Cartoneros: para colaborar en sus trabajos de organización son designados dos compañeros de la C. G. A.

Elección del delegado al C. C. C. de la C. G. T.: se informa que la Comisión Electoral celebró una reunión ultimando los preparativos de la elección.

Asesores Letrados: se indica a la comisión en-

cargada activar su gestión sobre instalación de un servicio jurídico permanente en la organización.

Estatutos: se resuelve que una comisión se dirija a la Inspección de Justicia a fin de solicitar se apresuren los trámites para su aprobación.

Derechos de Inspección: a raíz de la gestión iniciada para eximir a la Federación del pago de esos derechos, concurrió un inspector a la organización, el cual ha producido un despacho favorable acerca de las actividades que ésta desarrolla.

Aduanas: luego de escuchado el informe acerca del estado de los juicios entablados por esa repartición nacional acerca del uso de papel con raya de agua, se acuerda solicitar una audiencia a la Presidencia de la Nación. Se faculta a la Secretaría para efectuar los trámites que se consideren necesarios.

Comisión de Cultura: se recomienda a esta comisión dar un despacho sobre las actividades que piensa desarrollar.

S. I. A. (Solidaridad Internacional Antifascista): habiendo solicitado esta entidad una contribución para la repatrición de un exilado de la guerra española actualmente en Francia, se acuerda cooperar con la suma de $ 20.

Buffet: se faculta a la Secretaría a disponer las medidas necesarias con motivo del retiro del actual encargado, a fin de comunicarlas para su aprobación en la próxima reunión de la C. G. A.

Administración: comunica que en el mes de noviembre ingresaron 137 asociados a la Federación.

Fotograbado: se informa de las gestiones iniciadas por esta rama en el diario "Crítica". Da cuenta, además, de la campaña empeñada en la sección de rotograbadores de esta especialidad.

Acerca de la designación de la Comisión Central de Organización y Propaganda, se resuelve que todas las gestiones que se refieran a la situación particular de los talleres deben quedar a cargo exclusivo de la C. G. A.

Se levanta la sesión.

REUNION DEL DIA 14 DE DICIEMBRE

Correspondencia: F. O. A. R. E.: comunicados de prensa. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública: comunica la exención del pago de derechos de inspección a las sociedades anónimas y civiles durante los años 1939-1940. Secretariado Internacional de Tipógrafos: se notifica de la unidad gráfica. Se solicita la condonación de la unidad gráfica. Solicita, además, que se regularice el pago de las cotizaciones de la F. G. B. Se acuerda solicitar la condonación de la deuda anterior y proponer la cotización regular a partir del año presente.

Gestiones y reuniones: Peuser: se informa que no se obtuvo contestación definitiva de la empresa sobre el petitorio de vacaciones; se acuerda llamar a asamblea al personal de esta casa.

Ministerio de Agricultura: se realizó una visita al Secretario del Ministro para obtener audiencia; se informó que ésta sería fijada para fecha próxima.

Damiano: se realizó una gestión para obtener el pago de los salarios atrasados; comunicó el mismo que así lo haría de inmediato.

Droguería La Estrella: luego de varias gestiones, se obtuvo la reincorporación de los compañeros despedidos.

Haynes: se informa de las dificultades presentadas para realizar la entrevista solicitada a esa empresa. Se acuerda convocar a reunión al personal de expedición y constituir una subcomisión para que estudie y agite el problema de la ley de jubilaciones de periodistas en las empresas de ese carácter.

"Buenos Aires Herald": se realizó la gestión sobre pago de salarios atrasados con resultados positivos, ya que la casa quedó comprometida a hacer efectivos los mismos en forma inmediata.

"Noticias Gráficas": se reunió el personal de la sección máquinas, acordándose extender la propaganda hasta obtener la total organización del personal.

Editorial Lito: se designan dos miembros para gestionar la reincorporación de un compañero injustamente suspendido en esa casa.

Elección de delegado al Comité Central Confederal de la C. G. T.: se reconocen los sigientes fiscales para el acto eleccionario: Valetta y Bello por la Lista Blanca; Tournier, Piotti, Orhinger, García, por la Lista Rosa; Lumelsky, Castelli, Kandel, Bonilla, Vidal, González Porcel y García Porcel, por la Lista Azul.

Aduanas: se informa del estado de las gestiones tendientes a lograr una resolución favorable a los pleitos entablados por la Dirección de Aduanas por supuestas infracciones a las reglamentaciones para el uso de papel libre de derechos. Habiéndose resuelto solicitar una audiencia al Presidente de la Nación, son designados los miembros de la C. G. A. que deben concurrir a la misma.

Cotizaciones a la C. G. T.: se considera cuál ha de ser el importe de las mismas, resolviéndose finalmente esperar la designación de delegado al Comité Confederal antes de adoptar un temperamento definitivo.

Unión Obreros Muncipales: se acuerda proponer la amortización de la deuda social mediante un descuento del 30 por ciento en los trabajos que se realizan en la imprenta de la Federación.

Teléfonos: son designados dos miembros para gestionar la colocación de una línea directa.

Se levanta la sesión.

REUNION DEL DIA 24 DE DICIEMBRE

Correspondencia: Comité Pro Presos de Bragado: envía nota comunicando sus reuniones; se designa a un miembro para concurrir con carácter informativo. Sindicato de Gráficos y Afines de Olavarría: solicita diversos informes; pasa a la Comisión Organizadora de la Federación Gráfica Nacional. F. O. A. R. E.: envía listas de suscripción; se devuelven. Cooperativa El Hogar Obrero: solicita se autorice el envío de un folleto a los asociados de la Federación; vistas las condiciones que propone, se accede a esta solicitud. P. E. A. V. A.: envía manifiestos. "La Hora": comunica realización de un festival; se toma nota. Comité Contra el Racismo y el Antisemitismo: sus comunicados. Federación Argentina de Cooperativas de Consumo: sus boletines informtivos. C. R. O. M. (México): circulares informativas. Federación Argentina de Mujeres por la Paz: comunica sus actividades. C. G. T.: comunicados de prensa; informa, además, sobre la constitución del Comité Central Confederal.

Elección del delegado al Comité Central Confederal: se informa que René M. Stordeur ha sido electo para ese puesto. Se acuerda transcribir en el libro de actas los documentos de la Comisión Electoral con el desarrollo y resultado final del comicio.

Administración: comunica que ha sido concedida la antiguedad a los socios que la solicitaron, de acuerdo a lo resuelto por la C. G. A. Informa de nuevas peticiones en el mismo sentido; se acuerda a los socios José Rabolini y Juan Cabrera y se ratifica la resolución que expresa que los reconocimientos de antigüedad no comprenden los beneficios que especifica el estatuto sobre subsidios. Informa, además, que se han cobrado 3.788 cuotas en el mes de noviembre, con un total de 3.652 pesos. Da un detalle del estado de los fondos de la Federación y la imprenta social.

Gestiones y reuniones: imprenta Chiesino, de Avellaneda: se informa sobre las penosas condiciones en que se desarrolla el trabajo en el radio de la provincia. Se acuerda inciar una agitción y realizar una gestión ante el Departamento Provincial del Trabajo para que cesen esas anormalidades; se designa un miembro de la C. G. A. para obtener los datos necesarios.

Casa Peuser: se informa que fué realizada la asamblea del personal de esta casa. Que se espera la contestación de los industriales sobre el petitorio de vacaciones.

Haynes: se realizó la reunión del personal de la casa, designándose una comisión para estudiar el problema de la ley de jubilaciones de periodistas.

"Noticias Gráficas": se consideran los problemas presentados en ese taller con motivo del incumplimiento de la jornada nocturna de las cinco horas y media. Se resuelve realizar una gestión sobre este asunto. El secretario de la rama de Impresores comunica que se reunió el personal de máquinas de esta misma casa, resolviendo presentar un petitorio de mejoras de salarios. Se aprueba y se acuerda presentarlo a la casa.

"Buenos Aires Herald": el personal de esta casa efectuó un paro de algunos minutos con motivo de la falta de pago de salarios. Luego de considerado el problema, se acuerda que la Secretaría se mantengan en estrecho contacto con los compañeros de ese taller a fin de cooperar con ellos en la defensa de sus intereses.

Aduanas: se informa del estado de los asuntos y diversas medidas adoptadas para neutralizar los inconvenientes de la situación planteada.

Administración: se autoriza la compra de un mueble metálico.

Se levanta la sesión.

Finanzas de Guerra

EL anuario militar de 1938, de la Sociedad de Naciones, da la cifra global de 9.500 millones de antiguos dólares oro de gastos mundiales militares, contra 8.000 millones en 1937.

9.500 millones de antiguos dólares oro, equivalen en cifras redondas a 16.000 millones de dólares papel, 3.400 millones de libras esterlinas o 604.000.000.000 de francos franceses.

Si la progresión de 1937 a 1938 es de 1.500 millones de antiguos dólares oro, imagínese cuál será ese aumento en 1939, año de guerra, y en 1940, cuando el 70 por ciento de la población del mundo pertenece a los países beligerantes.

Gastaban en la primera mitad del año 1939 en armamentos, según los cálculos en francos, estas pequeñas sumas:

Alemania: 1.000.000.000 francos franceses cada 2 días.

Inglaterra: 1.000.000.000 francos franceses cada 3 días.

Japón: 1.000.000.000 francos franceses cada 4 días.

La U.R.S.S.: De 3 a 4.000.000.000 francos franceses cada 5 días.

Francia: 1.000.000.000 francos cada semana.

El mundo gastaba en esa primera mitad de 1939 más de dos mil millones de francos diarios en armas.

Con lo consignado en el presupuesto de guerra francés para 1939, cada niño de francia podía recibir en su cuna un capital de 90.000 francos.

Para el primer trimestre de 1940, se han solicitado y obtenido 55.000.000.000 de francos como presupuesto de guerra en Francia. La guerra de 1914-18 costó a ese país 1.300.000.000.000 de francos. El conflicto actual se presume más elevado en su costo, por la profusión de armas automáticas y la mecanización.

Diariamente se van al fondo del mar millares de toneladas de naves de guerra y mercantes. "El costo de la construcción de una unidad naval de guerra se calcula en Inglaterra en 219 libras por tonelada y en los Estados Unidos en 400 libras, y 5.000 pesos argentinos.

La descarga de un cañón antiaéreo vale 4.000 francos. Para mantener una cortina de fuego antiaéreo durante cinco minutos en un solo kilómetro de distancia se gasta medio millón de francos.

El material de un regimiento, incluso su artillería, instrumentos de óptica, etc., cuesta 120 millones. Una hora de ataque de una división se lleva en municiones y nafta no menos de 5.000.000 francos. Y hay que contar la renovación del material. Si un cañón antiaéreo que vale medio millón de francos se ve forzado a disparar intensamente durante diez minutos queda inútil.

Sin ninguna duda, vivimos en un mundo perfectamente organizado... para hacer imposible la vida o para sacrificarla estérilmente.

(De "Timón", Nº 3).

NUEVOS TELEFONOS: ***Secretaría - Com. G. Administrativa:*** **37 (Rivadavia) 4519**
Administración e Imprenta Social: **38 (Mayo) 6863.**

Aficionados

$ 5 por mes

ESTUDIEN CANTO POPULAR, LIRICO E INTERNACIONAL

bajo la experta dirección del

Tenor ARCE

y tomará parte en nuestras próximas audiciones radiales

•

También se han inaugurado las clases populares de

PIANO, VIOLIN Y SOLFEO

•

ANCHORENA 77

2 cuadras de Once

SUBSIDIOS PARA ENFERMOS

Se recuerda a los camaradas asociados que en los casos de enfermedad deben dar de inmediato aviso a la Secretaría, acompañando el certificado médico respectivo. El subsidio comenzará a abonarse de acuerdo con los estatutos, seis días después de la fecha en que se reciba la información.

Encarecemos a los compañeros delegados hagan conocer esta disposición a todos los colegas, para evitar toda confusión o reclamo.

Es indispensable que los camaradas asociados faciliten las tareas de la Administración, colaborando con los delegados de talleres, cobradores y empleados de la organización.

CAMBIOS DE DOMICILIO

Los asociados deben hacer conocer de inmediato a la Administración todo cambio de domicilio, a los efectos de tener el fichero al día, evitando inútilmente los gastos de correspondencia, que es devuelta por el correo.

VACANTES EN LOS TALLERES

Encarecemos a todos los colegas comuniquen a la Administración, personalmente o por teléfono al 38, Mayo, 6863, cuando se producen vacantes en los talleres, pues con ello pueden dar lugar a que los puestos vacantes sean ocupados por asociados de la Federación que se hallan sin trabajo.

BACCHÉ HAMPISSINIS

CLICHÉS
TRICROMIAS
AUTOTIPIAS

DIBUJOS
FOTOLITOS
LINEALES

A. ESPÓSITO

VENEZUELA 765 U.T. 33 AVENIDA 4243

SERVICIOS GRATUITOS DE CONSULTAS PROFESIONALES

para los asociados de la Federación Gráfica Bonaerense

CLINICA Y LABORATORIO DENTAL
dirigido por el

Dr. Enrique Rosenzvit

R. PEÑA 287 — U. T. 35-0540

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 14 a 20. — Domingos y feriados de 9 a 12

Nos es grato llevar a su conocimiento que cada asociado o miembro de su familia tiene derecho a solicitar a la CLINICA sus servicios odontológicos, gozando de las prerrogativas siguientes:

1º La clínica prestará GRATUITAMENTE los siguientes servicios: a) Extracciones (previa anestesia); b) recetas; c) Examen de los dientes; d) Consultas y presupuestos.

2º Todo presupuesto de honorarios por emplomaduras, dientes artificiales, cirugía, etc., será reducido en el 20 por ciento de su importe.

3º Composturas en el día.

4º Se acordarán facilidades de pago.

Dr. Gregorio Sirlin

Asistente diplomado de los hospitales de París. — Médico del Hospital Alvear.

ENFERMEDADES INTERNAS
Y DE LA SANGRE

Aplicación de Ondas Cortas, Rayos Ultravioletas, Diatermia. — Consultas de 14 a 17

RIVADAVIA 2139 U. T. 47-8246

Dr. Aníbal O. Miró

Jefe de Garganta - Nariz - Oído, del Hospital Las Heras — Clínica General

BELGRANO 907 — U. T. 38-7044

Consultas de 18 a 20 todos los días.

Dr. Gastón Hahn

MEDICO

Clínica General -- Pulmonares
Horas de consultas de 15 a 20 horas
Tucumán 695, 2º P. "B" -- U.T. 32-0785
Particular: U. T. 35-3180

Dr. S. Warschawsky

Ex Médico interno de la Asistencia Pública. — Enfermedades de señoras; venéreas y garganta, nariz y oídos. Electricidad médica, rayos ultravioletas y diatermia. — Niños

MONTEVIDEO 236 - U. T. 35, Lib. 3152

Consultas de 17 a 20 horas

CONSULTORIOS DE VIAS URINARIAS Y CLINICA MEDICA

Doctores:

José Cohén y A. Blasi

Blenorragia, Sífilis — Clínica general
Rayos ultravioletas — Infrarrojos
Diatermia

CORRIENTES 758 (Dep. 2)

De 9 a 12 y de 15 a 20 horas

Dr. Luis Saragovi

Médico OCULISTA del Hosp. Nac. de Clínicas (sala III)

Recetas de anteojos. — Enfermedades de los ojos. — Operaciones oculares

Socios y familiares se cobra el 50 por ciento. — Consultas de 14 a 19, todos los días

URUGUAY 377

Enrique V. Ortega

Pedicuro Diplomado

Callos, Ojos de gallos, Uñas encarnadas
A los socios el 50 por ciento de descuento

PLANES 1272

Aída E. de Guernik

Ex titular del Hospital Rivadavia y guardia obstétrica del Hospital Durand
Especialista embarazos, partos, curaciones e inyecciones en general

ANCHORENA 1892 - U. T. 42-0941

Angela Mercedes López

PARTERA

Atiende a las socias, esposas de los socios y familiares, previa autorización expedida por Secretaría

YERBAL 1162 U. T. 60-9576

Dr. F. García Martínez

Abogado

Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera

LAVALLE 1344, 3er. P. - U. T. 38-2883

Dr. Antonio D. Palazzo

ABOGADO

Asuntos Civiles, Comerciales, Criminales y de Legislación Obrera

TUCUMAN 1621, 4º piso, Dpto. G.
U. T. 35-5503

EL OBRERO GRAFICO

MORENO 1467 - U. T.: C. G. A., 37-4519; Adm. e Imprenta, 38-6863 - BUENOS AIRES

CORREO ARGENTINO
Franqueo a Pagar
CUENTA Nº 566
Tarifa Reducida
CONCESION Nº 3532

Valorizar el salario

se consigue ingresando a una buena mutualidad, porque en caso de enfermedad se economiza todo gasto hasta un total restablecimiento.

ASOCIACION OBRERA de SOCORROS MUTUOS

BELGRANO 2530 Bs. Aires

PIDA INFORMES U. T. 47-2701

TALLERES GRAFICOS FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

TRABAJOS COMERCIALES — PERIODICOS — REVISTAS — VOLANTES — MEMORIAS — ESTATUTOS — AFFICHES LITOGRAFICOS — CARTELES — ENCUADERNACION — CARNETS EN TAFILETE Y TELA Y TODO LO CONCERNIENTE AL ARTE GRAFICO

MORENO 1469
Unión Tel.: 38, Mayo, 6863
BUENOS AIRES

Triple Garantía
de la cartulina fantasía telada
VELIVOR

● **DISTINCION**
Realza la presentación de los impresos finos.

● **COLOR**
9 colores diferentes de una cartulina de calidad inigualable.

● **PERFECCION**
Logrará impresos impecables empleando un material perfecto.

Solicite muestrarios a:

CASA ALONSO
MORENO - 2634 — U. T. 47-4098 — Bs. AIRES

CASA ITURRAT
S. A. C.

ALSINA 2218
TELEFONOS { 47 - 0021/0026 / 47 - 0040
Sucursal en Rosario:
URQUIZA 1329